

PROBLEMAS SOCIALES TLAXCALA-PUEBLA



Adelina Espejel Rodríguez
Isabel Castillo Ramos
Luz María Rocha Pérez
(Coordinadoras)



**PROBLEMAS SOCIALES
TLAXCALA-PUEBLA**

Problemas Sociales Tlaxcala-Puebla

Coordinadoras

Adelina Espejel Rodríguez, Isabel Castillo Ramos, Luz María Rocha Pérez
CIISDER-Universidad Autónoma de Tlaxcala

Primera edición: octubre 18 de 2024

© **Derechos reservados por los autores**

D.R. © Universidad Autónoma de Tlaxcala

Av. Universidad No. 1, Col. Loma Xicohtécatl

C.P. 90062, Tlaxcala, México

www.uatx.mx

ISBN: 978-607-545-116-9

Hecho en México

Made in Mexico

PROBLEMAS SOCIALES TLAXCALA-PUEBLA

Adelina Espejel Rodríguez
Isabel Castillo Ramos
Luz María Rocha Pérez
(Coordinadoras)



Universidad Autónoma de Tlaxcala

Serafín Ortiz Ortiz

Rector

Alejandro Palma Suárez

Secretario Académica

Margarita Martínez Gómez

Secretaria de Investigación Científica y Posgrado

Diana Selene Ávila Casco

Secretaria de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Miguel Moisés García de Oca

Secretaria Administrativo

Roberto Carlos Cruz Becerril

Secretario Técnico

Gloria Ramírez Elías

Secretaria de Autorrealización

Aurelia Flores Hernández

Encargada General del Centro de Investigaciones

Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER)

Esta obra fue dictaminada por pares académicos. Esta edición y sus características son propiedad del CIISDER de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, por lo que queda prohibida la reproducción total o parcial en cualquier medio, sin la autorización previa por escrito de los editores.

Diseño de portada: Sofia H. Romero

Índice

Introducción.....	7
La reinserción social y experiencias en lo laboral y educativo de las personas que recuperan la libertad.....	11
<i>Karina Andrea Gallegos Flores, Luz María Rocha Pérez, Adelina Espejel Rodríguez</i>	
La orfandad de la niñez en un espacio institucional: un panorama de la construcción familiar.....	37
<i>Leonel Escobar Flores, Adelina Espejel Rodríguez, Luz María Rocha Pérez</i>	
El comercio informal de la ciudad de Apizaco: transformaciones del espacio urbano a partir de la apropiación del espacio público en 2023.....	69
<i>Brenda Daniela Pérez Guillén, Isabel Castillo Ramos</i>	
La capital de Tlaxcala ¿Ciudad creativa ante la UNESCO?.....	101
<i>Alejandro Nava Santacruz, Isabel Castillo Ramos</i>	

Introducción

*Luz María Rocha Pérez
Isabel Castillo Ramos
Adelina Espejel Rodríguez*

Como parte de las actividades desarrolladas por los Cuerpos Académicos Género, Educación y Juventud y Género, UATX-195; y Análisis Regional y Estudios Metropolitanos UATX-194, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), sus integrantes organizan los seminarios temáticos de Población y Desarrollo y Desarrollo Regional y Urbano, de la Maestría en Análisis Regional.

En esta ocasión compartimos nuevos estudios que dan cuenta de problemáticas sociales que se presentan en los estados de Tlaxcala y Puebla, y son resultados de trabajos de investigación de estudiantes de la Maestría en Análisis Regional (MAR) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Algunos los trabajos cuentan con recomendación para ser publicados en artículos o capítulos científicos, situación que permite asegurar la calidad de los artículos que hoy compartimos con la comunidad universitaria y público en general.

El tejido de problemáticas que ponemos a su consideración, sin duda, permite a los estudiantes egresados de la MAR repensar sus trabajos y compartir lo más significativo de los hallazgos identificados en su proceso de investigación. Esta tarea permite mostrar y evidenciar la gama de problemas estructurales que se viven en cada uno de los sectores poblacionales abordados en los estados de Tlaxcala y Puebla. Importante hacer notar que la escritura de los textos es responsabilidad de quienes en esta ocasión nos comparten sus palabras de manera escrita, como parte de la donación de los saberes identificados en su trayecto investigativo.

Los resultados que los autores muestran en cada capítulo sin duda significan una posibilidad de dar continuidad al estudio de los fenómenos que se abordan en este libro, pero también la posibilidad de reconocer el esfuerzo de los diferentes actores

que intervinieron para su culminación. Por las características que presenta cada trabajo, iniciamos poniendo en la mesa académica dos de los problemas sociales identificados en el estado de Puebla y a continuación los registrados en el estado de Tlaxcala.

En el primer capítulo, *La reinserción social y experiencias en lo laboral y educativo de las personas que recuperan la libertad*, Karina Andrea Gallegos Flores, Luz María Rocha Pérez y Adelina Espejel Rodríguez indican que, a lo largo de los años, el concepto de reinserción social ha sido constantemente transformado, teniendo mayor relevancia en el campo jurídico, donde su modificación ha sido necesaria para avanzar hacia la sociedad a la que se “aspira”. El concepto de regenerar a la persona que cometió un hecho ilícito, por el cual se le consideraba un degenerado, dio paso a la readaptación, con la que la persona era calificada como un sujeto psicológicamente desviado. Este trabajo tiene como objetivos de investigación: 1) conocer la significancia de la reinserción social desde la experiencia de las personas que recuperan su libertad. 2) Conocer las proyecciones de las personas durante y después de recuperar su libertad, así como sus experiencias en el campo laboral y educativo. Para recabar y conocer la información de los sujetos de estudio se utilizó la metodología cualitativa a través de la entrevista semiestructurada, integrada por las categorías de análisis: expectativas de la reinserción social, laboral y educativa. La selección de la muestra siguió como lineamientos que las personas hayan infringido la ley y que por esta causa enfrentaran un proceso penal después del año 2008; que al momento de la investigación se encontraran en libertad y que sean jefes de familia y sostengan una familia. Los resultados sugieren que los factores más relevantes que intervienen durante dicho proceso se relacionan con la carencia de un empleo para poder subsistir y sentirse estables, dejando en segundo término a la exclusión, estigma y prejuicio como factores de impedimento directo. Los autores concluyen que el proceso de reinserción social requiere de una contribución general para mejorar las condiciones de vida de las personas y puedan continuar con su vida como cualquier otro ciudadano.

El capítulo dos plantea *La orfandad de la niñez en un espacio institucional: un panorama de la construcción familiar*, en el cual Leonel Escobar Flores, Adelina Espejel Rodríguez y Luz María Rocha Pérez muestran los cambios y transformaciones de las familias a través de la historia que permiten entender a este grupo social como una organización compleja, que debe ser estudiada de manera multidisciplinaria con el objetivo de analizar la diversidad de formas y arreglos presentes en la sociedad. De acuerdo con los autores, no existe un sólo tipo de familia, pero sí una diversidad de

estructuras y relaciones familiares en los diferentes países y regiones a través de tiempo. Por tal motivo, desde una perspectiva multidisciplinaria, el presente trabajo tiene como objetivo ofrecer un panorama teórico conceptual y del contexto de los tipos de familia y la niñez institucionalizada en América Latina y el Caribe, y en particular en Puebla, México. La metodología consistió en una búsqueda de información bibliográfica y su organización, aplicando criterios de selectividad y análisis, mediante tablas de contenidos. Los autores concluyen que más allá de tener una noción determinada sobre familia, será importante no cometer errores al conceptualizar una organización familiar a partir de una tipología dada.

Brenda Daniela Pérez Guillén e Isabel Castillo Ramos presentan el tercer capítulo, titulado *El comercio informal de la ciudad de Apizaco: transformaciones del espacio urbano a partir de la apropiación del espacio público en 2023*. Las autoras destacan que el comercio informal es característico de las ciudades, debido a diversos factores que persisten en los espacios, entre ellos el acceso a bienes y servicios. Desde la perspectiva de las autoras, la dinámica cotidiana de los actores que se apropian de la vía pública para desarrollar sus actividades en el comercio informal juega un papel importante en la transformación del espacio urbano; pero además conduce a conflictos y negociaciones que generan procesos político-económicos y transforman la ciudad. La metodología de orden cualitativo posibilitó identificar y explicar las redes informales que se configuran para apropiarse del espacio público a partir de formas de dominación y poder que impiden procesos de apropiación socioculturales; provocan la privatización del espacio público; la generación de ingresos irregulares y la limitación del acceso al comercio formal. Las investigadoras sugieren reforzar los sistemas de gestión del comercio informal, la implementación de políticas públicas para impulsar la formalidad y la creación de zonas específicas para el comercio informal.

Finalmente, Alejandro Nava Santacruz e Isabel Castillo Ramos proponen el capítulo *La capital de Tlaxcala ¿Ciudad creativa ante la UNESCO?*, en el cual discuten la naturaleza histórica de la ciudad de Tlaxcala como un auténtico símbolo urbano que da testimonio de la identidad a través de la cultura y la creatividad. Los autores recurren a la noción de Ciudades Creativas de Landry & Bianchini, de Economía Creativa de Allen Scott y de Clase Creativa de Richard Florida; así como a los lineamientos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, los indicadores de Cultura para el Desarrollo (IUCD) de la UNESCO, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y el contexto de la capital de Tlaxcala

con su actividad artística, para analizar si la ciudad de Tlaxcala, con su riqueza cultural, tradicional, artesanal y arte popular se encuentra en condiciones de ser una ciudad creativa. La metodología fue de tipo cuantitativo por medio de una matriz insumo-producto y el análisis de los planes de desarrollo. Los autores encontraron que la capital del estado de Tlaxcala no cumple con los parámetros que la UNESCO establece para ser postulada como ciudad creativa. Sin embargo, sugieren que, a largo plazo, se instaure un laboratorio de diseño creativo, se promueva una mejor movilidad social, hacer un rediseño urbano y practicar el urbanismo táctico, para posibilitar que en el futuro la ciudad de Tlaxcala sea una ciudad creativa ante la UNESCO.

La reinserción social y experiencias en lo laboral y educativo de las personas que recuperan la libertad

*Karina Andrea Gallegos Flores
Luz María Rocha Pérez
Adelina Espejel Rodríguez*

Introducción

En la actualidad, la reinserción social está basada en cinco ejes rectores, estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante los cuales el Estado asegura salvaguardar la reinserción a través del trabajo, la capacitación, el deporte, la salud y la educación. Sin embargo, este ordenamiento se convierte en un simple ideal. De acuerdo con Cassani (2017), la ineficacia de la reinserción en América Latina permite replantear la obligación que debería de tener el Estado frente a la persona, promoviendo los medios necesarios para lograr su reinserción a la sociedad.

El desafío de este trabajo ha sido mantener la afirmación de que la reinserción social es una situación utópica que puede ser revertida con la asistencia y compromiso del Estado, pero también de la sociedad, mediante la aplicación de programas educativos, laborales y culturales. Por esta razón, el fenómeno social que representa la transición cárcel- libertad se aborda desde un espacio donde ni el Estado ni la sociedad contribuyen a un proceso funcional, y tampoco se ejercen acciones bilaterales como las que refiere De Miguel (2014) para abarcar diferentes dimensiones que influyan en el desarrollo personal, familiar y laboral de las personas.

De acuerdo con Hernández (2018), la ejecución y eficiencia de la reinserción facilitará la adecuada resolución de un conflicto social que se ha perpetuado a nivel internacional, nacional y estatal, logrando una reinserción funcional a la sociedad. Por tal motivo, el presente trabajo tiene como objetivos: 1) conocer la significancia de la reinserción social desde la experiencia de las personas que recuperan su libertad; y 2) Conocer las proyecciones del durante y posterior de las personas que recuperaron su libertad, así como sus experiencias en el campo laboral y educativo.

Para recabar y conocer la información de los sujetos de estudio se utilizó la entrevista semiestructurada, integrada por las categorías de análisis: expectativa de reinserción social, laboral y educativo, y factores que intervienen en la reinserción. La selección de la muestra siguió como lineamientos que las personas hayan infringido la ley, hayan enfrentado un proceso penal después del año 2008, que actualmente se encuentren en libertad, que sean jefes de familia y sostengan una familia.

La conceptualización de la reinserción social

La reinserción social es un concepto que se utiliza para especificar una serie de acciones que “solucionan” una situación en la que una persona se ve excluida de la sociedad, por lo que su propósito es incluirlo nuevamente. Sin embargo, desde una perspectiva social, las conceptualizaciones de Ahumada y Grandón (2015), y de Andrews y Bonta (2003) tienen una connotación contradictoria a la postura adoptada, pues sustentan que el proceso de reinserción tendrá una estrecha relación con el contexto en el que se desarrolla, es decir, procesos sociales e históricos. De igual manera, los autores sostienen que la persona que se encuentra internada en la cárcel es un ser razonable para tomar decisiones que la llevaron a estar ahí y no resultaría beneficioso anularlas para que se reincorporen a la sociedad.

Por otra parte, no se contradice el hecho de que toda persona es responsable de sus propias acciones y a toda acción repercute una consecuencia; sin embargo, asegurar que siempre será culpable de los delitos que se le atribuyen es subjetivo dado que se visibiliza un estigma y prejuicio de que todas las personas que están en prisión merecen estar en ese lugar, sin darles el derecho de la duda.

Desde otras vertientes, como las relacionadas con la religión (el arrepentimiento y la salvación del alma), se implementan una serie de pasos por parte de la persona y comportamientos bajo la prestación de servicios a la comunidad que llevan a la reinserción social (Ahumada y Grandón, 2015). De esta forma, la persona sentirá que ha saldado su deuda con la sociedad. Pérez (2021) denomina “enderezamiento moral” a la manera en que una persona que se encuentra interna busca adecuarse a una realidad impuesta por una sociedad actual. Entonces, para el autor, la reinserción social es un reto individualista que de cierto modo podría ser visto como algo beneficioso cuando se cuenta con los medios necesarios para seguir perseverando y superarse en la vida cotidiana. No obstante, resulta todo lo contrario cuando no se cuentan con las herramientas necesarias para lograrlo, convirtiéndose en un obstáculo de la reinserción.

Jurídicamente, la doctrina penitenciaria vigente establece que la pena conserva de manera inherente la sanción moral. Pero, al mismo tiempo, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2019), como organismo público autónomo del Estado mexicano: “la esencia de la reinserción debe enfocarse a conseguir la socialización efectiva de los individuos que infringen la ley penal y se les ha privado de su libertad” (p. 12). En ese sentido, la reinserción social o, como señala la CNDH, la socialización efectiva, es la reincorporación de estas personas a la sociedad, logrando la cohesión social y menor exclusión y marginalidad en la comunidad. Al respecto, entre las diversas ideas que existen, destaca la visión de Días et al. (2021), quienes proponen que la reinserción:

No debe tomarse como una etapa que comienza al finalizar la pena privativa de libertad; por el contrario, la integración con la sociedad debe realizarse mientras el interno esté cumpliendo la pena privativa. Allí debe aplicarse con mayor intensidad los programas educativos, laborales, culturales, con una amplia participación familiar y de instituciones sociales. (p.17)

Esta postura es bastante clara al mencionar que la reinserción social no comienza una vez que se finaliza el aislamiento, sino desde que se está en cumplimiento de la pena en una institución facultada para ello. Ibáñez y Pedrosa (2018) están convencidos de que la reinserción se debe fomentar desde que las personas se encuentran en prisión y que ese es el momento donde más se necesita de los recursos para regresar a la sociedad y una vez estando en libertad, darles continuidad. En esta misma línea de ideas, Mandela (2015) señala que, para favorecer el destino en libertad de la persona que sale de prisión, se deberían mantener las relaciones sociales con personas y organismos que favorezcan la reinserción desde que se está en cumplimiento de la pena y no esperar hasta que los sujetos recuperen su libertad para establecer dichas relaciones, porque son considerados uno de los colectivos mayormente discriminados en nuestra sociedad actual.

Por otra parte, para Fabra et al. (2016), la reinserción se logrará cuando la persona no vuelva a cometer actos ilícitos, sea lo bastante capaz de vivir en sociedad y pueda satisfacer sus necesidades primarias. Pero éste no sería el único objetivo, ya que para que una persona pueda adaptarse en sociedad y subsistir necesita de recursos como vivienda, trabajo y servicios básicos que son proporcionados por el Estado. Por

lo tanto, para esta investigación se toma la idea de Pérez (2021), quien sostiene que la reinserción permite “realizar acciones mediante programas encaminados a restablecer los derechos de las personas e incluirle enfoques especializados, diferenciados, integrales, de género y de derechos humanos” (p.100). En concordancia con la idea de implementar programas adecuados que favorezcan y aporten a la reinserción, se podría evitar ver a la pena como un proceso de corrección y dejar de lado la organización jurídica como un requisito para lograrla.

Distintas conceptualizaciones denotan un vínculo con la misma idea de que las personas que estuvieron internas se reincorporen a la sociedad. Pero si esto se relaciona con la legislación vigente, es pertinente recurrir al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se menciona la organización del sistema penitenciario y al mismo tiempo establece que será mediante el respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir (Artículo 18, CPEUM).

Con respecto a la parte de “procurar no vuelva a delinquir”, la frase se puede interpretar como un enjuiciamiento con respecto a la probabilidad de que cometa reincidencia delictiva una vez que salga de prisión, cuando el verdadero objetivo de este artículo debería ser reintegrar a la sociedad de forma activa mediante los cinco grandes medios: trabajo, capacitación, salud, deporte, educación. Del segundo párrafo del mismo artículo 18 destaca la intención de “no violentar sus derechos”, puesto que existe violencia de distintos tipos y dentro de estas instituciones se hacen presentes.

Mencionar la base legal es necesario para fundamentar la descripción concisa y universal de un problema social porque, en efecto, la reinserción social no es una cuestión exclusivamente legal, pues abarca distintos espacios de la sociedad donde nos desenvolvemos.

La necesidad de la educación en la reinserción social

La educación será un aspecto clave en el desarrollo de una persona en cualquier etapa de su vida. Pero en esta investigación nos enfocamos en los objetivos que debe cumplir la educación de las personas que estuvieron en prisión y recuperaron su libertad, y que se relaciona con darles ocupación, crecimiento personal, proporcionar una habilidad, superación, mejorar su estilo de vida, entre otros. Al respecto, con la teoría del apoyo social, teóricos como Ahumada y Grandón (2015), y Andrews y Bonta

(2003) enfatizan que el aspecto educativo en el proceso de reinserción es esencial para favorecer la readaptación o vivir en sociedad, debido a que proporcionará elementos que ayudan a reducir la delgada línea entre la vida en prisión y la vida en libertad. Es decir, la educación va más allá de obtener un simple grado académico en el contexto en que se encuentran, se trata de incidir de manera positiva en el desarrollo humano de cada una de estas personas y lograr la integración, siendo en todo momento importante el apoyo familiar y social. Hernández (2018) lo explica de esta manera:

La pena privativa de la libertad siempre debe estar orientada hacia una nueva educación para la reinserción social, por tanto, la misión de las instituciones penitenciarias no es más que el conseguir la readaptación y resocialización del sentenciado a cumplir una pena impuesta por un juez o tribunal. (p.31)

En contradicción con lo que sostiene Hernández (2018), en el modelo de reinserción social de la CNDH (2019), la educación no es una actividad nueva, debido a que no es fácil cambiar las perspectivas en un momento vulnerable tanto para el que enseña como para el que aprende. En este modelo se recomiendan una serie de criterios orientados al respeto de los derechos humanos que parten de programas educativos basados en necesidades básicas como saber escribir, leer y la suma de actividades culturales y artísticas. Pero, todas estas actividades se planean para ejecutarse durante el periodo de internamiento en la prisión, pero en ninguna parte de este modelo se contemplan criterios enfocados al proceso en libertad.

La recomendación es que el proceso sea de carácter individualizado y según las características de cada sujeto, donde las autoridades educativas brinden los recursos necesarios para que tengan acceso a mejores oportunidades. De acuerdo con la regla 104 de Nelson Mandela, una forma de facilitar la educación es la coordinación con el sistema de educación pública estatal para que las personas puedan continuar su formación una vez que recuperen la libertad. No obstante, el sistema carcelario presenta obstáculos para la implementación de los programas educativos durante el cumplimiento de la pena, como la ausencia de demanda por parte de internos y las condiciones de la institución en el trabajo educativo, dentro y fuera de ellas. Como consecuencia, los programas se convierten en un proceso tedioso y difícil de proporcionar.

Con respecto a la relación que debería existir entre la acción educativa y el sistema penitenciario, Fabra et al. (2016) sostienen que sucede todo lo contrario al ser

un espacio de reflexión para impulsar la voluntad de cambio, en donde el acompañamiento educativo es irrelevante, el personal docente deficiente y existe una ausencia en el impulso y fomento a la superación mediante la educación.

En efecto, la importancia de la intervención de programas debería incorporar el acompañamiento educativo por parte de profesionales comprometidos donde exista una responsabilidad de cambio personal entre el educador y la comunidad. El objetivo consiste en hacer ver que no sólo es importante el proceso educativo dentro de prisión, sino también para el momento de retorno a la sociedad, siendo la educación un factor de inclusión en todos los aspectos (Agamí, 2016). Suárez (2021) explica que uno de los ejes primordiales para lograr la reinserción es la aplicación esencial de los programas de educación, él lo denomina “reeducación”. Este concepto puede ser interpretado como un refuerzo para enseñar nuevamente ciertos conocimientos específicos o fortaleciéndolos como consecuencia de una modificación en la vida diaria.

Por otra parte, Pérez (2021) hace una crítica a la implementación de la educación y capacitación laboral en la reinserción, señalando que están pensadas únicamente para que las personas adquieran las habilidades necesarias que les permitan ocuparse en trabajos de baja cuantificación y precarios. Aunque este caso parece práctica razonable, aplicando de la misma manera para todos, ¿en qué ayudaría entonces no implementar estos medios para prepararlos para la vida en libertad?, ¿cuál sería el proceso que seguir? La explicación es difícil, pues educar para la libertad a quienes se encuentran privados de ella es la mayor paradoja que existe en el sistema penitenciario. Aplicar los programas educativos en un entorno de coacción resulta limitante y condicionante en el desarrollo e independencia de las personas para tomar el control de su propia vida.

La reinserción laboral

En muchas ocasiones, para las personas que estuvieron recluidas, los centros de reinserción social representan una oportunidad para desarrollar en sus tiempos de esparcimiento alguna habilidad vocacional u oficio que les ayude a mantenerse económicamente activos. Al respecto, la CNDH (2019) manifiesta que “desde un ángulo sociológico el trabajo es el garante de la cohesión social de las sociedades modernas, incluso reconociéndosele como su gran integrador” (p.75). En efecto, al existir la cohesión social habrá menos exclusión porque las personas se perciben en un grado de pertenencia y por ello el trabajo garantizará la búsqueda de la reinserción.

Entonces el trabajo como herramienta para lograr la reinserción social “es una parte esencial en la sociedad y en la formación personal de todo individuo, ya que nos permite subsistir a la vez que aportamos algo a la sociedad” (Durán, 2019, p.816). Así como la cohesión es un garante en la relación laboral, la subsistencia es una forma de mantenerse en el camino de reinserción laboral, independientemente de la desventaja con la que se encontrará la persona al salir al mundo laboral frente a otras condiciones como el desempleo y la carta de no antecedentes penales, que le restringe aún más la condición de ser contratado para un empleo formal.

El desempleo

Un factor de intervención inmediata durante el proceso de reinserción es el desempleo, pues no contar con un trabajo estable en el que los sujetos puedan sentirse reconocidos y que generen algún ingreso, puede provocar la reincidencia o dificultades para desenvolverse en sociedad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos instituye que es dentro del sistema penal donde deben proveerse las oportunidades de trabajo y capacitación, orientándolos a la incorporación del mercado laboral (CNDH, 2004). Esta idea provoca un pequeño vacío al pensar que la oportunidad laboral se forma únicamente dentro de los centros, olvidándose de la vida en libertad. De nada servirá ocupar a la población mientras cumplen una pena si cuando salen del centro penitenciario e intentan integrarse a la sociedad no tienen en qué ocuparse laboralmente.

Córdova (2016) destaca una parte fundamental del éxito de la reinserción social y ésta consiste en obtener un empleo formal, objetivo primordial de la persona que recobra su libertad, porque éste proporciona seguridad, estabilidad, satisfacción y calidad de vida para la persona y para su familia. No obstante, el desempleo dentro de esta problemática de interés social y económico ha aumentado a nivel internacional, nacional y estatal en mujeres, hombres, jóvenes, analfabetos, adultos mayores, indígenas, discapacitados y expresidarios, y es que “el desempleo no sólo afecta a quien, al carecer de trabajo, no cuenta con una fuente “formal” y permanente de ingresos, sino que incide directamente en varios ámbitos de su vida privada y social” (Aparicio, 2006, p.70). Desde su reflexión, Aparicio (2006) sostiene que:

La pérdida del empleo provocará modificaciones en la forma en que una persona concibe su vida, el grado de su felicidad o de su bienestar subjetivo, por la repercusión económica inmediata que tiene la pérdida de ingresos, pasando por aspectos como

sentirse útil, ocupado, necesitado, perteneciente a un grupo y la inseguridad para enfrentar los acontecimientos inciertos del futuro. (p.71)

Por consiguiente, el trabajo siempre será una herramienta para lograr el auto sostenimiento y representará un espacio de identificación social y establecimiento de relaciones (Fabra et al., 2016). En esta última idea radica la importancia de que una persona que acaba de salir de prisión encuentre la manera de afrontar la vida laboral para cubrir sus necesidades de subsistencia.

Proceso de socialización

El proceso de reinserción está vinculado a la socialización porque de ella dependerá el futuro de integración de las personas que salen en libertad y su desarrollo, debido a que la relación que establecemos a lo largo de nuestra vida con las personas genera un vínculo social. En otras palabras, la especie humana requiere de un medio social para su existencia, lo que tiene como consecuencia el establecimiento de relaciones sociales mediante la adopción de normas, culturas, ideologías, valores.

Por otro lado, se piensa que las conductas negativas de una persona son el resultado de un evidente fracaso en el proceso de socialización y por ello es importante entenderla en el proceso de reinserción. Según Rocher (1990), la socialización es un proceso que lleva a cabo una persona a lo largo de su vida, integrando diversos elementos a su personalidad, bajo la significación de distintos agentes sociales y adaptándose al entorno social donde vive. Sin embargo, el espacio de socialización es vulnerado al momento de la reinserción, donde no se integran de manera voluntaria elementos a su personalidad, sino que son implementados por terceras personas o agentes sociales.

Será más factible que un individuo privado de su libertad responda mejor al tratamiento penitenciario, si se cuenta con su voluntad para realizarlo, pues, de lo contrario, serán vanos los esfuerzos que se realicen, toda vez que, si se carece de la voluntad de la persona. (Zaragoza, 2012, p. 90)

Para Mikulic y Crespi (2005), la voluntad para reincorporarse a la sociedad radicará en “las escasas redes de apoyo y de recursos sociales (principalmente centralizados en la familia) con los que cuentan los liberados” (p. 382), siendo primordial la reconstrucción del proyecto de vida de la persona para lograr la socialización efectiva.

Mirada teórica metodológica

Esta investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo mediante la técnica de entrevista a profundidad en su modalidad semi estructurada con 25 ítems que permiten comprender la perspectiva de la persona entrevistada y captar los significados de sus experiencias vividas (Álvarez, 2003).

Desde la necesidad de acercarnos a obtener respuestas a las interrogantes planteadas en nuestro problema de investigación, la investigación cualitativa “aporta una finalidad nueva, una vía para acercarse a la realidad diferente, al tener en cuenta los valores inherentes a todo proceso” (Pérez, 2004, p.29). La elección de este método se fundamenta en la necesidad de obtener las experiencias reales y verdaderas de las personas entrevistadas y con ello generar la autenticidad de la investigación.

La percepción de la persona juega un papel imprescindible, “experimenta su cotidianidad a través de sus creencias, valores, motivos, que forman parte, pero también que constituyen su mundo y su sociedad, desde sus vivencias, experiencias, expectativas y situado en un contexto cultural específico” (Saldivar, 2016, p. 95). Por ello, es importante conocer, por medio de sus experiencias, las situaciones en las que se ven inmersas las personas que salen en libertad. Sin la intención de generalizar los resultados, a través del análisis de la experiencia de cada persona se retoman las categorías de reinserción social, proceso de socialización y factores de intervención como la exclusión, estigma y prejuicio, con el fin de obtener una aproximación a la realidad en un contexto determinado (Pérez, 2004).

Por lo anterior, consideramos pertinente este paradigma para adquirir un pensamiento constructivo e interpretativo que abre la posibilidad de profundizar en el tema investigado, generando un nuevo espacio de conocimiento (Giesecke, 2020) y buscando a través de la identificación de significados, percepciones y motivaciones que fungan como una posibilidad o impedimento para que las personas desarrollen su vida en un contexto social actual.

Instrumento

La elección de la técnica que resultó idónea para este estudio fue la entrevista, ya que permitió obtener “información completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles” (Díaz et al., 2013, p.163) en relación con el tema planteado, consiguiendo hacer una comparación entre la realidad y la teoría. La entrevista se encaminó a indagar cómo la persona

logró reincorporarse a la sociedad desde un aspecto social, laboral y educativo, tomando como agentes primordiales en el proceso a la familia, amigos, religión e instituciones públicas y privadas.

El proceso de diseño y construcción del cuestionario se llevó a cabo siguiendo la propuesta de García (2016). Primero se realizó una revisión bibliográfica sobre el objeto de estudio, después se plantearon los objetivos específicos del cuestionario para posteriormente elaborar un boceto inicial, el cual tuvo diversas revisiones y modificaciones; en seguida se realizó la cercanía del instrumento a la realidad donde fue revisado y comentado por profesorado del centro de investigación, utilizando el lenguaje más adecuado. Si bien posterior a este punto se hicieron dos revisiones como lo marca el procedimiento de García (2016), no se obtuvo esa cercanía con expertos en el tema; sin embargo, se logró un análisis más profundo acerca de la estructura y contenido del instrumento. Finalmente se dio paso a la validación del instrumento y finalizar con la última fase de su elaboración, llevando a cabo la prueba piloto el día tres de octubre de 2022.

Una vez construido el cuestionario se llevó a cabo la entrevista. De acuerdo con las cuatro fases planteadas por Díaz et al. (2013), primero se organizó una reunión informativa y preparar al entrevistado para la aplicación de la entrevista y de esta manera se sintiera seguro; la planificación de la entrevista se dio semanas antes de la aplicación mediante la concertación de la cita, la cual se realizó por medio de llamada telefónica.

Población y muestra

La población objeto de estudio fueron personas de entre 40 y 61 años que estuvieron privadas de su libertad en instituciones penitenciarias pertenecientes a la república mexicana y territorio estadounidense. La intención inicial era recabar información solo de personas que habían sido egresadas de los dos centros penitenciarios pertenecientes al estado de Tlaxcala, pero conforme se fue avanzando en la investigación se dio la oportunidad de acercarse a personas que habían salido de otros centros del territorio mexicano y posteriormente por medio de una recomendación se amplió el estudio a otra persona que procedía del extranjero. Actualmente los entrevistados en el estudio radican y viven su reinserción en el estado de Tlaxcala.

Las personas que decidieron participar en la investigación proporcionaron información correspondiente a sus vivencias y experiencias dentro y fuera de los

institutos penitenciarios. En ningún momento se les obligó a proporcionar datos personales o que afectaran su integridad personal. Incluso su accesibilidad fue de interés propio. Todos respondieron de manera favorable a cada una de las preguntas formuladas dentro de la entrevista e incluso en algunas ocasiones proporcionaron más información de la solicitada. Sin embargo, es pertinente mencionar que la aplicación de una entrevista se tornó un poco densa e incómoda, debido a la indisposición que tenía la persona, se comportó un poco tajante y con poca disposición de su tiempo. Aunque se trató de encaminar al participante hacia el objetivo de la entrevista, algunas preguntas no las respondió adecuadamente.

La elección de los participantes se hizo al azar, debido a que para muchas personas el tema a tratar puede ser sensible. Aunque la muestra podría catalogarse como pequeña, es significativa por el contenido que se maneja y que es de suma importancia para el estudio. Para definir la muestra no se tomaron criterios como edad, sexo, tipo de delito que cometieron o tiempo que cumplieron dentro de la cárcel o algún otro; sin embargo, las condiciones extracurriculares nos llevaron a entrevistar a cinco personas del sexo masculino, sin haberlo previsto de tal manera.

Análisis e interpretación de la información

Descripción de los participantes

En el estudio participaron cinco personas del sexo masculino, con una edad que oscila entre los 40 y 61 años, encontrándose dentro de la estadística nacional de productividad en los varones. En cuanto a nivel de estudios, sólo uno cuenta con educación superior, uno con preparatoria incompleta y tres participantes con el nivel básico de educación. Con respecto a la ocupación laboral, uno de ellos se emplea como docente y otro como trabajador del gobierno, los tres restantes desarrollan oficios distintos como medio de subsistencia. En cuanto al lugar de residencia, tres de los cinco participantes radican dentro de territorio tlaxcalteca, el cuarto participante en Huejotzingo, Puebla, y el último no quiso brindar esa información (Ver Tabla 1).

De los cinco entrevistados, dos son egresados de uno de los CERESOS del estado de Tlaxcala, el que se encuentra ubicado en la colonia Loma Xicohtencatl de la ciudad capital. Dos personas más salieron de CERESOS localizados en la República Mexicana, uno en el estado de Nuevo León y otro en Huejotzingo, Puebla. Solo un participante estuvo interno en un CERESO situado en la isla de Puerto Rico. Dos personas pasaron 5 años de su vida privados de su libertad, dos sobrepasan este

Tabla 1. Datos personales de los participantes de estudio

Seudónimo	Sexo	Edad	Escolaridad	Ocupación	Residencia actual	No. integrantes en su familia
Antonio	Masculino	61 años	Primaria	Carpintero	Nativitas, Tlaxcala	5
Guillermo	Masculino	49 años	Preparatoria incompleta	Comerciante	Huejotzingo, Puebla	2
Lucas	Masculino	54 años	Secundaria	Empleado	Tlaxco, Tlaxcala	2
Carlos	Masculino	40 años	Educación superior	Docente	No proporcionó esa información	3
Juan	Masculino	55 años	3ro de secundaria	Varias	Nativitas, Tlaxcala	1

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Tabla 2. Datos en relación con fenómeno de estudio

Seudónimo	CERESO de procedencia	Motivo de detención	Periodo de internamiento	No. empleos desde su salida
Antonio	CERESO en La Loma Xicohtencatl, Tlaxcala	Robo	2008-2015	3
Guillermo	CERESO en Huejotzingo, Puebla	Robo calificado	2010-2016	6
Lucas	CERESO en La Loma Xicohtencatl, Tlaxcala	Robo	2012-2017	4
Carlos	CERESO en Apodaca, Nuevo León	Delincuencia organizada	Menos de un año	9
Juan	CERESO de Ponce en isla Puerto Rico	Intento de homicidio	2010- 2015	2

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

periodo, llegando a los 7 años de reclusión, y sólo uno estuvo menos de un año en prisión. Entre los delitos por los cuales estuvieron reclusos en estos centros de reinserción se distingue el robo; sin embargo, dos de ellos realizaron conductas tipificadas como delitos federales, tales como delincuencia organizada e intento de homicidio.

Posterior al egreso de los centros de reinserción, los participantes han tenido la necesidad de encontrar un trabajo que los sustente día a día, por lo que se les preguntó el número de empleos que han tenido desde su salida, encontrando el máximo de 9 empleos y con un mínimo de 2. Al relacionar el grado de estudios que tiene la persona (Ver Tabla 1) y el tiempo que pasó en prisión (Ver Tabla 2) se pensaría que tendría ventaja de encontrar empleo sobre la otra, debido a que cuenta con un nivel educativo más efímero y lo mismo con el periodo de internamiento. Sin embargo, no se encuentra relación entre una y otra variante con ninguno de los cinco participantes, pues cada uno tiene diversas situaciones en relación con el otro.

De la cárcel a la libertad

Antes se definió a la reinserción social como una forma de componer la moralidad de la persona mediante un proceso correctivo para que, después de haber cumplido con una sentencia, pueda vivir en sociedad y adecuarse a una realidad impuesta por ésta. De esta forma, se ve la reinserción como un proyecto un tanto individualista; sin embargo, puede resultar contraproducente cuando no se cuenta con los mecanismos necesarios para alcanzarlo (Pérez, 2021).

Las personas entrevistadas dieron su interpretación de lo que significa la reinserción social desde su experiencia. Con sus respuestas se logró analizar el proceso que siguieron después de dar cumplimiento a la pena para desempeñarse en la vida cotidiana. Al respecto, encontramos que ninguno de los entrevistados interpreta a la reinserción social como positiva para sus vidas; no obstante, tampoco desprecian el hecho de encontrarse en libertad.

Cuadro 1. Interpretación de la reinserción social por las personas entrevistadas

Antonio	<ul style="list-style-type: none">- Prepararse para tener una buena conducta- Dificultad- Empezar de nuevo- No tener empleo seguro- Soledad
Guillermo	<ul style="list-style-type: none">-Regresar afuera, a la realidad- No sucede- No se hace con el objetivo de salir para el bien- Apegarse a alguna creencia para salir adelante

Lucas	<ul style="list-style-type: none">- Injusticia social- Falta de empatía en la sociedad- No existe- Injusto todo lo que sucede cuando sales de prisión
Carlos	<ul style="list-style-type: none">- Palabra creada por el estado- Mecanismos que llevan a cabo las personas que están reclusas
Juan	<ul style="list-style-type: none">- Discriminación- De lado de la gente no es posible- Uno se siente incapaz- Depende de cada ser humano- La sociedad es negativa

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Si bien las formas de percibir el proceso de reinserción son diferentes, las respuestas de las cinco personas entrevistadas no son distintas, pudiendo identificar ya desde el inicio de esta conceptualización cuatro factores que influyen en la reintegración de la persona (Ver Esquema 1). Este resultado fortalece la premisa de

Esquema 1. Obstáculos más relevantes que influyen en la reinserción social



Nota: Elaboración propia con base en Cuadro 1.

Fabra et al. (2016), respecto a que la sociedad es un sector que discrimina a la persona por el hecho de haber transitado por una institución carcelaria, obstruyendo su libertad de continuar con su vida laboral, familiar, etc.

La realidad social

A pesar de los obstáculos que se señalan en el Esquema 1 y que resultan limitativos para la posibilidad de materializar los objetivos de los entrevistados, se reconoce el ímpetu que han tenido y siguen conservando para tener una perspectiva positiva de reincorporación a la sociedad, desde que se encontraban privados de su libertad hasta el momento de obtener su liberación, de acuerdo con sus condiciones y posibilidades. Por las capacidades y actitudes que poseen, contar con un proyecto a futuro se considera una necesidad que abre la posibilidad de cambiar las limitaciones ya establecidas en un sistema (Crespi y Mikulic, 2011). Para cada entrevistado ha significado un panorama similar el proyecto que tenían al reincorporarse nuevamente a la sociedad, pero con singulares cambios entre su percepción antes de salir y la realidad que encontraron.

Las principales preocupaciones antes de salir de reclusión eran encontrar empleo; sin embargo, es interesante ver que ante la misma preocupación encontraron un trabajo o se emplearon ellos mismos. Proyección que contrasta con lo que señala Crespi y Mikulic (2011), “no sólo se trata de materializar objetivos o metas de futuro, sino también de imaginarlas y planificarlas” (p. 402), pues en las respuestas se puede interpretar que los entrevistados no visualizaban una meta a futuro, sino que se encontraban preocupados por obtener un empleo para poder subsistir (Ver Cuadro 2). Al preguntar a los participantes si consideran que lograron reintegrarse completamente a la sociedad, sus respuestas coinciden en dos puntos principales: el primero es que sí logran hacerlo, pero por cuenta propia, teniendo fuerza de voluntad; y segundo, con el apoyo de otras personas para impulsarse a salir adelante. Por ejemplo, Carlos dice:

[...] decidí ser una persona diferente, olvidar mi pasado y comenzar de nuevo, pero no fue inmediatamente después de salir, fue por acontecimientos diferentes que marcaron mi vida. (Carlos, 40 años, 17 de noviembre de 2022)

En la situación de Antonio, además de contar con el apoyo de personas cercanas, asocia el campo laboral en esta meta. La importancia de las relaciones sociales y familiares como facilitador en la búsqueda de empleo son esenciales (Fabra et al., 2016).

Cuadro 2. Proyección durante y posterior a su salida de prisión

Participante	Antes de salir en libertad ¿cómo te imaginabas o proyectabas al momento de salir de prisión?	Posterior a obtener tu libertad ¿se materializó de esa forma en tu vida?
Antonio	Complicado Pensé en todas las dificultades que vendrían.	Empecé a tener chambitas y eso fue lo que me aliviano para subsistir.
Guillermo	Fácil Me se desenvolver. Nunca se me ha complicado obtener mi propio dinero.	No obtuve mayor complejidad en regresar a mi vida. Está tranquilo. No me quejo.
Lucas	Pensé en mí mismo. Cómo saldría a buscar empleo para pagar lo que debía, para salir a delante. ¿Quién me daría empleo? En tener que dar una buena cara a todos los que me conocían. Pensaba en como tenía que cubrir esa marca con los demás.	La preocupación de encontrar empleo disminuyó. Pude conseguir empleo de albañil. Ya no me preocupaba tanto la cara que tenía que darles.
Carlos	No lo imaginas. Das por hecho que no existe. Simplemente esperas tu tiempo para salir.	No puede materializarse algo que no se pensó. La mayoría de los internos no piensa en su readaptación. Solamente pensamos en salir. Que haremos es irrelevante en ese momento para muchos y yo me incluyo.
Juan	Iba ser mal visto en la calle. Todo iba ser diferente. Todo iba a cambiar. Me verían mal por haber estado en prisión tanto tiempo.	No pasó eso, fue todo lo contrario, tuve apoyo. Mis conocidos me preguntaban que necesitaba.

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

[...] después de salir de la cárcel, sales como norteador, la verdad sin muchas ganas de nada, puede que algunos salgan ya con un plan hecho o con un empleo seguro, pero otros como yo no, pues solo sales con la idea de que te vaya bien y no te vayan a volver a encerrar o que tú mismo vayas a volver a caer en el bote.

[...] entonces no te queda más que confiar en ti y en el tiempo, que todo se irá dando, que el destino te tiene algo bueno... y ¡claro! que tú también debes buscarlo para encontrarlo, nada te cae del cielo, por eso que cuando empecé a encontrar chamba me sentí más tranquilo en que iba poder vivir tranquilamente. Ya con dinero uno la hace. (Antonio, 61 años, 03 de octubre de 2022)

En su testimonio, Antonio expone que es importante contar con empleo posterior a la salida del sistema penitenciario para poder sentirse seguro y evitar reincidir. Fabra et al. (2016) identifica que el momento en el que se consuma la reinserción post penitenciaria es cuando el sujeto deja de infringir la ley y es capaz de habitar en su entorno de forma positiva, sintiéndose apto para satisfacer sus necesidades.

Experiencias en el campo laboral

Abordar el tema de la vida laboral exige referir al trabajo como factor que influye de manera positiva o negativa en la reinserción, debido a que es considerado la herramienta adecuada para lograr el auto sostenimiento y como espacio de identidad y establecimiento de relaciones. Durán (2019) identifica al trabajo como una parte fundamental en la formación de cualquier persona y ésta a su vez como el medio idóneo para lograr la reinserción social. Tanto Guillermo como Antonio coinciden en que tener la capacidad de sostenerse por sus propios medios después de haber estado en prisión es una evidencia de que pueden valerse por sí mismos sin correr el riesgo de ser despedidos pasado un tiempo por un empleador.

Por otro lado, al parecer Lucas y Juan nunca han tenido problemas para encontrar empleo posterior a su egreso, esto debido a la ayuda de terceras personas y familia. Esta situación para ellos significa demostrar que pueden satisfacer sus necesidades básicas sin depender de personas ajenas. Cabe mencionar que tanto Lucas como Juan son personas adultas de 54 y 55 años, con algunas dificultades motrices para moverse, pero en general son capaces de valerse por sí mismos.

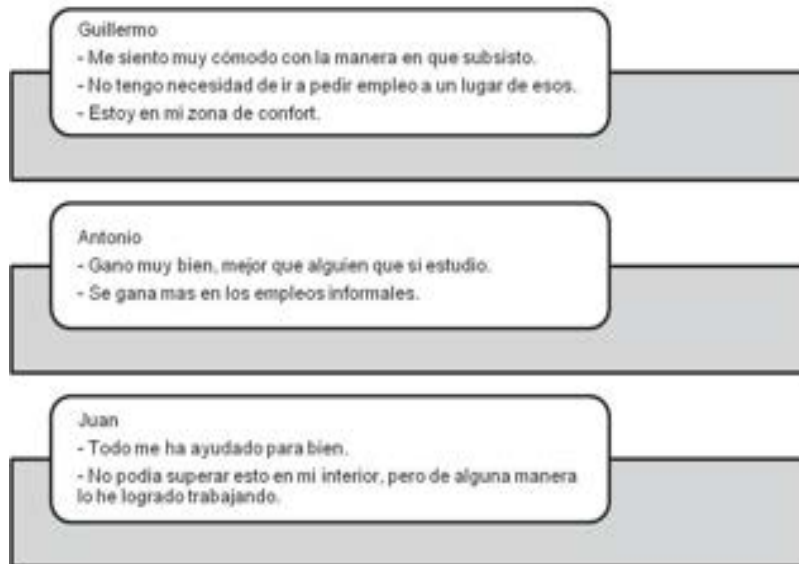
Creemos importante saber si los participantes han podido dedicarse a lo que desean desde que egresaron. Para lograr este objetivo se analizaron las respuestas para identificar si se encuentran estables y satisfechos, ya que “la falta de empleo si constituye un factor importante para que las personas que han cumplido una sanción penal reincidan en la delincuencia [...] la falta de trabajo obliga a buscar un camino fácil para poder cubrir necesidades importantes” (Hernández, 2018, p.10). Las

respuestas más predominantes se muestran en el Esquema 2. Al pedir que profundizarán sobre la importancia que tiene contar o no con un empleo formal como medio para reinsertarse a la sociedad, encontramos que para dos de los cinco entrevistados no representa obstáculo alguno, sus respuestas estuvieron encaminadas a lo siguiente:

- No se me dificulta
- Mientras haya chamaba... uno vive tranquilo
- Necesito para lo esencial
- Con que tenga para comer no importa si es informal

[...] aunque este no es un empleo formal para el estado, para mí sí lo es, porque no dependo de nadie y me da para comer a mí y a mi mujer, entonces no me dificulta nada, mientras haya chamba uno vive tranquilamente. (Guillermo, 49 años, 17 de octubre de 2022)

Esquema 2. Perspectiva positiva que tienen en el campo laboral desde que egresaron



Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Por otra parte, Juan considera que un empleo formal sí es necesario e importante porque todas las personas necesitan sobrevivir de alguna forma, pero tampoco se siente minimizado por esta situación. Aunque sus trabajos son temporales, se le facilita encontrar empleo y basta que pase unas semanas para que se empleen nuevamente. Caso contrario de Carlos para quien representa un problema no contar con un empleo formal:

Los trabajos informales nunca te brindarán un seguro social y eso es elemental, pues sueldo bajo y sin prestaciones, cuando hay un enfermo en casa o dificultades económicas es en mayor medida cuando se toman decisiones difíciles. (Carlos, 40 años, 17 de noviembre de 2022)

Es interesante encontrar posturas opuestas, pues sólo para uno de los entrevistados, quien cuenta con educación superior, es de suma importancia encontrar un empleo formal y para el resto es insignificante. Esta información sugiere que para la mayoría de los participantes contar con un contrato formal donde se determine un salario no es significativo para su reinserción, pero sí sano el hecho de emplearse en lo que esté al alcance de sus posibilidades y le dé sustento.

Con respecto al impedimento que representa muchas veces la solicitud de una carta de antecedentes penales por parte del empleador o dependencia, Juan, Lucas y Guillermo externaron que no han tenido la necesidad de solicitarla, por lo que no se les ha presentado problema alguno. Dos de estos tres participantes se desempeñan en actividades independientes. A excepción de Carlos, quien expresó lo siguiente:

Odié mucho esa decisión de solicitar una carta de antecedentes no penales, no podía concursar por una plaza, ni tener un mejor trabajo, aunque fuera yo apto o porque no decirlo, quizá hasta mejor que otros postulantes, pero esa carta me cerró muchas puertas, en determinado momento sentí frustración pues decía “para que tanto choro de cambiar de vida si cuando uno lo hace no encuentras oportunidades reales, todos te cierran las puertas” hasta la fecha continuo con trabajos particulares pues no he podido acceder a trabajos donde soliciten carta de no antecedentes penales, este año al fin me la volvieron a dar, espero que este 2023 al fin encuentre un trabajo con prestaciones de ley y todo lo que imaginé desde que decidí estudiar una carrera. (Carlos, 40 años, 17 de noviembre de 2022)

El resto de los participantes se desempeñan en trabajos informales y no se les ha solicitado carta de antecedentes no penales, de cierta forma esta condición les facilita el desenvolvimiento en sus actividades remuneradas. Lucas comenta que no le han solicitado dicho requisito en su empleo, a pesar de que trabaja en una dependencia de gobierno, pero su argumento es que las personas pueden obtener estas cartas después de cinco años de haber egresado de los centros de reinserción con el objetivo de ver si hay o no reincidencia.

Experiencias en el campo educativo

Mediante el desarrollo de esta investigación se ha establecido que la educación e implementación de programas educativos constituyen un componente clave de inclusión para la persona durante y posterior al cumplimiento de una sanción. Además de que se encuentra estipulada en la legislación nacional como uno de los medios que garantizará la efectiva reinserción social de las personas. En palabras de Ahumada y Grandón (2015), la educación es el eje esencial para que la persona pueda adaptarse a vivir en sociedad. Al preguntar a los entrevistados si tienen algún interés en seguir estudiando, encontramos que para ninguno es importante la cuestión educativa (Ver Esquema 3).

Esquema 3. Interés de seguirse preparado en el plano educativo



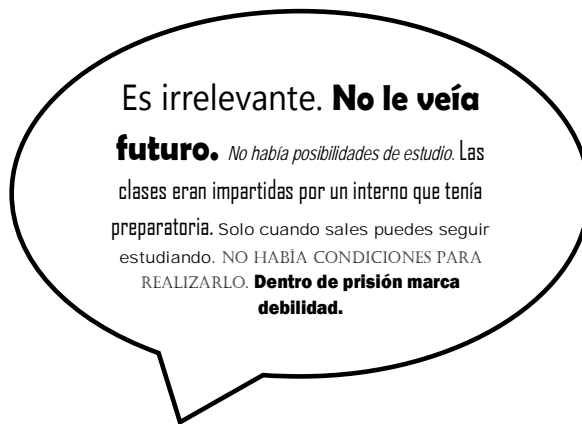
Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Lucas es el único que indica su interés por seguir estudiando la prepa, pero no lo hace porque su trabajo se lo impide, no tiene el tiempo necesario para tomar clases y pedir permisos no es lo más adecuado.

A excepción de Lucas, los entrevistados coinciden en que no existen las condiciones necesarias para realizar estudios que beneficien su reinserción o de algún programa que diera seguimiento, aun cuando a las instituciones penitenciarias les corresponde ser un espacio de reflexión para impulsar la voluntad de cambio (Fabra et al. 2016). Por ejemplo, Carlos expresa que no existe el seguimiento ni tampoco programas educativos dentro de los centros y que, por el contrario, hay corrupción que genera desconfianza en el sistema.

Desde la teoría del apoyo social se destaca que el estudio y los aprendizajes obtenidos dentro de las instituciones carcelarias aportan relevancia a la voluntad de desistir en cometer un hecho ilícito y poder reintegrarse a la sociedad (Andrews y Bonta, 2003). Sin embargo, de acuerdo con las respuestas obtenidas, al indagar si se desarrollaron actividades educativas durante su estancia en prisión a favor de su reinserción, identificamos que dichas acciones no se promueven (Ver Esquema 4).

Esquema 4. Experiencia educativa mientras los participantes se encontraban en prisión



Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Los hallazgos expuestos en este primer apartado no son del todo semejantes, discrepan uno del otro, cumplen con uno de los objetivos particulares de esta investigación que es confrontar la información obtenida por los entrevistados para identificar si han vivido situaciones excluyentes o en su caso de inclusión. En el caso de Juan, él menciona que sí existen posibilidades de estudio dentro de la institución correccional de Puerto Rico donde se encontraba, ya que los motivaban a continuar estudiando, ofreciéndoles ciertas comodidades durante su estancia.

La información analizada en este apartado coincide con lo propuesto por Pérez (2021), quien menciona lo importante que es conocer las experiencias por las que transitan las personas que en algún momento de su vida fueron aisladas de la sociedad para comprender su proceso de reinserción social.

Consideraciones finales

Es interesante vislumbrar que mediante la interpretación de los testimonios se pudo confirmar que no existen acciones por parte de la sociedad ni mucho menos de los organismos y autoridades gubernamentales que pretendan dar paso a la inclusión en el campo laboral, educativo y social para las personas que estuvieron en prisión. También es necesario precisar que el proceso de reinserción social es un camino al que aún le falta mucha sensibilización por parte del Estado y la sociedad. El hecho de que se encuentre establecido en estatutos legales no implica necesariamente que se lleve a cabo.

Por otra parte, se pudo comprobar que entre los factores más relevantes que obstaculizan el proceso de reinserción social se encuentra la falta de un empleo que le permita a las personas poder subsistir y sentirse estables, dejando en segundo término la exclusión, estigma y prejuicio como factores de impedimento directo. Conocer las experiencias por las que transitan las personas que en algún momento de su vida fueron aisladas de la sociedad ayudó a comprender que es un fenómeno repetitivo, invisibilizado y minimizado por el resto de la población. Dichas experiencias permitieron llegar a las siguientes conclusiones y hallazgos:

1. El grado escolar no condiciona la calidad de vida en libertad.

La educación no significa un factor indispensable para las personas en libertad, la preocupación más evidente es encontrar un empleo que les remunere. En este sentido, no sirve incentivar a que se sigan preparando, a cursar un grado académico estando dentro de prisión, si al egresar de las cárceles y no contar

con la carta de no antecedentes penales los inhabilita para aspirar a un mejor empleo o grado educativo.

2. Facilidad de emplearse en un trabajo informal.

Mediante el trabajo en campo se identificó que es más complejo acceder a un trabajo formal con estudios de nivel superior, como ser catedrático de alguna institución educativa, y se reitera que no contar con la carta de no antecedentes penales orilla a las personas a auto emplearse, a trabajar informalmente para conseguir las herramientas para subsistir.

3. El empleo es el factor con mayor interés en relación con la reinserción.

Los participantes del estudio muestran que su mayor interés durante el proceso es y será acceder a un trabajo que les remunere para poder subsistir. No obstante, este objetivo se relaciona nuevamente con la obtención de la carta de no antecedentes penales.

4. El proceso de reinserción social es invisibilizado por las autoridades, organismos, asociaciones y sociedad.

En este punto se confirma que la sociedad no se encuentra dispuesta a acoger a personas que han pasado por un proceso de reinserción social. Parece que lo importante es endurecer y recordar el castigo, olvidando la importancia de las relaciones sociales, como lo expresan los participantes, para sentirse seguro y aceptado. Desconocer que la reinserción no culmina en el momento en que la persona egresa de la cárcel, sino que continúa hasta que se encuentre en libertad es un asunto de agenda pública que debe ser tomado en cuenta.

5. La exclusión, el estigma y el prejuicio son considerados factores de alcance medio para desarrollarse en libertad.

Con respecto a la comparación entre las experiencias de exclusión y las de inclusión, Espinoza (2019) y Fabra et al. (2016) señalan que el proceso de socialización como medio para desenvolverse después del cumplimiento de la pena son esenciales para poder vivir en sociedad. En los objetivos de estudio se planteó la comparación entre las experiencias de exclusión y las de inclusión desarrolladas en el proceso. Durante la investigación se identificó que para las personas que estuvieron confinadas fue más fácil salir adelante mediante el apoyo y difieren entre ellos reconociendo que no siempre ni todos los días se sienten de esta manera porque hay situaciones y personas que las hacen sentir incluidas o excluidas.

6. El “bienestar” con enfoque humano es utópico.

La realidad es que la persona que llega a prisión pierde la mayoría de los derechos que poseía antes de ingresar y pasa a tener ciertos deberes y obligaciones dentro de la institución, encasillándolo en un grupo de personas excluidas, culpables y violentadas. En esta nueva realidad, una parte crucial es la inactividad de las autoridades, las cuales se ocultan bajo la irresponsabilidad de la no capacitación por parte del Estado para delegar la jurisdicción a quien le corresponde.

7. Los centros de reinserción no cumplen con el objetivo resocializador.

La preocupación del Estado por atender el fenómeno de la reinserción social es para disminuir la incidencia delictiva y tener en calma a la población, reforzando la idea de que la única manera de estar seguros es cuidándose de este sector de la población.

Finalmente, la intención del trabajo fue realizar un acercamiento a la realidad de las personas que estuvieron en prisión para visibilizarlas y buscar transformarlas desde el ámbito científico. La intención no fue cumplir con el ejercicio improductivo de continuar cubriendo una situación que se ha perpetuado durante años. En este sentido, se requiere de estudios que muestren y evidencien el proceso que desarrollan las personas fuera de prisión para comprender que son vulneradas constantemente por una serie de acciones sociales y gubernamentales.

Estas experiencias confirman la utopía de la reinserción social en el Estado tlaxcalteca, debido a que no existen programas efectivos de reinserción donde las personas puedan continuar con su formación profesional u ocupacional que repercuta de manera positiva en el incremento de oportunidades. Por tanto, a través de esta investigación, al lector se deja la tarea de hacer un ejercicio de reflexión sobre la necesidad de transformar las estructuras sociales donde se originan conductas individualistas que en lugar de unir se convierten en un problema real.

Referencias

Agami, T. (2016) Fracaso en los medios para alcanzar la Reinserción Social: Santa Martha Acatitla. Cuadernos del Centro de Investigación en Economía Creativa (CIEC), 39, Centro de Diseño, Cine y Televisión. https://www.centro.edu.mx/PDF/CIEC/cuadernos/CuadernoCIEC_39_Reinsercio_n-social.pdf

- Ahumada, H., & Grandón, P. (2015). Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario. *Psicoperspectivas*, 14(2), 84-95. <https://dx.doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-536>
- Aparicio, A. (2006). Efectos psicosociales del desempleo. *Revista de investigación social*, II(3), 67-82. Repositorio del IIS-UNAM: Efectos psicosociales del desempleo
- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Andrews, J., & Bonta, R. (2003). *The psychology of criminal conduct*. Tercera edición. Cincinnati.
- Cassani-Laham, M. (2007). La brecha entre los objetivos de la pena carcelaria y su ejecución. Respuestas pendientes desde la investigación social. *VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Córdoba, C. (2016). Política de reinserción social en México: la cárcel y su potencial para la reincorporación de los delincuentes a la sociedad. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 19(18), 105-141.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (C.P.E.U.M). Diario Oficial de la Federación. Art 18.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (CNDH). (2004). cndh.org.mx/sites/default/files/doc/informes/anuales/2004.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). Un modelo de reinserción social. Bases para la prevención terciaria. Planteamientos específicos. CNDH. México.
- Crespi, M. C., & Mikulic, I. M. (2011). Reinserción social: estudio de la perspectiva temporal futura en sujetos que han recobrado su libertad. *Anuario de Investigaciones*, XVIII, 401-408.
- De Miguel, M. (2014). *Reinserción social y laboral del reo*. Universidad de Valladolid.
- Días, R., García, M., y Torres, J. (2021). *Reinserción social en el ámbito laboral*. Facultad de ciencias económicas y jurídicas, Argentina.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación. *Educación Médica*, 2(7), 162-167. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
- Durán, S. (2019). Estrategias para optimizar la eficacia de la reinserción social mediante el trabajo. *Ecossociales*, 7(21), 814-824. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/jorge,+3492-18075-1-CE.pdf>
- Espinoza, J. (2020). *Reinserción social, realidad o utopía*. Instituto de investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espinoza, O. (2016). Mujeres privadas de libertad ¿es posible su reinserción social? Cuaderno CRH, pp. 93-106.
- Fabra, N., Heras, P., y Fuertes, S. (2016). La reinserción social post penitenciaria: un reto para la educación social. *RES, Revista de educación social*, 22, 43-157. (pensamientopenal.com.ar)
- Fabra, N., Gómez, M., y Homs, O. (2016). La inserción laboral de los y las expresos una mirada desde la complejidad. *RES, Revista de educación social*, 23, 100-117. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/105166/1/663614.pdf>
- García, M. (2016). Elaboración y validación de un cuestionario para medir prácticas eficaces de liderazgo pedagógico de la dirección. *Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado*, 20(3), 493-526.

- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023> (scielo.org.pe)
- Hernández, D.M. (2018). Experiencias vividas de un grupo de expresidarios en el proceso de reinserción laboral después de cumplir una condena en la granja penal Canadá. [Tesis de grado]. Universidad Rafael Landívar.
- Ibañez, A., y Pedrosa, A. (2018). *El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión*. Centre d' Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. (uab.cat)
- Mandela, N. (2015). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (reglas Nelson Mandela). Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC). Reglas Nelson Mandela (un.org)
- Mikulic, I., Crespi, M. (2005). ¿Reinserción o inserción social? estudio de las redes sociales de apoyo en liberados condicionales. XII jornadas de investigación y primer encuentro de investigadores en psicología del Mercosur. Facultad de psicología. Universidad de buenos Aires.
- Pérez, B. (2021). La reinserción está en uno mismo: rasgos de una política penitenciaria individualista basada en principios religiosos. *Revista de Treball social*, 220, 97-117. (PDF) La reinserción está en uno mismo, rasgos de una pol. penitenciaria individualista basada en principios religiosos (researchgate.net)
- Pérez, G. (2004). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural*. NARCEA ediciones.
- Rocher, G. (1990). *Introducción a la sociología general*. Herder.
- Saldívar, A. (2016). La inclusión social y educativa de estudiantes con discapacidad en el nivel superior. En J. A. Camacho, C.B. Mendoza, A. Saldívar, y J. Guzmán, *Educación especial, de la atención básica a la inclusión educativa y social* (pp. 123-150). Universidad Autónoma de Tlaxcala, Castellanos editores.
- Suárez, A. J., Pérez, S. B., Soto, S. A., Muñiz, J., & Garcia , E. (2011). Prejuicios, estereotipos y asignación de culpa. *Revista electronica de metodologia aplicada*, 16(1), 1-12. (PDF) Prejuicios, estereotipos y asignación de culpa (researchgate.net)
- Suárez, M. A., y Andres, S. (2021). *Políticas Públicas penitenciarias para la reinserción social integral de las persoans privadas de la libertad*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Zaragoza, J. (2012). *El nuevo sistema penitenciario mexicano: De la justicia retributiva a la justicia restaurativa*. Tirant Lo Blanch.

La orfandad de la niñez en un espacio institucional: Un panorama de la construcción familiar

*Leonel Escobar Flores
Adelina Espejel Rodríguez
Luz María Rocha Pérez*

Introducción

A la familia se le puede entender como una institución, un grupo u organización social. Esta entidad lleva a la discusión de sus dinámicas y relaciones, mismas que se distinguen de una sociedad moderna. A partir de la historicidad podemos dar cuenta que, con la diversidad de arreglos humanos, se privilegia la producción y reproducción de la sociedad, sin caracterizarla por los miembros que la conforman.

El papel de la familia permite que los miembros que la constituyen respeten normas consensuadas y establecidas por la sociedad. Sin embargo, se encuentran poblaciones involucradas con entornos que ponen en riesgo su crecimiento y pueden perder la oportunidad de vivir con su familia de origen. Los niños experimentan principalmente esta situación, por lo que aparecen otras instituciones que se hacen cargo de su desarrollo durante esta condición de vida.

En este proceso de cambio, la institucionalización ha fungido como una acción por parte de agentes que promueven herramientas necesarias para el desarrollo de una población, principalmente en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en apego a la legislación que se promueve en cada país y cuando la familia de origen no cuenta con las capacidades para llevar a cabo esta tarea. Si bien esta medida debe ser la última opción para salvaguardar la integridad de NNA, es una condición presente en la población de infantes víctimas de los entornos de riesgo presentes en la sociedad.

Durante la institucionalización de NNA, el tiempo, el lugar y la relación, son condiciones donde la sociedad se reproduce en un espacio en común con una población en condiciones similares, por lo que se puede mirar a estos niños como un grupo social que vincula y reconoce características de reproducción, con oportunidades de encontrar

una vida en familia durante la condición en la que se encuentran. Por tal motivo, el presente trabajo tiene como objetivos: 1) Mostrar una conceptualización de la familia y tipos, desde una perspectiva multidisciplinaria; y 2) Dar un panorama del contexto de los tipos de familia y la niñez institucionalizada en América Latina y el Caribe.

La metodología consistió en una búsqueda de información bibliográfica, de acuerdo con los señalamientos de Gómez, Nava, Aponte, Betancourt (2014), la cual se fundamenta en tres fases: a) Búsqueda de información en diferentes fuentes como revistas especializadas, libros, tesis y simposios; b) Organización de la información, aplicando criterios de selectividad y c) Análisis de la información, mediante resúmenes o tablas de contenidos.

El capítulo está dividido en dos apartados. En el primero se aborda a la familia en su transitar desde las primeras organizaciones humanas para, posteriormente y a partir de las diferentes disciplinas, discutir su conceptualización hasta llegar a una categoría multidisciplinaria. Para tener una perspectiva de las relaciones y dinámicas que permiten hacer familia donde antes no se visualizaba una se toman en cuenta los tipos y diversidad de arreglos familiares. El segundo apartado, a su vez, se subdivide en tres secciones. En la primera se presenta un panorama de los arreglos familiares o tipos de familia establecidos a nivel mundial, que permite visualizar de manera general su proporción en seis regiones del mundo para continuar con América Latina y el Caribe, y por último contextualizar la conformación de los hogares en México. En la segunda sección se presentan datos de la niñez institucionalizada en la región de América Latina y el Caribe; así como un panorama de la niñez institucionalizada en México por entidad federativa, retomando los datos en el estado de Puebla, de manera particular la casa hogar donde se desarrolló la investigación.

Finalmente, en la tercera sección se propone una dimensión para entender a la institucionalización como un espacio institucional. Mediante conceptos que favorecen la reflexión, se ofrece un panorama para entender la noción de espacio, para continuar con una crítica a la razón de ser de los centros institucionales, esto con la intención de ofrecer una propuesta para operacionalizar al espacio desde la interacción de los participantes y no desde la acción de asistir.

La construcción de la familia como grupo para la reproducción social

El transitar de la familia visualiza los cambios y modificaciones que se han presentado en este grupo social. Desde la aparición de las primeras organizaciones humanas se

han postulado condiciones que generan dinámicas sociales para establecer un orden social por medio de acuerdos y normas consensuadas por los mismos agentes que interaccionan en la sociedad.

De la misma manera, este proceso histórico ha generado diferentes formas familiares que permiten la reproducción y evolución de la familia como institución social. Sin embargo, en ocasiones, se comete el error de esencializar a la familia como una organización homogénea y se olvidan los distintos arreglos consensuados que permiten el desarrollo y crecimiento de los individuos que la conforman. Por este motivo es importante mantener una perspectiva interdisciplinaria que permita conceptualizar a la familia en distintos momentos y lugares, manteniéndose al margen de una tipología o disciplina única, con la finalidad de englobar las diferentes realidades, perspectivas teóricas y formas que este grupo social pudiera tener. Por último, debemos tener presente el papel que tiene la familia en la sociedad y el rol que reproduce bajo otras normativas, que si bien poco debe importar desde dónde se reproduzca, el papel de ésta puede permitir hacer familia, pues no es una organización dada, sino un grupo social que con sus capacidades brinda las herramientas necesarias para su reproducción.

Las primeras organizaciones sociales tuvieron su origen en los llamados grupos gens, tribus, clanes o fratrias que, a diferencia de lo que se conoce actualmente como familia, se caracterizaban por particularidades que permitieron su desarrollo en función de cubrir las necesidades para la reproducción de sus miembros. Así mismo, estos grupos tienen complejidades que impiden referir a una organización en específico como modelo familiar. De lo que sí podemos estar seguros, y como Engels (2006) refiere, es que la familia es el origen mismo de la sociedad.

Para fundamentar una idea de lo social es necesario tener presente la organización que presentaban las tribus primitivas. Desde la etimología, “se deriva del término *fammlus*, que significa “siervo, esclavo”, o incluso del latín *fames* (hambre) conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar” (Oliva y Villa, 2013, p. 12). Esta acepción refiere a un grupo liderado por una persona bajo un sentido de pertenencia o por desarrollar una responsabilidad (principalmente de alimentación). Estos grupos dan pauta para reflexionar los momentos históricos que determinaron el pasar de comunidades amplias con aptitudes similares a las particularidades que conocemos como familia.

Desde la perspectiva de Correa (1983), esta organización social es producto histórico de las relaciones acordadas en una comunidad que se organiza para su

producción y reproducción social, y abarca aspectos económicos, sociales e ideológicos, mismos que se efectúan en el medio social y físico. Pero que además permiten que las personas desarrollen aptitudes de interacción, al dar significado al medio con el que se relacionan, diferenciándose de otros grupos y reconociéndose a sí mismos.

Levi-Strauss (1995) hace un esfuerzo para reconocer a las organizaciones sociales como resultado de un proceso histórico en el cual se presentan modificaciones específicas que benefician el desarrollo de un grupo social, de tal modo que cada grupo humano tiene su historia y sus propias necesidades por cubrir. Sin embargo, esta misma organización hace que actividades religiosas, políticas, económicas, ceremoniales, deportivas o cualquier otra, puntualicen algunos elementos para hacer sociedad. En este caso, la cultura es un eje primordial para determinar la historia misma de la familia porque corresponde a la descripción de las instituciones y sus relaciones funcionales, y los procesos dinámicos que obran sobre la persona, quien puede adquirir todo su sentido sin tener la conciencia del desarrollo histórico que han desembocado en las organizaciones actuales (Boas, como se citó en Levi-Strauss, 1995).

Por otra parte, las organizaciones sociales y su cultura no se basan en el proceso de evolución, sino en la difusión del conocimiento, el cual se ha adaptado a diferentes civilizaciones para el funcionamiento permeable en diferentes regiones de los territorios mundiales (Boas, como se citó en Levi-Strauss, 1995). Esta reflexión permite ver a la familia como una organización dualista, cuyos miembros mantienen relaciones recíprocas que pueden extenderse y reproducirse en dos vertientes, desde la más íntima colaboración hasta una hostilidad latente, las cuales comúnmente se asocian ambos tipos de comportamiento (Levi-Strauss, 1995).

Las aportaciones teóricas e históricas producen una serie de interrogantes, por un lado, las relaciones establecidas en las organizaciones humanas primitivas fueron explicadas a partir de significados dados por una sociedad “consolidada” o “moderna” y que no siempre corresponden a la realidad misma que se experimenta con los participantes de una sociedad; por otro, el proceso histórico de adaptación y de reproducción en la sociedad muestra que la organización social es un ascendiente de lo que después se entenderá como familia. Por tanto, antes de consolidar a los miembros, se debe considerar la manera en la que se fundamentó la sociedad. Por último, si bien es cierto existen modificaciones en los grupos sociales basadas en el desarrollo del mismo grupo, es importante tener presente las nociones que los participantes de esta organización social reproducen como un arreglo que permite su reproducción individual y grupal.

La conceptualización de la familia desde una perspectiva interdisciplinaria

Una de las organizaciones que abundan en la sociedad es la denominada familia, misma que ejerce el desarrollo de las relaciones e interacciones entre sus miembros y con la sociedad. El papel fundamental de esta organización es brindar a sus integrantes las herramientas necesarias para que obtengan un óptimo crecimiento, además de ser un eje rector de los lineamientos sociales que se establecen en la interacción humana.

A pesar de la diversidad de enfoques que se le ha dado al estudio de la familia, se han abordado concepciones teóricas que abonan a su reflexión como grupo social. Zanoni (como se citó en Robles y Di Ieso, 2012) refiere que la familia es: “conjunto de personas entre las cuales existen vínculos jurídicos, interdependientes y recíprocos, emergentes de la unión intersexual, la procreación y el parentesco” (p. 46). Desde el derecho, este autor propone una perspectiva para pensar a la familia. Sin embargo, esta aserción es limitada con respecto a la complejidad que implica entender a la familia fuera de una idea de matrimonio, pues no solo corresponde a una unión intersexual entre dos personas, sino que implica distintos procesos de integración con los miembros que la conforman.

Desde una perspectiva feminista, y a partir de la corriente funcionalista, Montañó (2004) retoma a la familia “como institución destinada a atender las necesidades básicas, materiales y emocionales, así como de perpetuar el orden social” (p. 139). La autora retoma la complejidad y diversidad que se presenta para entender a la familia como el resultado de una amplia lucha para englobar a aquellos sujetos que antes no eran tomados en cuenta, una idea de justicia, con el objetivo de transitar de una idea normativa a una complejidad y diversidad de familias. Esta perspectiva sugiere elementos para la construcción de una acepción que refiera a este grupo social con una mayor discusión dentro de una realidad social, dado que la intención es integrar a los grupos y miembros que antes no eran considerados como formas familiares.

Por otro lado, a partir de la perspectiva psicológica, a la familia se le considera el grupo primario por excelencia, dado que, desde su nacimiento, la persona se encuentra inmersa en este grupo, en él vive y desarrolla las experiencias y habilidades que retomará como herramientas para la vida durante su existencia (Bezanilla y Miranda, 2013). Sin embargo, debemos tener presente que no siempre los miembros crecen en la familia en la que nacen, por lo que se deben incluir otras perspectivas que aporten y engloben diferentes realidades para entender a este grupo social. Oliva y Villa (2013) describen un panorama de familia a partir de la reproducción social como proveedora de las

herramientas fundamentales que permitan a sus integrantes desarrollar las aptitudes necesarias para socializar. Los autores consideran a la familia como un ente regulador de interacciones y relaciones sociales.

Familia como un sistema abierto y activo que se desarrolla entre personas de diferente sexo y en diferentes estadios de maduración física y mental; es un sistema natural de seres humanos en el cual las personas se encuentran relacionadas por medio de lazos sanguíneos y de afinidad, reunidos en un lugar común, delimitado cultural y geográficamente para satisfacer las necesidades básicas, físicas y psicológicas de sus miembros. (p. 14)

De igual manera, los investigadores mencionan que, para hacer familia, las personas deben organizarse en grupos, en los cuales compartan decisiones y aptitudes que les permitan su reproducción como unidad social, y bajo un libre albedrío fomenten su desarrollo al permear normas sociales establecidas por una comunidad para mantener un orden social.

La Familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal. (p. 17)

Cada una de las aportaciones teóricas contribuyen a la discusión de lo que podemos entender como familia. Sin embargo, corresponden a una disciplina de análisis en específico, lo que permite y a la vez limita entender cómo se mira a este grupo social desde otros enfoques. Por otro lado, al hablar de esta organización humana no se debe encasillar a una formación porque forzaría entender lo que solo se quiere conocer de este ente social. Por lo tanto, su discusión debe estar sujeta a un uso interdisciplinario para tener la oportunidad de incluir arreglos, miembros y relaciones que antes no eran visualizadas.

Álvarez (como se citó en Bezanilla y Miranda, 2013) considera a la familia como un grupo humano que se caracteriza por vínculos afectivos, sanguíneos o adoptivos, en el que a partir de los contactos continuos e interacciones comunicativas se posibilita el desarrollo de estabilidad y cohesión interna para promover el progreso evolutivo de

cada uno los miembros. Si bien esta aportación abunda en la globalidad de las familias, verla como un sistema y en función del ciclo vital restringe a la familia a una homogeneidad de reproducción, que como es evidente, no sucede en la realidad social. “El concepto de familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos. Varían de una a otra cultura, y aún dentro de la misma se dan subculturas: urbana, rural... etc.” (Valdivia, 2008, p. 16).

La figura de la familia está presente en la sociedad y representa un rol que se desprende de la comprensión que le asignamos como grupo social. Con sus distintas composiciones y estructuras, en la mayoría de las sociedades y momentos históricos se le ha considerado el agente fundamental de cuidado y socialización de los hijos, al brindar un ambiente natural y óptimo para su protección y desarrollo (Berástegui y Gómez, 2009). La presencia de la familia interactúa con diferentes realidades, mundos primitivos o modernos, en tipologías o en nuevos arreglos familiares, pero también sufre modificaciones, separaciones y reconstrucciones que se adaptan a procesos y momentos, con la finalidad de cubrir su propia necesidad y la de sus miembros en un entorno social.

La intención de abordar el concepto de familia surge a partir de incluir una perspectiva integradora a nivel teórico y desde un enfoque que englobe la diversidad de formas de este grupo social presentes en nuestra sociedad, y que poco se han abordado fuera de un criterio platónico, ya que contradice la historia misma de la organización familiar. Gutiérrez, Díaz y Román (2016) mencionan que es necesario partir de la realidad que vive actualmente la sociedad mexicana para generar una conceptualización y clasificación de la familia en México. Distinguir otras formas de hacer familia, sin una realidad familiar sólida es difícil, pero permite mirar relaciones e interacciones de grupos sociales minoritarios presentes en la sociedad.

Una de las tantas tareas asignadas a la familia es de desarrollo infantil, al realizar acciones que cubran necesidades básicas como la socialización y la educación. Por tanto, se considera que tiene varias funciones que podríamos llamar universales, enfocadas a la reproducción, protección, la posibilidad de socializar, control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras (Oliva y Villa, 2013). Esta perspectiva ve a la familia como promotora de funciones que permiten a sus miembros mantener su crecimiento personal y social, por lo que se buscan agentes que brinden las herramientas necesarias para complementar las atenciones requeridas y éstas se establecen dentro de un grupo, pues se ejercen lazos que permiten este tipo de relaciones.

Mercer (como se citó en Berástegui y Gómez, 2009) refiere que en las relaciones familiares surge el apego y éste convierte al niño en un ser humano y le prepara para tener un lugar en el mundo entre el resto de los humanos. La familia empieza así a considerarse un derecho de todo niño porque, para ellos, la posibilidad de vincularse a un adulto que cumpla una función de figura de apego es una necesidad primaria y básica en su desarrollo (Berástegui y Gómez, 2009).

En la dinámica familiar, además de las relaciones de reciprocidad, también se presentan condiciones afectivas. En las relaciones se generan vínculos aún más complejos de pertenencia que permiten al entorno familiar un óptimo desarrollo. Un aspecto en que los autores hacen hincapié es en la importancia de esta condición afectiva, pero olvidan que en las familias existen condiciones poco claras, donde se promueven diversos procesos en la relación familiar. En este sentido, por un lado, podemos entender a la familia desde una construcción teórica que engloba la diversidad de arreglos familiares y sus dinámicas; pero, por otro, debemos considerar su papel dentro de una realidad social como promotora de las virtudes afectivas y de desarrollo.

Por último, es necesario entender la complejidad que conlleva visualizar a grupos sociales que no son catalogados como familia a partir de sus virtudes y relaciones en torno a lo que los teóricos proponen y conforme al papel que tienen como promotores del desarrollo humano.

Tipos y arreglos en las nuevas familiar

Desde una perspectiva occidental se han considerado tipologías familiares que responden a esta realidad social. Las familias se distinguen por los miembros que conforman su estructura y tienen presencia en momentos contemporáneos y bajo condiciones sociales específicas. Gutiérrez, Díaz y Román (2016) sostienen que los fenómenos sociales, tanto globales como locales, que se desarrollaron en el periodo de 1950 a 2010 han provocado cambios estructurales en las familias y generado una obligada reformulación del concepto con el fin de captar la realidad familiar y darle un significado. Si bien el periodo de tiempo que abarcan los autores no fue precisamente el momento de aparición de algunos modelos familiares, fue la etapa en la que se nombraron organizaciones humanas, pues se requería una forma de establecer condiciones familiares a partir de sus miembros y de las interacciones que se establecían en el entorno familiar y social.

Las complejidades sociales en un proceso histórico causaron la aparición de diversos arreglos familiares como: la familia nuclear, que refiere a dos adultos, hombre

y mujer, casados o no, con sus hijos no casados que fomentan la unidad principal de las sociedades (Oliva y Villa, 2013; Valdivia, 2008; Gutiérrez, Díaz y Román, 2016); la familia extensa, aquel grupo que reúne a todos los parientes y personas con vínculos reconocidos (Valdivia, 2008), o también referida como gran familia, al incluir abuelos y otros familiares; y la familia monoparental, donde los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio (Oliva y Villa, 2013).

Estos tres tipos de familia no son los únicos, pero esencializar el concepto limita abrir el panorama para mirar otras formas de arreglos familiares presentes en la sociedad. Por ello, es importante no globalizar el concepto con tipologías familiares y sociales que respondan a momentos específicos y diferenciados. Estos tipos de familias corresponden a condiciones dadas, producto de un periodo histórico que se fundamenta con los miembros y con los roles que se cumplen con un entorno social, de tal manera que las sociedades tienen la responsabilidad de crear tipologías familiares y éstas de crear a la sociedad.

Las tipologías antes referidas fueron consideradas como las principales durante muchas décadas y dejan de lado otros arreglos de convivencia presentes, y que poco eran tomados en cuenta como categoría analítica. A pesar de que existe la presencia de una diversidad de arreglos, su reconocimiento es limitado, se toma en cuenta solo una idoneidad familiar basada en tipologías establecidas en la sociedad. En la complejidad de las familias se integran personas vinculadas con los miembros por medio de lazos de parentesco consanguíneo, político o religioso, o bien por lazos de amistad, de vecindad u otros. La familia que se integra por personas corresidentes está inmersa en un denso tejido social, se integra por personas con las que mantienen frecuentes intercambios de diversa índole (económicos, emocionales, sociales, etc.) (Rabell, 2005).

La diversidad de arreglos familiares es resultado de un proceso de transición, donde se integran intercambios que vinculan a los miembros con un reconocimiento no solo consanguíneo, sino por otros lazos de reconocimiento parental. Esta distinción da oportunidad de mirar más allá las interacciones de los miembros de una organización social y no solo limitarla a una tipología familiar. En este sentido, Salles (1991) propone que “las relaciones familiares son tomadas como productos específicos y contingentes de la dinámica de la interacción intrafamiliar e interfamiliar (vía redes de parentesco) que se basa en la convivencia, normada por situaciones de consenso y conflicto” (p. 68). Esta propuesta aborda la creación de símbolos que permiten una forma de convivencia donde se genera la producción y distribución de poder, que a su vez se

establece entre diferentes géneros y generaciones que interactúan en un entorno de convivencia.

Salles (1991) se aparta de una óptica de tipologías familiares, con miembros y estructuras estandarizadas, para contribuir al análisis de las organizaciones familiares a partir de la distribución de las relaciones que se desarrollan en un grupo social. Esta perspectiva permite analizar una organización a partir de su propia realidad, con los miembros que la componen y no generalizarla con otras formas de familia establecidas. Estas aportaciones se consideran relevantes para establecer las relaciones como eje central que permite organizar un entorno familiar. Duran (2011) propone que el único propósito de la unidad doméstica es la protección de la armonía y unidad de la familia. En esta intención, ya sea por su parentesco de consanguineidad, civil o de afinidad, o por la existencia de una estrecha afección, las personas comparten bajo un mismo techo toda la intimidad de la familia: amor, alimento, solidaridad, unión, respeto. En esta propuesta se prioriza la unión afectiva, indicada bajo una noción de hogar, dejando de lado el espacio físico (entendida como casa o habitación). Sin embargo, este tipo de relaciones nos retornan a las “primeras” organizaciones humanas que no parecen tan “primitivas”, simplemente se trasladan las relaciones de reciprocidad a tiempos contemporáneos con otras interacciones al cubrir necesidades diferentes.

Las familias no son receptores pasivos sino activos, cuyas acciones generan modalidades distintas de relaciones familiares, lo que permiten aludir el hecho, de que una familia nunca es igual a otra, a pesar de compartir con los demás el riesgo de estar compuesta por papá/mamá/hijas(os). (Salles, 1991, p. 68)

En este sentido, la estructura familiar puede compartir similitudes con diferentes tipologías, es una organización flexible y receptora de conocimientos y aprendizajes adquiridos en un proceso histórico, donde se generan distintas relaciones, y nunca comparten las mismas interacciones que otra familia. Salles (1991) sostiene que con base en la convivencia social y a partir de la historicidad, “los sujetos que componen a la familia, en su criterio elaboran las características generales que fundan lo social y lo histórico” (p. 68). Además, hace hincapié que, en textos someramente revisados, el reclamo por teorizaciones sobre familia, que rescaten la variedad de formas familiares en convivencia y la multiplicidad de relaciones producidas y reproducidas en este ámbito, ha estado presente como una tónica recurrente.

De ahí la importancia de abrir la mirada a diferentes organizaciones sociales que son resultado de un proceso histórico y referidas a partir de condiciones de vida, que interactúan y se desarrollan desde tiempo atrás como organizaciones humanas y se establecen como grupos sociales, que en su cotidianidad de producción y reproducción son un ejemplo de las transformaciones activas presentes en la familia.

Los cambios y transformaciones de las familias a través de la historia permiten entender a este grupo social como una organización compleja, que debe ser analizada de manera multidisciplinaria con el objetivo de incluir la diversidad de formas y arreglos presentes en la sociedad. Debemos entender que no hay un solo tipo de familia, pero existe una diversidad de estructuras y relaciones familiares en los diferentes países y regiones a través de tiempo.

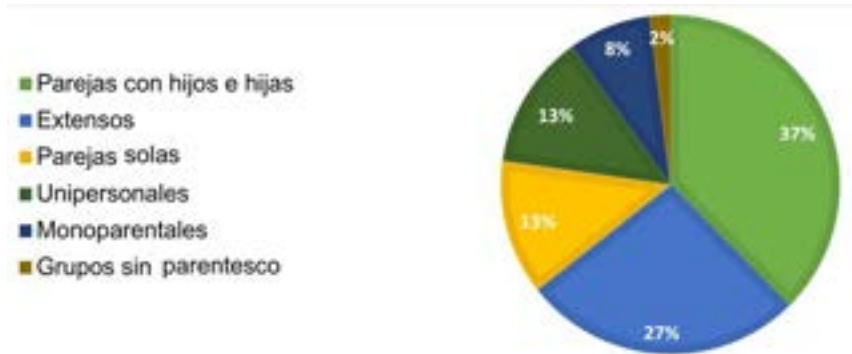
Los arreglos familiares en ocasiones se caracterizan en tipologías, mismas que se encuentran distribuidas en los cinco continentes. Si bien es cierto, por el mundo se presenta un sinnúmero de organizaciones sociales, cada una tiene la función de cumplir y cubrir necesidades para su reproducción. Es decir, las normas sociales y gubernamentales que se reproduzcan en cada arreglo familiar serán factores para cubrir las necesidades que se requieran en cada una de las regiones en la que se encuentren.

Un contexto de los tipos de familia y la niñez institucionalizada en América Latina y el Caribe

En el informe “El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2019–2020: Familias en un mundo cambiante”, presentado por ONU Mujeres (2020), se estiman los tipos de hogares promedio a nivel global y se presentan porcentajes de las organizaciones familiares por el mundo. En este informe destacan seis formas de familias que estiman la realidad mundial de este grupo social: parejas con hijos, extensas, parejas solas, unipersonales, monoparentales y grupos sin parentesco (Ver Figura 1). Las organizaciones sociales se encuentran en constante cambio y modifican a los miembros que conforman a las familias en tiempos actuales.

En la Figura 1 se representan los porcentajes pertenecientes a cada arreglo familiar. Como se puede observar, la mayor abundancia se encuentra en los hogares nucleares, seguidos de las familias extensas; dos tipologías que han permeado la manera para hacer sociedad desde una visión occidental. Las parejas sin hijos son una vertiente que ha tenido presencia en los últimos años de manera global. Debemos considerar

Figura 1. Tipos de hogares: promedios mundiales



Nota: Elaboración propia a partir del informe realizado por ONU Mujeres (2020).

que el informe brinda un panorama sobre la realidad de las familias en el mundo al incluir regiones como Europa y América del Norte, África Subsahariana, Asia Oriental y Sudoriental, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, así como, África del Norte y Asia Occidental. Esta disposición brinda una mirada compleja sobre la diversidad de arreglos presentes en todo el mundo y muestra que una región no se caracteriza por una sola familia.

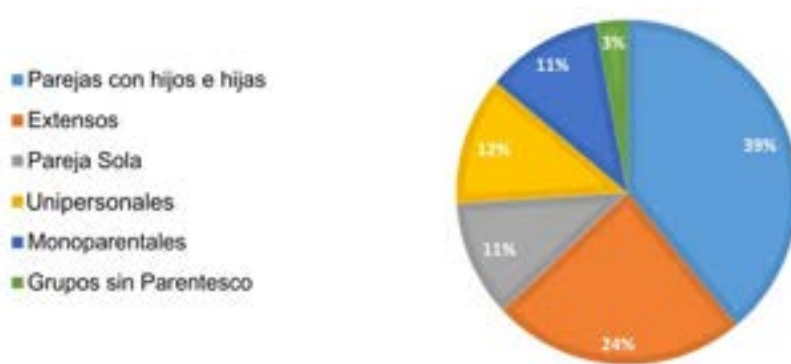
Por el mundo existen una diversidad de culturas, sistemas económicos y políticos que permean las relaciones sociales de las personas que pertenecen a una región o país en particular. Estos aspectos, de una determinada manera, intervienen en la realidad de las personas para interactuar como seres sociales y, por ende, influyen en el momento de hacer familia, a pesar de compartir similitudes de acuerdo con los miembros, la forma de interacción y relación es distinta.

Por tanto, aunque se compartan rasgos estructurales es imposible visualizar a una familia de la misma manera que a otra. Esta disyuntiva permite conocer que los arreglos familiares son diversos y brindan la oportunidad de entender aquellos grupos sociales que antes no eran dimensionados como familiares o como organizaciones que permiten un entorno familiar por las cualidades que reproducen. Si bien, es imposible que estos seis arreglos familiares engloben la diversidad de grupos humanos

consensuados, brindan un panorama de cómo se han establecidos las relaciones humanas actuales. En consecuencia, es importante no encasillar a la familia en estos seis hogares, pero sí analizarla desde este panorama contextual.

Para el caso de América Latina y el Caribe, en el mismo informe se exponen los porcentajes para cada uno de los seis arreglos con los que podemos dar cuenta de un aproximado de la realidad que presentan las familias en esta región del mundo (Ver Figura 2).

Figura 2. Tipos de hogares: América Latina y el Caribe



Nota: Elaboración propia a partir del informe realizado por ONU Mujeres (2020).

Como podemos observar en la Figura 2, en América Latina y el Caribe existe una tendencia con los tipos de hogar a nivel global, ya que presenta porcentajes en el mismo orden jerárquico según los datos generales en todas las regiones del mundo. Esta información podría demostrar que las organizaciones familiares se reproducen en su totalidad en esta región del mundo. De igual manera, a nivel regional, también se presentan factores que determinan el volumen amplio o reducido de un arreglo en específico, por lo que las vertientes culturales, económicas y políticas podrían influir en la manera en la que se hace a la familia en un panorama actual.

Por otro lado, existen factores que determinan la diversidad de las familias. En el informe se sostiene que “las diferencias en las políticas públicas y las normas sociales, los cambios demográficos y los patrones laborales influyen en la gran variedad de

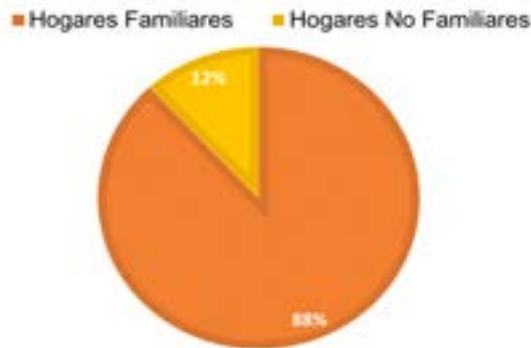
modelos de familia” (ONU mujeres 2020, p. 6). Si bien, la misma sociedad contribuye en las relaciones sociales, en éstas, para hacer familia, la integración de los miembros y los factores de género influyen de igual manera para remplazar y reestructurar el cómo rehacer a este grupo social.

Los arreglos familiares en México

Para el caso de México, un hogar se entiende como el “conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Una persona que vive sola también constituye un hogar” (INEGI, 2020b). De esta forma se presenta un panorama donde se distinguen dos tipos de hogar: uno familiar, donde al menos uno de los integrantes comparte parentesco con la jefa o el jefe del hogar; y otro no familiar en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar (INEGI, 2020b).

Para obtener la muestra de estudio se tomaron como referencia los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que señalan un total de 35,749,659 hogares en el país (INEGI, 2020a), cifra que se dividió en dos grupos, familiares y no familiares, de tal forma que 88.1 por ciento del total de hogares corresponde a los de tipo familiar y 11.9 por ciento a no familiares (Ver Figura 3).

Figura 3. Tipos de hogares en México



Nota: Elaboración propia a partir de los datos compartidos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2020).

Como se muestra en la Figura 3, del total de hogares, existe una evidente diferencia entre los hogares familiares y los no familiares. Sin embargo, cada uno representa tipologías precisas donde los grupos nuclear, ampliado y compuesto pertenecen a los hogares familiares; y las tipologías unipersonales y corresidentes a hogares no familiares. Estas tipologías dan muestra de la realidad presente en las organizaciones sociales mexicanas. Si mostramos esta dualidad en gráficas distintas (Ver Figuras 4 y 5), podemos dar cuenta del porcentaje que cada arreglo familiar tiene en su tipología familiar.

Figura 4. Hogares familiares

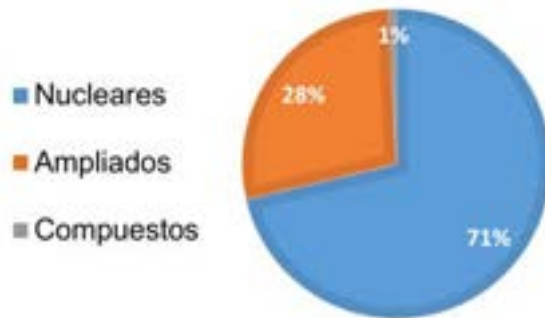
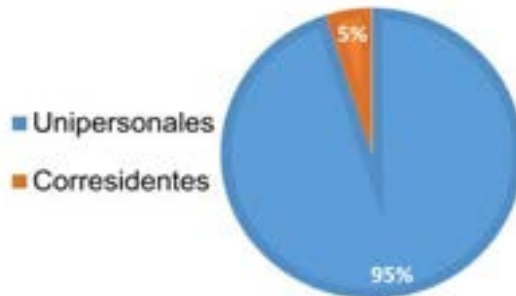


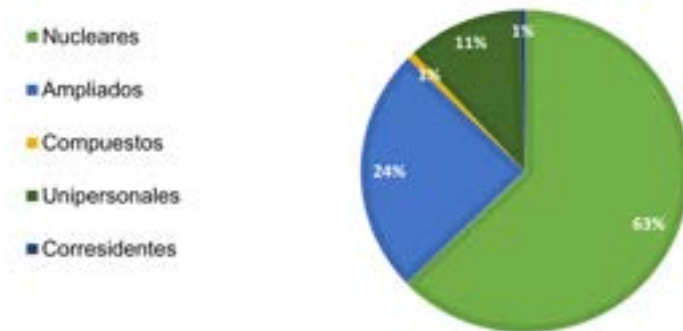
Figura 5. Hogares no familiares



Nota: Elaboración propia a partir de los datos compartidos por INEGI (2020).

Si tabulamos los datos totales presentados por INEGI (2020a) y los representamos de manera gráfica (Ver Figura 6), los hogares familiares y no familiares de acuerdo con su proporción se representarían de la siguiente manera.

Figura 6. Hogares familiares y no familiares en México



Nota: Elaboración propia a partir de los datos compartidos por INEGI (2020).

Cabe destacar que estos porcentajes no se encuentran en la base de datos de INEGI, fueron extraídos a partir de los porcentajes presentados en los hogares familiares y no familiares. Como podemos observar, en México existe un contraste sobre los arreglos familiares, ya que se presenta un mayor porcentaje en los hogares nucleares, seguidos de los ampliados y unipersonales. Además, en las organizaciones nucleares se incluyen parejas con hijos, el papá o la mamá con los hijos, considerados monoparentales, y a una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

Para el caso de la niñez institucionalizada, cabría discutir a qué tipo de hogar pertenece y si los infantes podrían ser considerados como corresidentes, además de saber cómo se incluyen en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Si tomamos esta perspectiva, esta población se cataloga en la tipología de hogares no familiares porque no se contempla el hecho de reconocerse a sí mismos como familia. Por tanto, esta población no se incluye como modelo familiar. Justamente, por esta razón se hace necesario su estudio, ya que no ser considerados en una minoría,

como la de corresidentes, da pauta a entender el arreglo familiar al que pertenecen desde el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en condición de orfandad.

El panorama de la niñez institucionalizada

Si bien ya se han descrito las acepciones huérfano, abandonado y orfandad para referir a la niñez que no vive en su entorno familiar de origen, en el discurso institucional aún se refiere a esta población como huérfano, sin importar las situaciones que conlleven vivir esta condición de vida. Por esta razón, se complica recopilar información contextual que contribuya a conocer el total de población en situación de orfandad institucionalizada.

El contexto de la niñez que vive en esta condición de vida es impreciso, debido a que se conoce poco sobre la población que se encuentra institucionalizada en casas o centros de asistencia social, por lo que se presenta un aproximado a nivel mundial de NNA. Así mismo, al no encontrarse actualizada la información, se debe trabajar con informes realizados en años anteriores, situación que brinda un panorama contextual, pero limita visualizar esta problemática desde su realidad. Para el caso de América Latina y el Caribe podemos estimar la realidad de esta población a través del informe La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe, realizado por UNICEF (2013). El caso de México presenta un censo con la población residente en estos centros.

América Latina y el Caribe en el mundo de la niñez institucionalizada

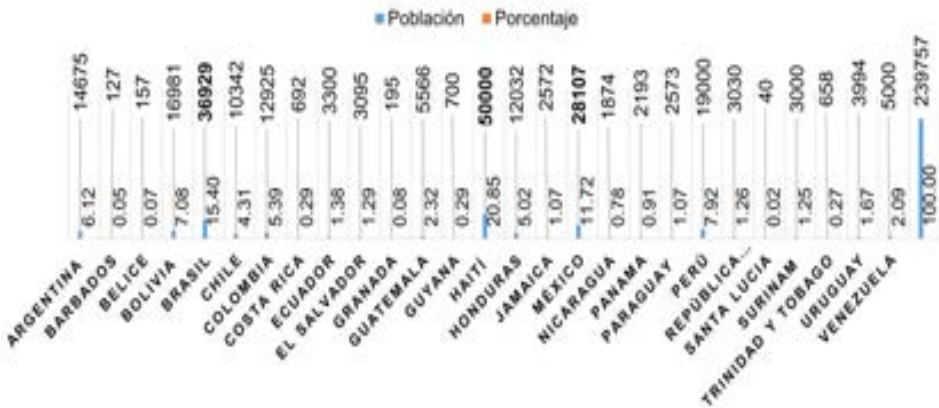
De acuerdo con el reporte de Anadolu Agency (2021), se estima que el número de huérfanos en el mundo supera los 140 millones, siendo las catástrofes naturales, la pobreza, el hambre y los conflictos armados las principales causas que provocan que los niños vivan esta situación, por lo que se requiere de una intervención humanitaria para atenderlos.

Dada la complejidad de los fenómenos que rodean a los menores huérfanos, poco se sabe de la cifra exacta y de las condiciones en las que se desarrollan sin protección. Esta es una situación que debería alarmar a las autoridades correspondientes porque podría englobar a diferentes poblaciones en una sola, aun cuando no comparten la pérdida de la familia de origen o viven realidades distintas, los podemos entender como huérfanos. Para el caso de América latina y el Caribe, la población de NNA se

estima alrededor de 188 millones, de los cuales la UNICEF (2020) menciona que 240,000 crecen en instituciones de cuidado, de ellos 24,000 son menores de tres años y unos 50,000 tienen alguna discapacidad (Bergua, 2018).

Este panorama es desalentador, dado que al menos una quinta parte del total de NNA institucionalizados viven con una discapacidad, lo que complica su desarrollo personal y social. Aunado a que son los últimos de la fila, estos infantes ven complicada su integración familiar por la condición en la que encuentran (RELAF, 2016). Justamente por estas condiciones es relevante conocer y acercarnos al panorama de la niñez institucionalizada en esta región del mundo (Ver Figura 7).

Figura 7. Población institucionalizada en América Latina y el Caribe 2021



Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos de UNICEF (2013).

En la figura 7 se muestra que desde el 2010 se ha mantenido el porcentaje de la niñez que se encuentra en esta condición, similar de NNA que viven en instituciones con alrededor de 24 mil residentes. En esta región del continente, el país con mayor número de menores institucionalizados es Haití, seguido de Brasil y México. Mientras que una minoría de países mantiene un índice de población institucionalizada por debajo de los mil residentes, una heterogeneidad evidente que muestra diferentes realidades que se relacionan con esta población en América Latina. Debemos tomar en cuenta

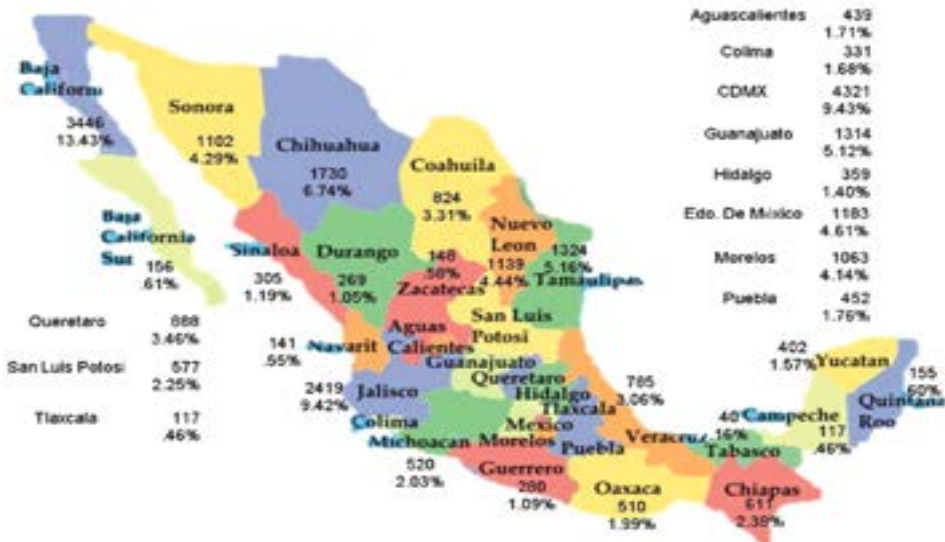
que la institucionalización se realiza de acuerdo con las políticas de cada país. Pero, sin duda, son cifras que deben ser analizadas para su intervención, en beneficio del interés superior del infante.

México y su panorama con la población residente en alguna institución

Según datos del Censo de Alojamiento de Asistencia Social ([CAAS] INEGI, 2015), en México se estima un total de 25667 NNA que viven en casas hogar para menores edad. Cifra que con cinco años de posteridad disminuye en tres mil unidades, dato que va a la baja si tomamos en cuenta la muestra tomada en 2010 (Ver Figura 7). En el CAAS se incluyen diferentes tipos de alojamiento, de acuerdo con el grupo de población beneficiaria, donde se especifica el número de NNA por entidad federativa que se desarrolla en alguno de estos centros.

Como podemos observar en la Figura 8, no existe similitud en la cantidad de NNA que viven en una casa hogar, dado que la población residente varía por distintas

Figura 8. Residentes y su porcentaje por entidad federativa



Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos del INEGI (2015).

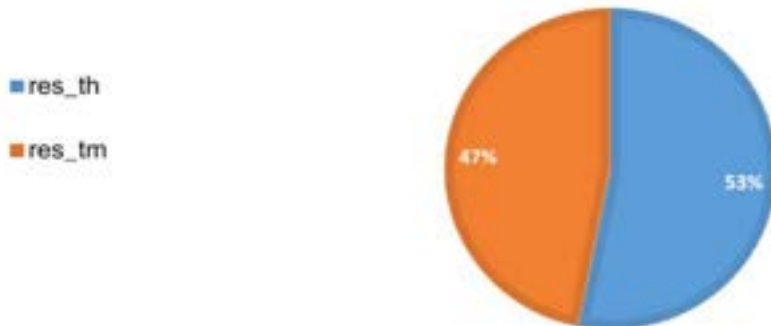
razones, así como las causas que los llevaron a vivir su niñez en este lugar, el total de la población de la entidad, así como el número de instituciones encargadas de atenderlos. Sin embargo, algo que sí podemos confirmar es que en los estados del norte se presenta el mayor porcentaje de niños institucionalizados, en conjunto con Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y Veracruz.

Por otro lado, los estados con menor proporción en población residente en casas hogar son Tabasco, Campeche, Tlaxcala, Nayarit, Zacatecas, Quintana Roo y Baja California Sur, que van de los 40 hasta los 156 residentes, y representan del .16 al .61 por ciento a nivel nacional, muy por debajo de los estados con mayor porcentaje. Este panorama muestra la realidad que se presenta en cada entidad federativa y que permite cuantificar los datos obtenidos a partir del CAAS.

En la Figura 9 se presenta el total de residentes hombres (res_th) y el total de residentes mujeres (res_tm) a nivel nacional, observándose una diferencia de 1600 unidades, que representa 47% y 53% respectivamente. Es decir, no existe una diferencia significativa entre el total de niños y niñas que residen en casas hogar. Este es un dato importante, ya que la orfandad no distingue sexo y tanto niños como niñas viven en esta condición de vida. Realidad que se ve reflejada en los datos proporcionados por las instituciones donde residen.

El mismo CAAS (INEGI, 2015) señala las edades de los NNA que se encuentran institucionalizados en una casa hogar. Las edades por años se dividieron en cinco

Figura 9. Residentes institucionalizados por sexo en México



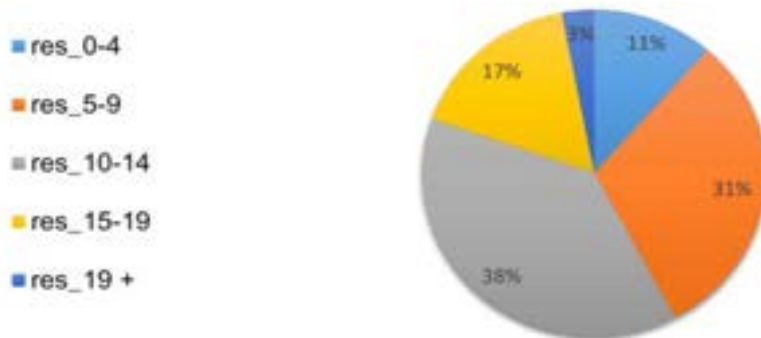
Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos del CAAS.

grupos de residentes: 0-4 (res_0-4), de 5-9 (res_5-9), de 10-14 (res_10-14), 15-18 (res_15-18) y mayores a 19 años (res_19+). En la Figura 10 podemos dar cuenta de las edades en la que se encontraban los residentes de alguna casa hogar en el 2015. La segunda infancia y los primeros años de la adolescencia son las edades con mayor proporción con 31% y 38%, respectivamente, y corresponden a la etapa de primaria y primeros años del nivel secundaria.

Por otro lado, las edades de 0-4 años cubren el 11% con 2,933 residentes a nivel nacional, una cifra que representa a los menores en sus primeros años de vida relacionados con una vida institucional. Un porcentaje similar se visualiza para adolescentes con el 17% y con 4,244 residentes, próximos a la mayoría de edad, panorama que modifica la realidad institucional en la que viven. Por último, los residentes mayores a 19 años cubren el 3% del total, si bien no se explican las causas de esta población, está presente en el CAAS como una condición dentro de la realidad institucional mexicana (Ver Figura 10).

En este contexto, cabe señalar que no todas las casas tienen una población donde se incluyan estos grupos de edad. Esta distinción se debe a que son instituciones donde se atiende a una población con edades específicas o de un solo sexo. Distribución que complejiza el análisis de los datos, ya que pareciera que se debe estudiar a la población a partir de la casa hogar en la que residen y no directamente con los sujetos de estudio.

Figura 10. Residentes por edades en casas hogar a nivel nacional



Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos del INEGI (2015).

Un panorama de los menores institucionalizados en Puebla

Para el caso de Puebla, hasta el año 2015 se tiene registro de 452 residentes en casas hogar, cifra que representa el 1.76% a nivel nacional. Si bien este porcentaje no parece representativo, muestra a casi menores que cambiaron su entorno familiar por uno institucional, con riesgo de perder su derecho a vivir en familia durante el tiempo en que su situación jurídica se resuelve. Del total de población residente de NNA en instituciones, 265 son hombres y 187 mujeres. De acuerdo con los datos obtenidos por el CAAS, la distribución por grupos de edad nos permite dimensionar las edades en la que los menores se encuentran como residentes en una institución en esta entidad federativa (Ver Figura 11).

Figura 11. Población residente por edades en Puebla



Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos del INEGI (2015).

Como se puede observar en la Figura 11, el estado de Puebla presenta un patrón similar al comportamiento a nivel nacional. Los grupos res_5-9 y res_10-14 suman 67% de NNA institucionalizada con un total de 304 en alguna casa hogar. El grupo res_15-19 incluye a 92 menores en la etapa de la adolescencia y del grupo res_0-4 se tienen registrados 44 en edad temprana. En la Tabla 1 se desglosan los datos del estado de Puebla y se representan los residentes en casas hogar por grupo de edad y sexo. Los datos indican una mayor proporción de mujeres en cada grupo de edad,

respecto a los hombres institucionalizados. Sin embargo, en los grupos res_0-4 y res_10-14 la población se diferencia por 10 NNA, lo que indica que son las edades en las que los menores viven una institucionalización similar con respecto al sexo.

El hecho de tener presente los datos por sexo nos brinda un panorama para acercarnos a la realidad y visualizar al tipo de población que se atiende en alguna institución en Puebla. Aunque a nivel nacional representa el 1.76%, podemos dar cuenta que dentro de este porcentaje existe una población compleja, que requiere de atenciones y cuidados adecuados para su pleno desarrollo. A ocho años de estos datos, si bien cambia el número de niños, niñas y adolescentes (NNA), algunos de ellos mantienen su condición institucional.

La institucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes

Las casas hogar en México

En México, la institucionalización ha estado presente desde inicios del siglo XX como alternativa de protección para atender principalmente a niños, niñas y adolescentes (NNA) que sufrieron las consecuencias de la revolución mexicana, reproducidas en mendicidad y orfandad. A medida que este problema crecía, el gobierno vio la necesidad de atender esta problemática con la creación de centros de beneficencia y así cubrir las necesidades de estos infantes, ya que eran vistos como futuros delincuentes.

Al iniciar el siglo XX se percibe un gran interés en la figura del niño. Médicos, higienistas, literatos y periodistas señalaban en muchos tipos de publicaciones periódicas toda clase de recomendaciones sobre la crianza, cuidado y la correcta formación de los niños, la alimentación, los sentimientos, la formación de los valores. La Revolución trastocó estos aspectos, por lo que hubo una seria preocupación por parte de los gobiernos posrevolucionarios. (Molina, 2018, p. 203)

Tabla 1. NNA por edad y sexo institucionalizados en Puebla

Residentes	Tm. res	Tm. res	Res. 0-4	Res. m. 0-4	Res. h. 0-4	Res. 5-9	Res. m. 5-9	Res. h. 5-9	Res. 10-14	Res. m. 10-14	Res. h. 10-14	Res. 15-19	Res. m. 15-19	Res. h. 15-19
452	265	187	44	27	17	132	80	52	172	91	81	92	62	32

Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos del CAAS.

Como consecuencia de una epidemia de tifus y las condiciones insalubres, provocadas por la revolución y situaciones en las que se desarrollaban estos niños, así como la noción global que se tenía de la infancia y la delincuencia, se pretendió abordar esta problemática con la finalidad de satisfacer las necesidades en beneficio del menor. Del Castillo (2009, como se citó en Molina, 2018) refiere que las clases bajas fueron consideradas “clases peligrosas” y proclives a la criminalidad, pues resultaban todo tipo de personajes “viciosos y carentes de moral”.

Algunos autores porfiristas centraron su atención en la infancia en virtud de que en esta etapa se manifestaban los primeros indicios de la fisonomía criminal. La principal estrategia que se aplicó para atender a la población en orfandad fue la colocación de asilos de asistencia o centros de beneficencia que permitían a los infantes tener un lugar donde dormir y comer, un lugar donde desarrollarse. Estos niños eran principalmente huérfanos, delincuentes o infantes cuyos padres no tenían la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas.

Los asilos o albergues creados por el régimen de Carranza fueron principalmente estancias temporales para acoger a un gran número de niños. En un principio la idea era dar cobijo a los huérfanos de la guerra, principalmente a los hijos de militares y hombres que lucharon y perdieron la vida en el campo de batalla. (Molina, 2018, p. 213)

Estos centros de beneficencia, además de acoger a huérfanos, también albergaban a hijas e hijos de padres fallecidos durante la guerra, a delincuentes niños y a menores cuya madre o padre no podía cubrir sus necesidades de crecimiento. Por distintas causas o razones, estos centros de atención eran ocupados con la intención de recibir un tipo de apoyo que beneficiara el desarrollo de la población en las primeras etapas de la vida.

En distintos centros fueron distribuidos NNA, según sus características y rango de edad, de 10 años para los niños y de 14 para las niñas, para después formar parte del sistema laboral. Para alejarlos de la delincuencia, además de ofrecer educación, a las niñas se les instruía en actividades del hogar y a los niños en la obrería. Así mismo, para cumplir este propósito, se creó la asistencia social, promovida por medio de centros de beneficencia u organizaciones de asistencia, originadas principalmente por el Estado con el objetivo de atender a esta población y velar por su bien público que les brindaría un bienestar social.

La importancia de adoctrinar a esta población tuvo como objetivo insertarla de nuevo en la sociedad, ya que al ser resultado de un proceso que atentaba contra una estructura social, en estos centros u organizaciones se compartían conocimientos laborales para hacer útil a la población que se atendía. Estas formulaciones de asistencia dieron paso al desarrollo de un proceso histórico, una idea asistencialista enfocada a los sectores menos favorecidos, entre los cuales destaca la niñez. En México, Talavera (2004) realiza un recorrido de las instituciones que brindaron asistencia social a la población mexicana en el siglo pasado. “Gota de leche” es una institución creada en 1929 con el fin de obtener leche y desayunos escolares a los niños desamparados de la capital del país. “Asociación Nacional de Protección a la Infancia” es un organismo encargado de ampliar los programas de alimentación y atención a niños huérfanos y abandonados.

En 1961 se crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) para impartir desayunos y otros servicios. En 1968 se funda el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) con el fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y la explotación de menores. Hasta 1975 se mantuvo el Instituto Mexicano de Protección Infantil (IMPI) para después convertirse en INPI y promover el desarrollo de la familia y la comunidad. Al fusionarse el IMPI y el IMAN se dio paso a la constitución del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), “decretándose el 13 de enero de 1977 con el propósito de reunir a un solo organismo la responsabilidad de coordinar los programas gubernamentales de asistencia social y en general de las medidas a favor del bienestar de las familias mexicanas” (Talavera, 2004, p. 4).

Este recorrido histórico sobre la asistencia social da muestra de las acciones que han estado presentes para atender a la población que requiere de atención específica e inmediata. Tal es el caso de la niñez que necesita cuidado institucional. Este momento de su vida se mira como un espacio de oportunidad para que los menores puedan garantizar su pleno desarrollo.

La institucionalización como un espacio para la reproducción

Desde la perspectiva de la institucionalización se discute cómo operacionalizar el espacio en el problema de investigación. Distintas disciplinas lo han abordado como una forma de dimensionar un sector de reproducción del gran total de la realidad, mismo que se puede reflejar desde la geografía o desde la economía, principalmente.

El espacio se puede determinar a partir de encasillar una realidad de lo social con la finalidad de analizar los procesos y relaciones en esta dimensión de complejidades, más allá de las expresiones utilizadas en el lenguaje común, “algo vacío que requiere ser llenado”. Esta acepción es ambigua y limitada al carecer de un análisis que permita comprender las complejidades que se desarrollan en un entorno espacial, sin entender a sus participantes y las relaciones que pudieran existir en esta dimensión de interacción.

Para Palacios (1983), el espacio no existe por sí solo, es una condición que permite la existencia de lo real, un mundo material que surge como el tiempo, a partir de cosas y procesos. Además, no se puede entender fuera de una forma y una extensión, pues es “una dimensión de la realidad material y no otra realidad distinta en donde puedan inscribirse objetos y procesos” (p. 57); se trata de un fragmento de la realidad total, sin nuevas relaciones o interacciones, pero sí con distintas formas de expresar y reproducir los procesos sociales.

Desde una visión humanista del espacio, Ramírez y López (2015) plantean el traspaso del estudio de esta categoría de las ciencias duras a las ciencias sociales, donde el ser humano establece la relación entre objetos, sujetos y fenómenos. Desde su perspectiva, los vínculos que permiten esta relación son los que dan sentido a la particularidad de las cosas, ya que dos objetos o sujetos establecen vínculos particulares con otros. Los autores sostienen que “Tanto el espacio como el tiempo son herramientas del ser humano, una especie de coordenadas, donde la sociedad coloca a los sucesos y fenómenos para darles sentido” (p. 41).

La dimensión humanista permite enfocar al espacio desde una dualidad relación-interacción que permean los procesos sociales. Mientras Palacios (1983) enfatiza en que el espacio no puede generarse solo porque ya ha sido construido con particularidades; Ramírez y López (2015) sostienen que estas singularidades se forman con la interacción. Si bien las aportaciones de ambos autores contribuyen al entendimiento de la complejidad del espacio, es importante visualizarlo con los NNA en orfandad. Entonces, aunque un espacio no se puede generar porque ya está dado, desde sus particularidades de reproducción y desde lo institucional se permean relaciones e interacciones de una realidad social. Por otra parte, si las instituciones de cuidado pueden tener una diversidad de denominaciones, también existen diferentes variables en estos centros que realizan la asistencia a un sector de la población. Para la UNICEF (2013), los recintos donde se atiende a menores en orfandad se refieren como:

Centros en los cuales se brinda acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes en régimen de tiempo completo con la finalidad de protegerlos, como es el caso de los orfanatos y casas hogar, instituciones psiquiátricas y hospitales, centros migratorios, entre otras instituciones que responden a la descripción mencionada. (p. 7)

Desde esta perspectiva podemos retomar a las instituciones como centros de residencia. Sin embargo, debemos reflexionar sobre las particularidades de la población y el tipo de servicios que se ofrecen en estos espacios. En el mismo sentido, Pinheiro (2010) coincide en que la institución de residencia se puede catalogar como hogar de acogida, la cual ofrece “atención residencial personalizada, prestada por uno o más empleados en una casa que no es la suya, cuidando a un grupo de niños (típicamente de 10-15 años) en un entorno menos formal y más hogareño” (p.178).

Aunque la discusión entre institución residencial y hogar de acogida se distingue por especificar el cuidado de la niñez en orfandad, es relevante pensar que no se presenta un criterio único de sistematización para estos espacios. En cierta forma, las propuestas presentadas por UNICEF (2013) y Pinhero (2010) hacen referencia a la atención desde el papel de la institución, sin abordar un análisis desde la interacción dentro de estos centros residenciales. Para el caso de México, a estos espacios institucionales se les cataloga como centros para asistir a la sociedad y entre ellos se encuentran las Casas de Asistencia Social, referidas como:

Aquel establecimiento, lugar o espacio de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar que brindan instituciones públicas, privadas y asociaciones. La finalidad de estos centros es promover su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes. (Sistema Nacional DIF, 2019, párr. 1)

Sin embargo, para visualizar el espacio institucional en donde la población de infantes se reproduce, se requiere ir más allá de las acciones que se emprenden desde lo gubernamental o el ámbito privado. Al respecto, Ramírez y López (2015) mencionan que se debe complejizar esta dimensión a partir de las relaciones de interacción que se dan entre los participantes de un espacio determinado. Aportación que da oportunidad de operacionalizar el espacio en el que se desarrollan los NNA en condición de orfandad durante su institucionalización.

Conclusiones

A través de la historia, la familia ha sido la responsable de brindar las herramientas necesarias para el adecuado crecimiento de sus miembros. Sin importar el número de integrantes o su organización, este grupo social ha evolucionado sin modificar su rol, a través del cuidado de los más indefensos o que no pueden desarrollarse por sí mismos. Cuando esta institución social está ausente para algún ser humano y principalmente durante la infancia, corresponde a terceros su cuidado. La niñez en orfandad es una condición que requiere de cuidados alternativos para su desarrollo, pues al no tener presente a su familia de origen, debe integrarse a un grupo con miembros que compartan realidades similares. A causa de las condiciones sociales, políticas y ambientales de América Latina y el Caribe, algunos NNA deben vivir esta etapa de su vida en una institución de asistencia social. El caso de Puebla es una muestra de la realidad que se vive en esta región del mundo, en particular sobre la población que se desarrolla en estos centros. Esta experiencia brinda un panorama para conocer cómo se vive en familia en estos lugares de cuidado alternativo.

En los espacios de cuidado alternativo, los NNA viven separados de su familia de origen y obtienen herramientas básicas para continuar con su crecimiento. Estos lugares cuentan con servicios de educación, salud, alimento, vestido y recreación, mismos que reemplazan el papel que se le ha asignado a la familia y por medio de agentes externos esta población mantiene intercambios afectivos y materiales que contribuyen a su desarrollo. Si bien la estancia en estos espacios no se presenta de manera permanente, brinda una realidad distinta de relaciones e interacciones durante el tiempo en que esta población sea residente. Además, contribuye en su proceso de socialización al otorgarle las herramientas necesarias para relacionarse con su familia de origen o al cumplir la mayoría de edad.

No obstante, la institucionalización debe ser la última alternativa para garantizar la protección del interés superior del infante, cuando su entorno primario no se lo permite. Por lo que, antes de esta acción, se debe priorizar su cuidado a un familiar y cuando esto no ocurra, la acción institucional será la medida de protección para esta población. Esta es una realidad que ha permanecido a lo largo de la historia de la humanidad, por lo que buscar herramientas que alivien el nicho de vivir en familia y que garanticen su derecho a vivir en una durante este proceso (a veces largo) institucional, será una alternativa que fomente un grupo familiar por las condiciones y elementos que emergen a partir de involucrarse con esta realidad social.

Más allá de tener una concepción determinada sobre familia, debemos considerar que podemos cometer el error de esencializar una organización familiar a partir de una tipología dada. Desechar la posibilidad de que un NNA que se desarrolle dentro de una institución pueda tener una relación permanente de parentesco entre sus iguales o con los encargados de estos Centros de Asistencia Social limita mirar otras formas de hacer familia y priva a esta población de su derecho de vivir en familia.

En consecuencia, es fundamental mantener una perspectiva multidisciplinaria para el estudio de la familia y de las familias para comprender los distintos procesos históricos, las relaciones sociales, las interacciones y convivencias que se desarrollan en esta institución social; así como determinar cómo se conforman las familias a partir de las particularidades que acompañan una realidad social e integrar aquellos grupos humanos que antes no eran concebidos como familia, pero que por sus características y relaciones podrían conformarla. Acércanos a procesos “distintos” de socialización, en contraparte al papel que se le ha asignado a la familia, permite mirar otras formas con que los NNA se desarrollan. Si bien se distingue a la familia como único agente que promueve el pleno desarrollo de los sujetos desde la niñez, se excluyen otros procesos de crecimiento donde se reproducen arreglos y grupos sociales a los que pertenece esta población.

Referencias

- Anadolu Agency (2021). Número de huérfanos en el mundo supera los 140 millones. Número de huérfanos en el mundo supera los 140 millones. (aa.com.tr)
- Bergua, J. (2018, marzo 12). Por qué las instituciones para menores no protegen a la infancia. *El País*. (elpais.com)
- Berástiegui, A., & Gómez, B. (2009). El derecho del niño a vivir en familia. *Comillas, Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 67(130), 175-198.
- Blázquez, E. (2017). La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. *Ánfora*, 24(43), 189-212. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357853553008>
- Correa, F. (1983). Elementos de Identidades y Organización Social entre las Comunidades Indígenas de la Región del Vaupés. *Maguaré*, 2, 97-123. <https://dialnet.unirioja.es/revista/16254/A/1983>
- Durán, N. (2011). Tipos de Familia. En *Análisis Estructural de la Familia Actual* (pp. 29-45) [Tesina Inédita de Licenciatura en Derecho]. Universidad de Sonora, Sonora. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/bitstream/20.500.12984/2207/1/duranmarqueznoyranereidal.pdf
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editores Mexicanos Unidos, S.A.

- Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., Betancourt-Buitrago, & L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163.
- Gutiérrez, R., Díaz, K., y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002> (redalyc.org)
- INEGI (2020a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares 2020 (ENIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- INEGI (2020b). Hogares. En *Cuéntame de México, Población*. Recuperado de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P#:~:text=Una%20persona%20que%20vive%20sola,en%20familiares%20y%20no%20familiares.&text=A%20nivel%20nacional%2C%2087%20de,FUENTE%3A%20INEGI>
- INEGI (2015). Censo de Alojamiento de Asistencia Social 2015. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/caas/2015/>
- Levi-Strauss, C. (1995). 1 Historia y Etnología. En *Antropología estructural* (pp. 43-74). Ediciones Paidós. chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcgplecfindmkaj/https://monoskop.org/images/6/67/Levi-Strauss_Claude_Antropologia_estructural_1978.pdf
- Molina, A. (2018). Vivir en la orfandad, pobreza y hacinamiento. Los asilos constitucionalistas y las condiciones de vida y salud de los niños en la ciudad de México, 1915-1918. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 55, 195-242. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2018.55.64521>
- Montaño, S. (2004). El sueño de las mujeres: democracia en la familia. En I. Arriagada, y V. Aranda (Comp.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 139-143). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Oliva, E., y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de familia en la globalización. *Justicia, Juris*, 10(1), 11-20. (uac.edu.co)
- ONU Mujeres. (2020). Familias en un Mundo Cambiante. El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020. Recuperado de [Progress-of-the-worlds-women2019-2020-Executive-summary-es.pdf](https://www.un.org/womenwatch/dam/progress-of-the-worlds-women/2019-2020/Executive-summary-es.pdf) (onumulheres.org.br)
- Palacios, J. (1983). El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales. *Revista Interamericana de Planificación*, XVII(66), 56-68.
- Pinhero, P. (2010). Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas. Recuperado de [world_report_on_violence_against_children_sp.pdf](https://www.unicef.org/es/report-on-violence-against-children-sp.pdf) (un.org)
- Rabell, C. (2005). Encuesta nacional sobre la dinámica de las familias, 2005. Informe, p. 4-9. LOS ARREGLOS FAMILIARES (cide.edu)
- Ramírez, B., y López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM. Recuperado de 311-1 (unam.mx)
- RELAF (2016). Los últimos de la fila. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad en instituciones residenciales en América Latina y el Caribe. Recuperado de [Los ultimos de la fila.pdf](https://www.relaf.org/los-ultimos-de-la-fila.pdf) (relaf.org)
- Robles, C., y Di Ieso, L. (2012). El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social. *Debate Público, reflexiones de trabajo social*, 2(3), 43-53. [apunte06_01.pdf](https://www.edumargen.org/apunte06_01.pdf) (edumargen.org)

La orfandad de la niñez en un espacio institucional...

- Salles, V. (1991). Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? *Nueva Antropología*, XI(39), 53-87. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903905>
- Sistema Nacional DIF. (2019). Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes. Programa de la Dirección General de la Integración Social. Transparencia. Recuperado de http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/centros_asistenciales/
- Talavera, A. (2004). Diagnóstico de las áreas, servicios y talleres del DIF de San Andrés Cholula: elementos para una mejor difusión interna y externa [Tesis de licenciatura]. Universidad de las Américas, Puebla.
- UNICEF (2020). Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2020. Recuperado de [NNAenALC 2020-a-una-pagina.pdf \(unicef.org\)](https://www.unicef.org/naenalc/2020-a-una-pagina.pdf)
- UNICEF (2013). La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Recuperado de [COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS \(observatoriodelainfancia.es\)](https://observatoriodelainfancia.es/)
- Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.edumargen.org/docs/2018/cursos44/intro/apunte04.pdf](https://www.edumargen.org/docs/2018/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.edumargen.org/docs/2018/cursos44/intro/apunte04.pdf)

El comercio informal de la ciudad de Apizaco: transformaciones del espacio urbano a partir de la apropiación del espacio público en 2023

*Brenda Daniela Pérez Guillén
Isabel Castillo Ramos*

Introducción

Las ciudades de Latinoamérica y el mundo reúnen condiciones y problemáticas derivadas de la ejecución de políticas públicas neoliberales que provocan el retroceso del Estado, desigualdad y pobreza. En este contexto, el comercio informal es una característica que aqueja al conjunto urbano latinoamericano en vista de que responde a las necesidades de la población por las crisis económicas y desempleo. Esta problemática ha suscitado que esta actividad se aglomere en zonas que posibiliten acceder a bienes y servicios mediante el uso del espacio público como medio productivo de riqueza y que se articula a las dinámicas y transformación de la ciudad.

El comercio informal es un fenómeno que históricamente ha formado parte de las actividades económicas de México y Latinoamérica, pero se visualiza macroespacialmente por las problemáticas que ocasiona el desarrollo de sus actividades como deterioro urbano, ambiental y obstrucción de banquetas. En el caso de la ciudad de Apizaco, las transformaciones que genera el comercio informal en el espacio urbano en el año 2023, en función de la geografía crítica y la dimensión espacial, posibilita la explicación e identificación de actores, relaciones políticas-económicas y estructuras que favorecen su proliferación; así como los procesos de apropiación del espacio público en constante conflicto y negociación.

El presente documento se organiza en cinco apartados. En el primero se delinea el marco referencial centrado en las nociones de espacio, espacio urbano, espacio público y comercio informal; en el segundo apartado se presenta la metodología de investigación; en el tercero se describe el contexto histórico y socio-económico del municipio que permite vincular el problema de investigación; en el cuarto apartado se

muestran los resultados de la investigación y, finalmente, se plantean las reflexiones finales de las implicaciones que tiene el fenómeno en la ciudad; así como algunas recomendaciones para minimizar su impacto.

1. Marco Referencial

Las categorías de análisis y los enfoques teóricos son la parte medular de la investigación que posibilitaron, en conjunto con los datos empíricos, dar respuesta al problema de investigación.

1.1 Espacio

En el estudio de las problemáticas sociales, el espacio está vinculado a los fenómenos sociales, ya que en él se desarrolla la vida social. Los planteamientos teóricos de Lefevre (1974) han definido el camino para los estudios espaciales fundamentados en la teoría marxista. En sus argumentos, el espacio es el elemento que permite y domina las acciones humanas y al mismo tiempo es producto de la acción social, por lo que se establece una relación intrínseca individuo-materialidad. Entonces, desde la perspectiva del sociólogo, bajo el dominio del sistema capitalista, la producción del espacio se lleva a cabo mediante discursos tecnocráticos basados en el beneficio social; empero, benefician al sector privado y generan plusvalía, lo cual conlleva problemáticas sociales, segregación y desigualdad espacial.

Del mismo modo, con base en los planteamientos lefevbrianos y marxistas, Saquet (2021) plantea el panorama latinoamericano bajo el funcionamiento del modelo neoliberal, en el que el espacio interviene, limita y posibilita las actividades de la sociedad en un proceso constante de espacialización donde se ejerce poder y aparecen jerarquías que construyen y deconstruyen el espacio. La dinámica espacial y el ejercicio de poder se traducen en procesos de territorialización que generan sentidos de apropiación en los individuos, influidos por ideologías, el contexto social, natural e histórico, “la identidad, tecnología, conflicto, los regionalismos y las desigualdades” (Saquet, 2012, p.3) que definen la imagen del espacio y determinada por grupos característicos.

Así, a partir del enfoque de Saquet (2012), la vinculación del individuo-espacio se crea en función de acciones que facilitan el control del espacio y propicia el sentido de apropiación; como consecuencia, la generación de paisajes; es decir, la transformación del espacio conlleva procesos que posiblemente manifiestan ejercicios de poder para territorializar espacios con funciones específicas.

1.2 Espacio urbano

En el contexto de los estudios espaciales se distinguen los espacios rurales y los espacios urbanos (Mazurek, 2009). Para esta investigación, el espacio urbano es el que toma relevancia. En ese sentido, Lefebvre (1974) argumenta que la ciudad es el núcleo que centraliza las actividades de la sociedad y ésta crea flujos que se distribuyen por el espacio, impulsados por fuerzas productivas que producen urbanizaciones que favorecen al sistema capitalista. En otras palabras, el espacio urbano genera procesos que promueven la aparición de relaciones sociales que configuran la geografía para beneficiar a grupos privilegiados.

Soja (2008), desde la perspectiva de la geografía crítica y la teoría marxista, define al espacio urbano como producto de las actividades económicas de la sociedad que tienden a expandirse a otros espacios urbanos en función de la interrelación individuo-espacio; es decir, el espacio urbano es constructo de la sociedad y su actividad económica se propaga, crea interrelaciones y redes de flujos que se materializan y jerarquizan de acuerdo con actividades específicas. La función económica que se genera en la ciudad provoca la aglomeración de poblaciones y actividades que provocan su crecimiento, al mismo tiempo que aparecen actores que lo materializan según sus necesidades y percepciones para favorecer la reproducción social (Zuluaga y Grajales, 2022).

Así, a partir del pensamiento de Soja (2008), se considera que el espacio urbano se conforma como sistema compuesto por múltiples formas y funciones políticas, económicas y sociales que establecen enlaces con otros espacios, todos producidos por relaciones sociales que imprimen su individualidad y colectividad como parte de la vida urbana, lo que tiene como consecuencia cambios en la imagen urbana.

1.3 Espacio público

El espacio público es considerado el eje articulador de los elementos arquitectónicos de usos religiosos, cívicos, culturales, sociales y comerciales que configuran la ciudad para la convivencia entre grupos de diferentes características sociales (Hernández, 2009). Sin embargo, más allá de su condición física-urbana, es considerado como el espacio de encuentro y formación de la red social; la plataforma de la vida comunitaria que provoca procesos políticos, económicos, sociales, culturales e históricos que construyen la ciudad. Desde una noción clásica, es el lugar abierto de encuentro y discusión de la sociedad para establecer el orden común donde lo público y lo privado

se difumina y configura la democracia (Berroeta y Vidal, 2012); mientras que desde las nociones teóricas modernas se considera como un elemento perdido, “como espacio de construcción de civilidad o como espacio de control y disputa” (Berroeta y Vidal, 2012, p.2).

Ambas nociones exponen las características abstractas del espacio público y están vinculadas a su condición material, pues su materialidad se transforma en un instrumento de dominio, control y acumulación, mediante reglas y usos establecido por el estado y grupos sociales; lo cual significa que, más allá de su uso común, “siempre fueron expresión y ejercicio de poder; nunca fueron neutrales ni libres” (González Luna, 2019, p.108). Por lo tanto, se cuestiona la apertura del espacio público, su pérdida y las desigualdades que se manifiestan.

En ese contexto, desde un enfoque sociocultural, Giglia (2022) define el espacio público como escenario de conflictos y negociaciones, dado que es el lugar donde se generan las prácticas de la sociedad. Por tanto, contiene múltiples usos y funciones, entre estos, es un medio de subsistencia, “es un hecho colectivo socialmente producido y culturalmente reproducido en donde se manifiestan desigualdades y diferencias” (p.192).

En particular, la perspectiva de Giglia (2022) define al espacio público como el lugar de formación de la red social donde convergen múltiples intenciones. Por consiguiente, su carácter es heterogéneo y articula las dinámicas de la sociedad que convive en constante tensión por las formas en que se usa y produce. Lo anterior genera disputas tanto por su acceso y dominación para la reproducción social como para la generación de plusvalía a través del consumo de su materialidad.

1.4 Comercio informal

Un fenómeno que no pasa desapercibido por la imagen que genera y se apropia del espacio público para modificar sus funciones y usos en búsqueda de estabilidad económica es el comercio informal, y su estudio resulta complejo debido al carácter multifacético de la informalidad. En ese sentido, De Soto (1987) realiza una aproximación al fenómeno de la informalidad a través del comercio informal en la que plantea que esta actividad económica es un generador de empleo para las personas que desempeñan sus actividades en la calle al margen de las regulaciones estatales; su manifestación se debe a problemas estructurales y se incentiva porque cumple con la función social de distribuir productos a la población más vulnerable.

Dentro de este orden de ideas, Jérôme Monnet (1996) afirma que el comercio informal o ambulante “explota la vía pública de la centralidad urbana” (p.15) por ser un lugar que concentra a la población, la economía y los servicios; por lo que suelen frecuentar espacios con dinámicas comerciales y sociales que les brindan estabilidad económica. Por tanto, la frecuentación del espacio donde laboran genera sentido de derecho y apropiación que causa conflictos con instituciones gubernamentales y habitantes, pues modifican la función establecida de la vía pública como medio de movilidad a generador de riqueza. Así, para permanecer en el espacio, se agrupan y forman relaciones en el ámbito político para mantener su condición económica y social.

Con relación al nivel socioeconómico del comercio informal y su relación con la pobreza, desde una perspectiva estructuralista, Portes (1995) argumenta que el comercio informal no es un reflejo de la precariedad derivada de la exclusión de los mecanismos del sistema capitalista; no son “actividades marginales excluidas de la economía moderna, son parte integral de esta última” (p.123). Entonces, son actividades dinámicas y “procíclicas... íntegramente ligadas a las del sector moderno como parte de una misma economía” (p.126); es decir, tienen la capacidad de absorber la fuerza laboral excedente, generar ingresos y posicionarse como una economía relevante en el funcionamiento del engrane capitalista.

En consecuencia, desde la posición de De Soto (1987), el comercio informal es un agente de cambios económicos, sociales y urbanos. En otras palabras, esta actividad no sólo genera cambios en la economía, también lo hace en el espacio público-urbano, la política y la sociedad, debido a que se ha convertido en el acceso para favorecer las condiciones de vida de un sector mayoritario de la población que no ha podido ser atendido por el Estado.

2. Aproximación metodológica

Con el propósito de analizar las transformaciones del espacio urbano por la apropiación del comercio informal de la ciudad de Apizaco, la investigación se elaboró desde la metodología cualitativa que posibilitó la lectura del espacio, conjuntamente de la geografía crítica y la construcción de conocimiento a partir del intercambio de información con los participantes, en un periodo correspondiente a septiembre del 2023 hasta enero de 2024. El espacio de estudio se delimitó de norte a sur, del Boulevard 16 de septiembre hasta la calle Barberán y Collar; y de este a oeste, de las avenidas Juárez a la avenida Moctezuma (Ver Figura 1). Cabe mencionar que en el espacio

delimitado se encuentran mercados municipales, plazas, la terminal de autobuses, la iglesia y el parque.

El método etnográfico facilitó el acercamiento al espacio de estudio mediante las técnicas de observación directa para contabilizar, mapear unidades económicas informales (UEI) y observar las prácticas de los comerciantes. Asimismo, la observación participante fue útil para comprender formas de organización e identificar los procesos de apropiación del espacio público de los actores y por experiencia propia como vendedora informal en el tianguis de día de reyes.

Durante el trabajo de campo se aplicaron treinta entrevistas semiestructuradas y dadas las características del estudio y la negativa de algunos comerciantes para participar en la investigación, se procedió a enviar mensajes vía *Whatsapp* a conocidos que tuvieran contacto con comerciantes y otros informantes. Una vez establecido el contacto, las entrevistas se continuaron mediante la técnica de la bola de nieve. Para cada unidad de análisis se diseñaron cinco guías de entrevistas: para comerciantes informales la guía consistió en información personal, trayectoria laboral, relaciones

Figura 1. Delimitación del espacio de estudio en la Ciudad de Apizaco.



Nota: Autoría propia a partir de mapas obtenidos de Google Earth Pro y Autocad 2017.

con otros actores, opinión del uso del espacio público y datos socioeconómicos; para comerciantes formales, información personal, trayectoria laboral, opinión sobre el comercio ambulante y datos socio- económicos; la guía para líderes se basó en la trayectoria laboral, datos sobre la organización, relación con comerciantes, ayuntamiento y otros líderes; en cuanto a la guía para autoridades municipales, consistió en datos generales del comercio informal y la relación que mantienen con los vendedores, opinión del ambulante y uso del espacio público, relación del municipio con líderes comerciantes y la relación de la ciudad y el ambulante; por último, la guía para transeúntes se enfocó al uso del espacio público, opinión sobre el comercio informal y cambios percibidos en el espacio urbano de Apizaco.

Simultáneamente, se utilizó el análisis hemerográfico para identificar actores y acontecimientos relacionados con el comercio informal. Este tipo de acercamiento permitió contrastar y complementar la información otorgada por vendedores y autoridades municipales. Por último, con el análisis documental se revisaron los instrumentos de planeación municipal para relacionar la administración del comercio informal por el gobierno municipal con los datos obtenidos en el trabajo de campo. La información se analizó por medio del método de categorización y triangulación de datos en función del análisis del discurso y la contrastación de las teorías.

3. Contexto del comercio informal en la Ciudad de Apizaco

3.1 Antecedentes históricos

El origen de Apizaco se remonta a las últimas décadas del siglo XIX con la llegada del ferrocarril y el proceso de modernización que se llevó a cabo en México con la construcción de las vías férreas, y que facilitaron el tránsito de la población y mercancías en el país; empero, el estado de Tlaxcala no fue considerado en el auge de la modernidad y progreso. A pesar de todo, las características geográficas del Estado fueron sustanciales para integrarlo al proyecto ferrocarrilero, gestionado por Eustaquio Barrón y Antonio Escandón que tenían intereses económicos sobre la región (Pintor, 1998; Ramírez, 1990).

El emplazamiento del ferrocarril en Apizaco generó dinámicas económicas en la región, pues facilitó la distribución de la producción local a diferentes partes del país al mismo tiempo que abasteció a la población apizaquense y de sus alrededores con productos de segunda necesidad. Esta nueva dinámica conformó al municipio como epicentro de actividades comerciales, formales e informales; por tanto, “el comercio

dentro y fuera de las instalaciones férreas no se hizo esperar y también se segregó.” (Macías, 2021, p. 59).

En este contexto, los comerciantes locales y extranjeros se establecieron en el primer cuadro de la ciudad, comprendido en la avenida 16 de septiembre, Cuauhtémoc, Hidalgo, Moctezuma, Francisco I. Madero y Juárez y, donde se estableció el mercado municipal (Macías, 2021). Por otra parte, la vida comercial que se desenvolvía en el municipio atrajo a comerciantes informales para instalarse dentro del complejo ferrocarrilero y vender mercancías a menores costos a obreros, pasajeros, agricultores y campesinos (Romano, 2010); pero también se colocaron en espacios exteriores de la estación del ferrocarril como el mercado municipal y el espacio público de la avenida Cuauhtémoc (Macías, 2021), respectivamente, convirtiéndose en espacios privilegiados a través de los años para el intercambio comercial.

El comercio informal se ha manifestado históricamente en la vida social y económica de Apizaco, formando parte del desarrollo comercial, también urbano que lo ha constituido en lugar central¹, una condición que atrae a las actividades formales e informales (Ziccardi, 2003), y genera vínculos entre el comercio informal y los elementos que conforman la ciudad. No obstante, las condiciones urbanas de Apizaco que mantienen una relación intrínseca con el comercio informal. A decir de Ziccardi (2003) no son al azar, son el resultado de políticas impulsadas con el objetivo de disminuir la pobreza en zonas de alta marginalidad del país. Como parte de estas zonas, en la década de 1980, Apizaco fue relevante en el proceso de crecimiento económico, debido a sus articulaciones económicas que inciden con su espacio inmediato y lejano; por lo que se ampliaron carreteras², se impulsó el sector secundario (Pintor, 1998) y se realizaron obras de equipamiento e infraestructura urbana como el mercado municipal, el Instituto Tecnológico de Apizaco, el Fideicomiso para la Prevención de las Adicciones (FIPADIC) y el Centro de Reinserción Social (CERESO)³.

¹ Torres (2015) enfatiza que, con base en la teoría de Walter Christaller, un lugar central es centro urbano que contiene bienes y servicios necesarios para satisfacer a la población local y permite que otras poblaciones se acerquen a obtenerlos; esto impulsa el mercado local y circundante pues permite el intercambio y paso de mercancías hacia otras localidades de la región donde se ubica.

² El Sol de Tlaxcala, 10 de enero de 1980.

³ El Sol de Tlaxcala, 16 de enero de 1980. El Sol de Tlaxcala, 14 de febrero de 1980.

Posteriormente, en el año 1999, con la reconfiguración de las políticas de descentralización que posibilitó a los municipios incidir sobre el gasto público, el gobierno municipal administró directamente el desarrollo de Apizaco con la finalidad de promover el crecimiento económico y el desarrollo urbano de manera sustentable en función de sus recursos naturales y la opinión ciudadana (Ziccardi, 2003). Los procesos de descentralización, en conjunto con la espacialidad de Apizaco, sus procesos históricos y comerciales, suscitaron procesos de urbanización tanto industrial como terciaria (Sobrino, 1999) y con ello el aumento del comercio informal en el año 2000, en particular en espacios de la ciudad de mayor movilidad y actividad económica. Por tanto, si bien su aumento es propiciado por el modelo macroeconómico, también se suscita por la administración municipal.

3.2 El sector informal en la Ciudad de Apizaco

El fenómeno del comercio informal se ha convertido en una problemática a nivel mundial, pero también representa una alternativa que posibilita a la población atender sus necesidades básicas. La Organización Internacional del Trabajo ([OIT], 2018) reporta que en el año 2018 más del 60% de la población mundial se encuentra dentro de la informalidad. De acuerdo con información del INEGI (2023), en México, para el año 2023, el 54.7% de la población realizó actividades informales.

En el plano estatal, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2024) informa que, en Tlaxcala, para el tercer trimestre del año 2023, el 70.9% de la población económicamente activa (PEA) y ocupada se encontraba en condición de informalidad, mientras que el 29.0% contaba con ocupación formal. Para el cuarto cuatrimestre del mismo año, de la PEA total del Estado, el 71.4% de la población se encontraba en condición de informalidad en comparación con el 28.5% del sector formal.

Los datos demuestran que el sector informal se ha consolidado entre las actividades económicas del Estado y éstas se desarrollan principalmente dentro del sector terciario (ENOE, 2024); además tiene la capacidad de reducir la pobreza ante el gradual crecimiento poblacional y las deficiencias laborales, derivadas de la crisis del neoliberalismo; posicionándose sobre el sector formal para producir bienes y servicios, y visibilizando la débil presencia del Estado como satisfactor de la población. Así, en el tercer trimestre del año 2023, las actividades económicas se desarrollaron principalmente en unidades económicas (UE) como micronegocios, de los cuales 52.0% no cuenta con establecimiento en comparación con las UE con espacio fijo, 47.9%.

Asimismo, para el cuarto trimestre del mismo año, 52.7% UE de micronegocios no contaba con lugar fijo, mientras que 47.2% cuenta con establecimiento (ENOE, 2024).

Las estadísticas presentadas confirman que los micronegocios son una alternativa de empleo con bajos costos y fácil iniciación. No obstante, las UE sin establecimiento son las que predominan; así pues, quizá son actividades comerciales en la calle, lo que implicaría el aumento del comercio informal. Ahora bien, la ENOE (2024) no presenta datos municipales respecto del sector informal de Apizaco; pero en el reporte de la Coordinación del comercio en vía pública del ayuntamiento (2023) se incluye un padrón que regula a setecientos ambulantes aproximadamente, sin contar los tianguis administrados por líderes comerciantes. Cabe señalar que esta información es poco precisa, ya que los datos pueden variar por la movilidad del ambulante, así como por la protección de datos de los comerciantes.

4. La transformación del espacio urbano por la apropiación del espacio público por el comercio informal

4.1 La espacialidad del comercio informal

El conteo realizado en el municipio de Apizaco, Tlaxcala, proporcionó un total de setecientos noventa y cuatro unidades económicas informales (UEI) y cincuenta y cinco ambulantes en el espacio; cincuenta y dos giros comerciales en tres horarios distintos y tres modalidades de comercio informal: tipo fijo, los que siempre están en la banqueta; tipo semi fijo, tienen un lugar específico para trabajar y al final de la jornada retiran su mercancía; y el tipo ambulante o “itinerante” (De Soto, 1987), que se moviliza para encontrar espacios con potencial económico.

El conteo de las UEI supera las cifras proporcionadas por las autoridades y continúa en aumento, transformando el espacio urbano. De igual forma se contaron las UEI de los tianguis que coincidieron con el periodo de investigación (se incluyen tianguis de temporadas de Halloween, Día de muertos, Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes). Así, el total aproximado fue de tres mil cuatrocientos ochenta y dos UEI de tipo semifijo y doscientos quince de tipo ambulante. Este último dato posiblemente haya sido mayor dado el aumento de la actividad comercial por la temporada de fin de año. Por tanto, el comercio informal generó una gran dinámica comercial y espacial; más aún, se espacializó más allá del lugar de estudio (Ver Figura 2).

Los datos obtenidos sugieren que el comercio informal se ha afianzado en las dinámicas comerciales impulsado por la geografía y servicios de Apizaco, principalmente

en la avenida Cuauhtémoc que centraliza espacios de recreación, culto, financieros, educativos, abastecimiento, salud, comercio, transporte; y porque es uno de los principales accesos y canales de distribución de población y mercancías. El comercio informal se coloca próximo a la avenida, provocando una percepción de desbordamiento; no obstante que gobierno municipal de Apizaco ha prohibido su establecimiento en este espacio bajo el argumento de que obstaculiza la movilidad peatonal y afecta las ventas de los comercios establecidos. Aun así, en temporada de festividades la avenida

Figura 2. Espacialización del comercio informal en Apizaco



Nota: Autoría propia a partir de los recorridos realizados en el trabajo de campo durante septiembre 2023-enero 2024. Elaborado el 20 de febrero de 2024.

Cauhtémoc tiene una concentración considerable de UEI y ambulantes, que ante las restricciones del ayuntamiento se colocan en “calidad de toreros”⁴ para la vendimia. En otros casos, las UEI o los ambulantes crean relaciones con el comercio formal para colocarse en los accesos de los negocios o pagan cuotas mínimas a la administración del mercado municipal o supervisores del ayuntamiento sin previo trámite burocrático.

En este contexto, el comercio informal se espacializa constantemente; empero, las prohibiciones sobre el uso del espacio generan cuestionamientos relacionados con la ambigüedad de los padrones municipales. Por esta razón, a partir de la geografía crítica se identificaron las relaciones que produce la espacialización del comercio informal en el espacio público de Apizaco y que tiene como resultado la transformación del espacio urbano.

4.2 La informalidad en el espacio público de Apizaco

La aplicación de entrevistas semiestructuradas permitió identificar las características de los comerciantes informales. La edad promedio de los vendedores oscila entre los veintiocho y sesenta y tres años; tienen entre uno y cuatro hijos y la mayoría vive en unión libre; muchos de ellos son originarios de Apizaco y residen en el municipio; otros vendedores proceden de estados como Puebla y Ciudad de México, pero viven en la ciudad. Los giros comerciales son variados y muchos de ellos los han modificado a través de los años con el objetivo de estabilizar sus ventas a través de productos que se mantengan en constante oferta y demanda (PUEC-UNAM, 2010).

La antigüedad de los negocios oscila entre un año y setenta años. Esta temporalidad demuestra que el comercio informal no es un fenómeno reciente, ha tenido presencia desde el siglo XIX, la década de 1950 y al presente, y quizá responda a factores culturales e históricos derivados de sus orígenes en la época prehispánica y el intercambio comercial en las calles de las ciudades. Mercado y Díaz (2021) plantean

⁴ Ángela Giglia (2022) denomina toreros a los comerciantes ambulantes que colocan en el piso sus mercancías sobre un manta y que, al levantarlas para evitar la confiscación de sus productos por falta de los permisos necesarios para la venta en vía pública o estar en espacios restringidos, simulan los movimientos característicos de un torero. En el caso de Apizaco, estos movimientos también se identificaron con rejillas y cubetas.

que el comercio informal es un referente cultural de las actividades económicas que se desarrollaban en el espacio público antes de la colonia y que ha perdurado aun con las reformas impuestas en diferentes periodos históricos; así como la llegada del liberalismo a México que proclamaba una nueva visión del mundo donde imperaba el orden en el ámbito social, económico y político.

Entonces, la persistencia del comercio informal en el espacio público de Apizaco es una característica de la cultura mexicana que ha respondido a las políticas económicas neoliberales. Al remontarnos al inicio de las actividades de vendedores se encontró que éste data de la década de 1970 y 1990, periodo en que el modelo por sustitución de importaciones comenzó su estancamiento para dar paso al neoliberalismo e incentivar el crecimiento económico de México. El paso de un modelo a otro trajo como consecuencia: bajos salarios y desempleo; procesos migratorios y crecimiento de las ciudades por la búsqueda de oportunidades laborales. Tales problemáticas arrojaron a la población a emplearse en el comercio informal para solventar la vida.

De acuerdo con los planteamientos de Portes (1995), Sobrino (1999) y Tokman (2001), la proliferación del comercio informal se vincula a procesos económicos sucedidos en México en las décadas de 1980 y 1990 que causaron la crisis del Estado de bienestar y aumentó los niveles de desigualdad en la población. Las condiciones de pobreza y marginación de la población, asegura la OIT (2023), son parte intrínseca del comercio informal por su baja productividad, por lo que es imposible disminuir la desigualdad en este sector. De ahí que tanto la desigualdad como los problemas urbanos que causa el comercio informal en los espacios donde se desarrolla requieren atención inmediata.

En el caso del espacio urbano de Apizaco, además de todas las condiciones descritas y según las fechas de inicio de actividades de la población, su aumento podría estar vinculado a la administración municipal y la promoción de actividades comerciales locales para el desarrollo del municipio (Ziccardi, 2003).

4.3 Insertos en el comercio informal

Los vendedores del comercio informal de Apizaco aseguran que la escasez de empleo, las largas jornadas laborales y los bajos salarios del sector formal, los impulsaron a crear micronegocios para evitar la vulnerabilidad. El inicio de las actividades de los vendedores es variado, algunos comenzaron como herencia familiar, porque representa autonomía, porque es una alternativa a las desigualdades para conseguir empleo por

discapacidad, género, edad o educación; para percibir mayores ingresos aun contando con altos niveles educativos y empleos formales. En ese contexto, todos consideran que la informalidad les ha permitido mejorar su condición económica a corto plazo y “encuentran en el comercio informal una forma de solventar la vida y los gastos de la familia” (PUEC-UNAM, 2010, p. 88).

De acuerdo con la OIT (2023, es común pensar en el comercio informal como reflejo de pobreza extrema, pero esta perspectiva es relativa y se considera contradictoria en el caso del comercio informal de Apizaco. Al respecto, Portes (1995) señala que la OIT describe al comercio informal según las condiciones laborales y escasas habilidades personales, dejando de lado “las características individuales” (p. 29) de los vendedores que perciben ganancias significativas con las ventas en el espacio público. En este sentido, Apizaco no es la excepción, pues los comerciantes perciben ingresos aproximados de entre doscientos y dos mil pesos, lo que les ha proporcionado servicios públicos y privados, vivienda propia o rentada, pagos por arrendamientos para resguardar mercancías, crear empleos o transitar a la formalidad.

De Soto (1987) considera que la estabilidad económica y el nivel de ingresos “por lo general [se logra] en etapas que los comerciantes van superando a lo largo del tiempo para poder trabajar con mayor seguridad” (p. 67). Los comerciantes de Apizaco definen su nivel socioeconómico y estabilidad económica en función de modalidades de comercio (ambulante, semifijo, fijo) y tipo de mercancía. Cabe señalar que hay factores que favorecen los ingresos del comercio informal como la ausencia de pagos recaudatorios, de prestaciones y la auto explotación laboral; no obstante, contar con permisos municipales y comprobar que se reside en el municipio también favorece los ingresos. No obstante, sus percepciones se ven afectadas por la modalidad *per se*, la ubicación del puesto, regulaciones municipales, el clima, tipo de mercancía, costos y almacenamiento, sueldos, condiciones de salud, cuotas de usos de suelo, luz eléctrica, alimentación, parquímetros y sanitario público.

Evidentemente, el comercio informal representa un empleo común que genera crecimiento económico en la ciudad (Aguinaga y Pérez, 2022), por lo que el gobierno municipal admite que es necesaria esta actividad no solo por las problemáticas de desempleo, sino porque ha configurado una cadena económica en Apizaco vinculada al comercio formal; es decir, el comercio informal provee mercancías asequibles a la población, pero se abastecen del comercio establecido. Por tanto, se considera un mal necesario:

[...] es un ciclo virtuoso (...) pregúntale a los formales cómo les va en las ventas de media tarde -se refiere a los días jueves que no hay ambulantes- se mueren ¿dónde compran los tamaleros el gas, los del carbón, los de la verdura, los de las hojas de tamal, los de la carne, los de las tortillas? El de los tacos de canasta que está frente a la Guadalupeana ¿sabes quién lo defiende a muerte? el de la tiendita ¿te imaginas el tortillero que felicidad tiene de que le compren diario lo que le compran? (...) Son parte del mercado, entonces lo mejor es regularlos. (Entrevista a exalcalde, 29/06/2023)

Al respecto, Portes (1995) señala que el comercio informal es fundamental en la cadena económica, ya que ha conformado un “proceso de articulación con las distintas formas de producción” (p.33). De Soto (1987) sostiene que:

[...] el hecho de que el comercio informal sea considerable, (distribuya) los alimentos entre los más pobres, proporcione sustento y trabajo a un número considerable de personas e inclusive les hagan ganar un promedio del 38% mayor que la remuneración mínima legal, significa que previamente tiene que haberse desmoronado la formalidad y fortalecido la informalidad hasta generar un sistema de relaciones comerciales. (p. 66)

Como consecuencia, el ayuntamiento municipal se ha limitado a establecer regulaciones para el ordenamiento del comercio informal; pero éste ha proliferado en la ciudad, mayormente a partir del año 2000, afectando la movilidad y la imagen urbana⁵. No obstante, se ha mencionado que la presencia y el aumento de las UEI que se han apropiado de la vía pública se debe a formas extractivas de cobro de uso de suelo por parte del gobierno municipal y clientelismo⁶; sumado al abuso de comerciantes sobre el espacio sin considerar las regulaciones municipales⁷. Esta contradicción posiblemente justifique la ambigüedad del padrón municipal y la transformación del espacio urbano.

⁵ El Sol de Tlaxcala, revisado el 29 de octubre de 2023.

⁶ Información proporcionada durante las entrevistas realizadas a la autoridad municipal (29/09/23) y al exalcalde (29/09/23).

⁷ El Sol de Tlaxcala, revisado el 29 de octubre de 2023.

4.4 La apropiación del espacio público

En el contexto del comercio informal, el espacio público toma relevancia, ya que mantienen una relación intrínseca, puesto que lo explota alterando el orden establecido en la vía pública y el tránsito de peatones. Al ser “espacios restringidos... la negociación es la constante” (González, 2010, p. 82). No obstante, debido a las cualidades de apertura del espacio público, las formas de apropiación generan significaciones en función de “la vinculación entre las condiciones del espacio urbano y el conjunto de instituciones, actores y prácticas sociales” (Giglia, 2022, p. 217), que producen cambios urbanos en Apizaco.

Una forma de apropiación del comercio informal es mediante la identificación de espacios que permitan la producción de ingresos. Los comerciantes consideran los espacios próximos a la avenida Cuauhtémoc por concentrar elementos para el desarrollo de la población. Primero se instalan en las banquetas, utilizando carritos, cubetas, carpas, tablas, entre otros; después, y según sea el caso, se realizan los trámites municipales, ya que esto les da mayor seguridad y evita los conflictos. Al respecto, De Soto (1987) considera que la búsqueda del espacio es un proceso complejo de valorización espacial, económico y de obstáculos para realizar ventas; por tanto, los individuos intentan generar conexiones espaciales a partir de “procesos de orientación, percepción, apropiación y significación” (Giglia, 2022, p. 41); que producen “espacialidades humanas... activas e intencionadas” (Soja, 2008, p.34), entre jerarquías, poder y conflicto (Saquet, 2021).

En efecto, el proceso de apropiación conlleva prácticas humanas de localización, reconocimiento y ocupación del espacio, sus usos y particularidades posibilitan la acción del comercio informal; por consiguiente, la vinculación comerciante-espacio mediante la materialización. Esta es la forma tradicional en que el comercio informal de Apizaco se apropia del espacio público para sus prácticas comerciales, las cuales comúnmente comienzan sin permisos municipales.

Ahora bien, la vinculación con el espacio genera significaciones en los comerciantes, “crean derechos imaginarios... hay sentido de pertenencia”⁸ y patrimonialidad por la continua ocupación de la banqueta y el acientamiento; además

⁸ Entrevista con autoridad municipal (23/09/2023).

suscita que el espacio público sea intercambiado comercialmente, ya que “se sienten dueños del lugar, los (venden) a otros ambulantes”⁹. Monnet (1996) argumenta que la apropiación y frecuentación del comercio informal en el espacio público crea simbolismos; así, las prácticas del comercio informal no solo modifican materialmente la calle, también lo hace de manera simbólica. A las significaciones que los comerciantes informales atribuyen al espacio público en su cotidianeidad, a partir de ahora derechos espaciales por frecuentación (DEF), De Soto (1987) las refiere como “derechos especiales de dominio” (p.75). En otras palabras, los comerciantes crean significados que los motiva a modificar y usar el espacio como objeto personal, por los derechos espaciales por frecuentación.

Las prácticas cotidianas de apropiación de los comerciantes han causado conflictos por obstruir el paso peatonal, contaminación y competencia desleal. Además, la venta de la calle no comercializable y la expansión incontrolada de UEI en la vía pública generan una visión urbana decadente de la ciudad de Apizaco. Este escenario ha suscitado el surgimiento de actores que apelan al derecho de uso del espacio público, en particular habitantes y comerciantes establecidos; pero también el ayuntamiento, el cual tiene la facultad de administrar la vía pública y permite u obstaculiza la vinculación de los comerciantes con el espacio y la aparición de imágenes de la informalidad.

Los conflictos por la ocupación de la calle provocaron la ejecución de programas de reordenamiento del comercio ambulante a partir del año de 1989 hasta el presente con la finalidad de regularizar y establecer estrategias que impidan los DEF; mejorar la gestión de las banquetas con miras a ordenar el espacio público para el disfrute de los usuarios y evitar la competencia desleal con el comercio establecido¹⁰. Evidentemente, en este proceso concurrieron múltiples significaciones y ejercicios de poder por la apropiación del espacio público y su uso como instrumento de acumulación (González, 2019). El reordenamiento municipal, por un lado, indujo a los comerciantes a admitir que el espacio no les pertenece; pero, por otro, causó incertidumbre por la pérdida del espacio. Por lo anterior, los vendedores se han relacionado con organizaciones para defender el espacio que asegura su calidad de vida.

⁹ Entrevista con autoridad municipal (23/09/2023).

¹⁰ El Sol de Tlaxcala, 2 de agosto de 2019.

4.4.1 Organizaciones de comerciantes

La oposición del ayuntamiento al establecimiento no regulado de los puestos semifijos ha orillado a vendedores ambulantes integrarse a organizaciones para adquirir un espacio de trabajo, pues representan apoyo frente a las autoridades. Entonces, los DEF son efímeros “pues no se compara con la propiedad legal, por lo que no se puede crear la misma expectativa sobre bienes públicos” (De Soto, 1987, p. 71); además, se diluyen por el control y dominio que ejerce el Estado sobre los espacios comunes (González, 2019) mediante ejercicios de poder justificados por formas de dominio racional (Weber, 1964) y legitimados por “formas jurídicas que rigen lo que está permitido y lo que está prohibido” (Foucault, 2012), y denegar el espacio público a grupos no deseados, socavando así la cualidad pública del espacio público (Berroeta y Vidal, 2012).

Las organizaciones de Apizaco surgieron con la finalidad de proteger los espacios y el trabajo del comercio informal; existen aproximadamente veinte organizaciones entre tianguistas, mayoristas y ventas por temporada. Con respecto al ambulante, hay siete organizaciones y de éstas, cuatro son reconocidas por el ayuntamiento. Cabe señalar que los comerciantes empadronados por el ayuntamiento se consideran una organización. Así, en su cometido de fortalecer la defensa de comerciantes y espacios laborales, las organizaciones se relacionaron con dirigentes sindicales y funcionarios públicos de la izquierda política¹¹, de manera que se conformaron como asociaciones civiles para establecer un marco jurídico que justificara la defensa, administración y la apropiación de los espacios para los comerciantes y sus ventas; además, el marco jurídico reforzaría el diálogo con autoridades municipales para precisar acciones y asegurar la satisfacción de los comerciantes, brindándoles trabajo en la vía pública.

Como la apropiación por frecuentación del espacio público ya no justificó el dominio sobre su uso, los comerciantes se organizaron para defender el espacio económicamente valioso, aun con uso de violencia (De Soto, 1987). No obstante, “han desarrollado la capacidad de anticiparse a los enfrentamientos negociando políticamente” (De Soto, 1987, p.75), surgiendo de esta forma relaciones políticas con fines comunes o individuales (Velázquez, 2012), definidas “por una relación de poder

¹¹ De Soto (1987) señala que las organizaciones se vinculan con partidos de izquierda, debido a que representan un sector constantemente perseguido y enfrentado por el sector formal y encuentran en estos partidos un refugio para sus demandas.

asimétrica... tienen la posibilidad de ampliar o de restringir el campo de acción de los otros” (Montbrun, 2010, p. 373). Es decir, el espacio público de Apizaco concentra poder que circula entre escalas y actores que prohíben y disputan su uso. Por tanto, más allá de ser accesible, se limita por relaciones jerárquicas que determinan la acción de los usuarios; es un objeto restringido y politizado en constante negociación.

El diálogo entre organizaciones y al gobierno municipal condujo a negociaciones que posibilitaron el trabajo en la vía pública bajo la condición de mantener las calles limpias, ofrecer productos de calidad, el empadronamiento y credencialización de comerciantes con horarios divididos en tres turnos, y el establecimiento con dimensiones mínimas a los dos y medio metros por local. Igualmente, el gobierno municipal mapeó las UEI de Apizaco para contar con registros de organizaciones y estableció cuotas para laborar; además, limitó el número de lugares por organización; pues no estaba definido y los espacios se distribuían sin regulación o se disputaban, causando enfrentamientos entre organizaciones por “robo de clientes”. Entonces, las regulaciones antes descritas “dejaron en claro que ni los comerciantes ni las organizaciones son dueños de los espacios públicos”¹².

Las relaciones económicas y políticas fomentaron la tolerancia del gobierno municipal respecto al ambulante y cedió la administración de ciertos espacios a las organizaciones. Sin embargo, estas medidas reforzaron en las organizaciones el sentido de apropiación del espacio público que construyeron mediante marcos legales y así explotar la vía pública. Esto podría traducirse a lo que Weber (1964) plantea como una “forma de dominación tradicional que tiende al patrimonialismo una vez establecido un cuadro administrativo”. De esta forma, el espacio público se convierte en su “derecho propio” (p. 185). Los marcos jurídicos-legales permiten a las organizaciones formalizar la informalidad que les impide la apropiación de un espacio común y su libre repartición; es decir, las actas constitutivas de registro de la asociación y los cargos administrativos donde el líder posee el poder posibilitan la apropiación del espacio público y su libre arbitrio “ante las posibilidades lucrativas que su posesión procura” (Weber, 1964, p.186).

eeeeh, no, a base de una... asociación ¿o cómo se llama?... es como, cuando uno está con un patrón... se llama... organización, sí, me lo vendió una organización (se preguntó si la organización vendía los espacios) ¡no! ¡lo da!... (Vendedor de lentes, 27/09/2023)

¹² El Sol de Tlaxcala, 7 de agosto de 2016.

La legitimación de la apropiación de los espacios públicos de Apizaco por medios legales dieron paso a relaciones económicas jerarquizadas entre líderes y comerciantes; donde el primero permite y domina la vinculación comerciante-espacio por su posición de liderazgo e influencias económico-políticas; y el segundo, solo accede a fragmentos de la calle mediante rentas que oscilan entre trescientos y quinientos pesos mensuales, y por temporada de tres mil a cuatro mil quinientos pesos; o por venta, con precios entre doce y quince mil pesos. A la par, los comerciantes realizan aportaciones para la impresión de permisos con costos aproximados de cuatrocientos pesos; cuotas para el ayuntamiento y cooperaciones para mantener y establecer relaciones políticas y económicas con autoridades para la salvaguarda del espacio público. Pero ninguna cuota ofrece beneficios sociales.

Esta forma de distribución ha conformado redes de comercio ambulante con uso exclusivo de la vía pública, dado que las organizaciones limitan el acceso a comerciantes en emplazamientos económicamente valiosos (De Soto, 1987), imponiendo barreras que conllevan altos costos. La perspectiva de Weber (1964) podría definir a esta red como una forma de dominación patrimonial estamental¹³; empero responde a un contexto histórico y social. Sin embargo, en el contexto actual de Apizaco, esta forma de dominación se adaptó al contexto moderno mediante relaciones de poder y estratificación que se manifiestan en la relación patrón-trabajador y la exclusión de vendedores; en consecuencia, se consideran redes de dominación informal donde el poder se distribuye entre grupos jerarquizados con derechos y actividades específicas sobre el uso del espacio público y los beneficios que genera.

En estas redes se desarrollan relaciones político-económicas que se desenvuelven en la nubosidad del espacio público que les permite desplazarse entre la formalidad e informalidad con el fin de controlar espacios privilegiados por su capacidad de acumulación. De esta forma, los líderes se apropian del espacio público y limitan las significaciones en los vendedores. Dado que el espacio público es propiedad del líder, los comerciantes realizan una “concesión de ingresos” (Weber, 1964) a cambio de la explotación de la vía pública para su supervivencia.

¹³ Max Weber (1964) plantea que las estructuras sociales en el periodo medieval se conformaron mediante formas de dominación estamentarias, caracterizadas por jerarquías; la apropiación de los cargos de su cuadro administrativo, el poder político y los bienes materiales cedidos por el soberano para su administración por medio del arriendo, venta de bienes y operando de forma irracional en su economía monetaria.

Cabe señalar que la compra del espacio genera derechos y sentido de apropiación por el intercambio de medios económicos y la expedición de licencias que avalan la propiedad¹⁴. Pero, del mismo modo, ocasionó que los vendedores comerciaron el espacio; sin embargo, las transacciones de compra-venta y la posible pérdida del espacio público como parte de los derechos del marco jurídico de las organizaciones (Weber, 1964) implicó que éstas impidieran la apropiación legal e intercambio de espacios; de manera que los espacios públicos permanezcan bajo su control.

Al saber que estábamos acreditando derechos ¡se la saben! Nos quitaron las licencias, nos la mandaron a pedir y (...) ya no nos dieron licencia, ahora nos dieron papeles que decían: por conducto de limpieza, donación de tanto. ¡así están en los recibos!... usted sabe que en todos lados se cuecen habas [*sic*] y ¡todo es un poder! El poder de ¿qué? ¡de oprimir! (vendedor de tacos al vapor, 24/11/23)

Las arbitrariedades ejercidas en el contexto de la legalidad adquirida como asociación civil suscitaron conflictos entre comerciantes y líderes que resultaron en denuncias que exponían la acumulación de riqueza por cuotas derivadas de la explotación de los comerciantes¹⁵, grupos indígenas y campesinos que comerciaban en la vía pública, así como amenazas por el incumplimiento en las aportaciones¹⁶. Lo dicho hasta aquí supone la manifestación de lo que Foucault (2012) plantea como “relaciones de poder... mucho más complejas” (p. 41), que deben ser analizadas dentro del marco de “lo extrajurídico, todas las coacciones extrajurídicas que pesan sobre los individuos y atraviesan el cuerpo social... aun cuando algunos de (estos) actos estén protegidos... por un mero aparato jurídico, legal, y que el poder se ejerce mediante procedimientos de dominación que son muy numerosos” (p. 41). Es decir, en el contexto del comercio informal, la informalidad propicia formas de dominio no institucionales ejercidas por relaciones jerárquicas determinadas por cuadros legales que derivan en procesos de corrupción que benefician a particulares y consolidan el derecho de apropiación de la vía pública y su mercantilización.

¹⁴ Entrevista con vendedor de tacos (24/11/2023).

¹⁵ *El Sol de Tlaxcala*, 17 de febrero de 2011.

¹⁶ Datos recuperados de más del 50% de las entrevistas realizadas a comerciantes informales.

Con respecto a las cuotas establecidas en las negociaciones político-económicas con el gobierno municipal, las organizaciones evaden su responsabilidad, lo que entorpece la gestión y mejora de los servicios municipales. Esta situación ha creado tensiones entre el gobierno municipal y líderes comerciantes que han conducido a intimidaciones a funcionarios públicos. A pesar de todo, estas situaciones y la proliferación del comercio informal son toleradas, por lo que las relaciones económicas y políticas son continuas.

[...] la verdad no los corren porque algunos de esos me ayudaron en la política... son alianzas políticas... está implícito, ellos también amarran el futuro así, conmigo lo hicieron... simulan ayuda porque trabajando contigo son abiertos y son un grupo fuerte; si trabajan en contra... se hacen sentir... por lo que controlan el municipio y me ayudaron en la política, juegan en la política. (Excalcalde, 29/09/2023)

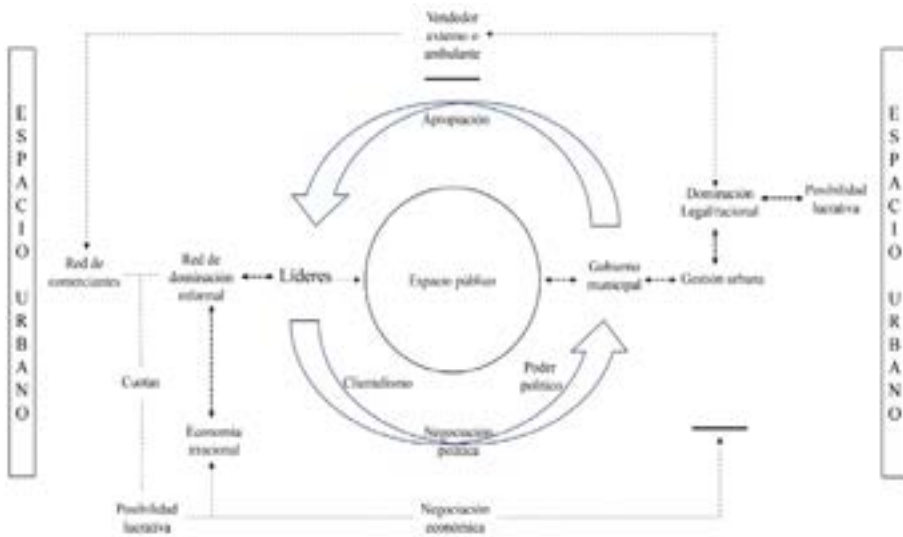
De Soto (1987) señala que “a medida que las autoridades han prestado mayor atención al problema han manifestado su disposición a dialogar o aun a cooptar a los dirigentes; así, han movilizado a los ambulantes para demostrar que tienen respaldo político... se han integrado a movimientos o partidos políticos” (p. 75). Ciertamente es que la tolerancia del comercio informal y las organizaciones se debe a que representan poder político; por tanto, las organizaciones se han posicionado políticamente en diversos periodos electivos, creando alianzas políticas y negociando cargos públicos como “pago de favores políticos”¹⁷. Este intercambio puede entenderse como formas de clientelismo, que a decir de Giglia (2022):

Son formas de gobernar la ciudad... que se basa en la creación de grupos clientelares para controlar los sectores populares... en determinadas coyunturas políticas como las elecciones, estos grupos se convierten en proveedores de votos para los partidos con los cuales mantienen una relación de simbiosis. La existencia de este sistema clientelar es fundamental para dar cuenta del modo de operación de ciertas funciones urbanas. En este sistema, lo que más importa son las lealtades verticales y no el cumplimiento del trabajo como un fin en sí mismo. (p. 220)

¹⁷ Entrevista con excalcalde (29/09/23).

Dicho de otro modo, los diálogos y negociaciones generan procesos de corrupción mediante condicionamientos, promesas, convicción u opresión de comerciantes; a la vez que permite a actores controlar relativamente el municipio, intervenir en procesos políticos y la gestión de la ciudad. Mediante estas acciones, el comercio informal pierde el temor de perder el espacio y consolidan el sentido de apropiación, y los DEF que conllevan a la transformación el espacio urbano. Por tanto, la apropiación del espacio público por el comercio informal se genera jerárquicamente y se limita por actores locales, y en efecto, el comercio informal juega un papel importante en la reconfiguración de poder dentro del marco de la informalidad. Por lo anterior, la relación entre líderes y el ayuntamiento no es subordinada ni estática; se reconfigura en periodos electivos para definir el poder político municipal en función de los intereses de los representantes de un territorio y grupo poblacional; por lo tanto, la manifestación de relaciones político-económicas configuran el espacio público-urbano.

Figura 3. Esquema de jerarquización en la apropiación del espacio público



Nota: Autoría propia. 12 de mayo de 2024.

4.4.2 El papel de ayuntamiento en la apropiación del espacio público

En los cambios administrativos del gobierno municipal surgen choques de intereses y descontentos en la ciudadanía por el uso del espacio público por el comercio informal. Como respuesta, se implementaron programas de reordenamiento para el mejoramiento de la imagen urbana. El Programa Municipal de Desarrollo (PMD) del 2017-2021 menciona que el comercio informal, como parte de la economía terciaria de Apizaco, debe ser permitido y regulado por atender las carencias de la población; asimismo, para evitar inconvenientes en la vía pública. En ese sentido, sugiere el empadronamiento para evitar su proliferación; sin embargo, la información del PMD es poco precisa, ya que no define las líneas de acción ni las normas de funcionamiento de esta medida regulatoria; además, en los informes municipales no se hace alusión a las operaciones con respecto al comercio informal.

Asimismo, el PMD 2021-2024 carece de información relacionada con el comercio informal y de normas u objetivos para abordar el fenómeno, solo se remite a generar/actualizar la reglamentación en materia de comercio en vía pública¹⁸. De modo similar, el primer informe municipal tampoco hace alusión al comercio informal¹⁹. Cabe señalar que para esta investigación sólo se tuvo la oportunidad de revisar el primer informe municipal del periodo. Lo mismo ocurre con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Apizaco (Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2016), en el cual no se mencionan disposiciones con relación a esta actividad, sólo hace alusión a comercios fijos que pueden instalarse en áreas habitacionales de densidad baja, lo cual corresponde al espacio de estudio. Como se puede observar, los datos identificados exponen la gestión municipal del comercio informal y sus ambigüedades dieron respuesta a lo que sucede en el espacio público.

El proceso de empadronamiento contemplado en el PMD 2017-2021 se ejecutó con violencia, debido a la resistencia de los vendedores para desalojar el espacio público²⁰; de modo que el reordenamiento definió las relaciones de poder que “tienen la posibilidad de imponer una voluntad propia a los demás a través de algún medio

¹⁸ Ayuntamiento de Apizaco (2022).

¹⁹ Facebook, 9 de septiembre 2022.

²⁰ La Prensa de Tlaxcala, 2019.

específico” (Montbrun, 2010, p. 370). El gobierno municipal ordenó el comercio mediante su derecho a ejercer coacción en beneficio de la ciudadanía (Duhau y Giglia, 2008), operando con esquemas normativos que ejercen dominación sobre otros (Weber, 1964) para definir su conducta y establecer regulaciones que posibiliten la domesticación del espacio público y el orden urbano (Duhau y Giglia, 2008).

Entonces, el ayuntamiento con el poder que concentra, instauró orden y suprimió los excesos de los líderes y comerciantes, minimizó las organizaciones, suprimió formas de trata de personas y estableció una relación vertical reglamentada para el desarrollo del comercio informal; además, la credencialización fue una estrategia de reordenamiento que impidió la expansión de UEI en Apizaco; reacomodando a tres comerciantes en el mismo espacio en tres turnos laborales, eliminó los DEF y soslayó los conflictos por apropiación del espacio público. Por otra parte, se prohibió el uso de la calle a comerciantes foráneos puesto que afectaban la economía local; se reguló al comercio formal retirando túneles de comercio; no obstante, se permitió mostrar mercancías en un espacio máximo de cuarenta centímetros de las fachadas; ya que los consumidores no acostumbran a entrar a los comercios²¹.

Así, las acción del ayuntamiento y el vínculo establecido con los comerciantes, derivado de las relaciones de poder para evitar la apropiación del espacio público como práctica humana o por relaciones jerárquicas, se materializaron en el espacio público y produjo una imagen ordenada o una “especificidad espacial urbana (que) hace referencia a las configuraciones de las relaciones sociales y de la actividad humana en una ciudad y en su esfera geográfica de influencia; esta emerge como producción social del espacio urbano” (Soja, 2008, p. 36). Así pues, el ejercicio de poder formalizó el empadronamiento e incluso los vendedores consideran que proporciona seguridad en la transición política y los programas de reordenamiento; beneficios para personas de la tercera edad y discapacitados, y acceso a programas que promueven la formalidad.

A diferencia de la gestión anterior, en el periodo 2021-2024, el espacio urbano se transformó significativamente por el comercio informal y formal. No obstante, a consecuencia de la escasa regulación del PMD, el gobierno municipal permitió el uso

²¹ Comerciantes formales y autoridades municipales, consideran que es una cuestión cultural.

del espacio público a comerciantes informales internos, externos y establecimientos una vez cubiertas las cuotas fijas o temporales sin cumplir los lineamientos requeridos, ya que “corrupción en todos lados hay”²², e implicó procesos de apropiación. Al respecto, De Soto (1987) argumenta que “en algunos casos (el comercio informal) ha estado favorecido por un régimen de excepción legal que, contra el pago de un derecho llamado “sisa”, le hizo gozar de la tolerancia municipal” (p. 64); es decir, las cuotas sin reglamentaciones afianzan el acceso al espacio público, puesto que representan mayores ingresos y facilitan la evasión fiscal, el cohecho y la falta de transparencia presupuestaria, aun a expensas de los servicios y equipamiento urbano. Las irregularidades causaron descontentos en la población, pero también entre vendedores formales, informales y ambulantes, pues se les confisca la mercancía por omisión de cuotas, son obligados a pagar multas con la incertidumbre de que la mercancía sea devuelta, ya que en muchos casos esto no sucede y se argumenta que el personal administrativo se apropia de ella.

En el caso del comercio formal, una vez más se vinculó al comercio informal al invadir pasos peatonales con estructuras que evitan pérdidas monetarias. En realidad, estas acciones son toleradas por el municipio a causa de los cobros que realiza a los establecimientos para usar la vía pública. Estas cuotas oscilan entre los seis mil y doce mil pesos²³. Estas condiciones han afianzado en el comercio informal el sentido de apropiación del espacio público y con ello el establecimiento de tratos de arriendo con ambulantes.

La nula regulación y recaudación irregular de cuotas incentivó el enriquecimiento de la administración pública²⁴ a partir de una actividad con escasa reglamentación fiscal y poder normativo que le permite ejercer el dominio de bienes públicos. Como plantea Zabudovsky (1991), desde la perspectiva weberiana, es un “régimen de dominación patrimonialista (donde) frecuentemente los procesos de reformas jurídicas no están sujetos a ningún referéndum popular, sino dependen únicamente de la voluntad de quien ejerce el poder... el Estado es patrimonio del rey, también lo es de sus parientes, amigos servidores y favoritos” (p. 14). En otras palabras, la administración del gobierno municipal también suscita procesos de apropiación del espacio público

²² Vendedora de focos (25/11/2023)

²³ Vendedora de cobijas (9/10/2023)

²⁴ El periódico de Tlaxcala, 2021.

por su capacidad de monopolizar el poder para ejercer funciones administrativas que incurren en actos de corrupción mediante la recolección de recursos de “orden público” para el beneficio privado.

Así, los PMD han respondido a intereses individuales y relaciones político-económicas que propician la apropiación del espacio público de la ciudad de Apizaco, fomentan el clientelismo y posicionan a líderes comerciantes en cargos públicos. La omisión de normas para lograr intereses privados se manifiesta transformando el espacio urbano y ocasionan percepciones de inseguridad, insalubridad, inaccesibilidad y exclusión de los habitantes del espacio público, el cual debería ser administrado de manera equitativa.

5. Reflexiones Finales

El trabajo de investigación representa una aproximación al fenómeno del comercio informal que transforma la ciudad a partir de la apropiación del espacio público. Para lograr este objetivo, la multidisciplina y la geografía crítica fueron sustanciales, ya que posibilitaron la explicación de los procesos que suceden en la ciudad de Apizaco. Los datos contextuales permitieron visualizar la relación que ha mantenido el comercio informal con los procesos históricos, geográficos, económicos y políticos que se han suscitado en el municipio; asimismo, a partir de datos cuantitativos, se identificó la relevancia de la informalidad en la economía.

Una limitación fue la comprensión de los procesos de apropiación, ya que surgieron conceptos como clientelismo, corrupción y poder, pero este último no fue examinado. Los conceptos se enlazaron al cuerpo teórico sobre la base de enfoques de Foucault (2012), Montbrun (2010), Velázquez (2012), Weber (1964), Duhau y Giglia (2008). Con respecto a las formas de apropiación del espacio público por el comercio informal, éstas son diversas y todas implican hacer del espacio una pertenencia. Por un lado, son prácticas culturales con profundas raíces históricas del país; por otro, retomando la teoría weberiana, son formas de dominación tradicional, racional e informal que coexisten y se interrelacionan para controlar un bien de orden público disputado.

Cabe señalar que el proceso de apropiación del espacio público genera una dimensión que no delimita lo público y lo privado, y da paso a la privatización del espacio público y su mercantilización, su uso exclusivo por actores y grupos privilegiados, y la exclusión de comerciantes a espacios económicamente marginados. Esta característica pone en cuestión los planteamientos del comercio que posiblemente pueden

ajustarse al contexto mexicano, en particular, en estudios focalizados en las UEI que posibiliten cambiar la perspectiva de pobreza. Además, para el caso de Apizaco, se reformula el planteamiento sobre la apertura del comercio informal, pues esta cualidad se difumina por el dominio que ejercen actores locales sobre el espacio público.

Con respecto a este último, se reafirma la paradoja del espacio público-privado y su pérdida por restricciones de los grupos sociales que lo convierten en mercancía, permeado de desigualdad. Por lo tanto, la gestión municipal del espacio público-urbano de Apizaco y otros contextos geográficos deberá considerar que tienen cualidades y comunidades diversas con características específicas. Este rasgo posiblemente contribuya a una mejor administración espacial y evitar la exclusión de sus habitantes, mejoras urbanas y el crecimiento económico.

Así, las condiciones del espacio público-urbano crearon relaciones informales que configuraron una red compleja de dinámicas de poder vertical y horizontal afianzadas por pagos informales para asegurar la cooperación de las partes interesadas. Esta relación de informalidad en Apizaco permite la manifestación de redes y ambigüedades legales que se han racionalizado mediante negociaciones procesuales, el enriquecimiento ilícito, la explotación de comerciantes y la reconfiguración del poder político. Las redes informales son sistemáticas y temporales, y mantienen una relación de dependencia entre el comercio informal y los procesos de corrupción que se han arraigado culturalmente al contexto político, económico y democrático de Apizaco.

En este contexto, la ausencia de políticas públicas y reglamentaciones con respecto al comercio informal en el año 2023 obedece a intereses individuales como resultado de las dinámicas de poder que afectan la capacidad del gobierno, pone en duda la legitimidad del Estado e impide el desarrollo urbano. Así, la transformación del espacio urbano de la ciudad de Apizaco reside en la conexión del espacio público como instrumento político y económico orientado a responder a estructuras de poder que generan cambios urbanos al adaptar elementos que provocan el deterioro del equipamiento e infraestructura urbana, modificaciones arquitectónicas y deterioro ambiental. De tal forma que las transformaciones del espacio urbano son una manifestación de poder. Reducir los impactos que genera la red informal requiere de factores interrelacionados para favorecer el ordenamiento urbano como factor que contribuye a modificar ciertos procesos de apropiación de la vía pública.

Finalmente, a modo de recomendación, será importante implementar sistemas de regulación municipales ligados al sistema de recaudación fiscal y en los cuadros

administrativos de las organizaciones como trámite forzoso para obtener licencias de trabajo; aumentar la transparencia en la obtención de recursos y su aplicación; destinar un espacio a los comerciantes ambulantes para evitar la invasión del espacio público y sus problemáticas, posiblemente con su reubicación en la explanada del mercado 12 de mayo en los días que no se colocan los tianguis; reestructurar las políticas públicas que contemplen la actividad comercial en los instrumentos de planeación en los tres niveles de gobierno para integrarla a la dinámica económica en función de medidas regulatorias y fiscales; brindar capacitación a comerciantes y administradores públicos para promover el tránsito a la formalidad y acceder a servicios sociales; y, por último, considerar al comercio informal en la planificación urbana virada al mercado interno para crear zonas comerciales especializadas para su desarrollo y reacomodo en concordancia con la necesaria reconfiguración urbana del municipio y la descentralización de servicios y el transporte urbano.

Referencias

- Aguinaga, R., y Pérez, O. (2022). Problemas de convivencia ciudadana a partir del comercio informal en espacio públicos. *Unidades EPISTEME*, 9(3), 410–426.
- Apizaco Antiguo De Barron Escandon -Somos Rieleros- / Facebook. (s/f). <https://www.facebook.com/groups/2209945315880086>
- Ayuntamiento de Apizaco. (2017a). *Plan de Desarrollo Municipal 2017-2021*.
- Ayuntamiento de Apizaco. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024*.
- Berroeta, H., y Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: Fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis (Santiago)*, 11(31), 57–80. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682012000100004>
- Comercio informal, posible caja chica del ayuntamiento. (2021, diciembre 20). *El Periódico de Tlaxcala*. <https://elperiodicodetlaxcala.com/2021/12/20/badillo-quiere-su-aguinaldo-comercio-informal-la-caja-chica-del-ayuntamiento/>
- Continúan las obras de mejora urbana en Apizaco. Tlaxcala de Xicohtencatl, 16 de enero de 1980. *El Sol de Tlaxcala*, 1980.
- Construcción de nuevo mercado*. - *El Sol de Tlaxcala*, 1980. Revisado el 14 de febrero de 2024
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero*. Diana.
- Denuncian comerciantes exceso de la fuerza pública de Apizaco para retirarlos. *La Prensa de Tlaxcala*, 2019. Revisado el 27 de abril de 2024
- Denuncian que líder de comerciantes obtiene hasta \$40 mil pesos al mes. *El Sol de Tlaxcala*, 17 de febrero de 2011. Revisado el 5/5/2024)
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden*. Siglo XXI Editores.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. (s/f). Recuperado el 14 de julio de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida* (1a edición). Siglo XXI Editores.
- González, F. (2019). Ciudad y espacio público: Algunas notas sobre su disputa. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, 1, 103–117. <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2019.1.387>
- González, F. (2010). Los pueblos rurales de tradición otomí en la zona metropolitana del Valle de México. *Boletín de Antropología*, 23(40), 79–101. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.6476>
- Giglia, A. (2022). Producir y habitar la ciudad informal. Reflexiones desde la antropología. En A. Aguayo y A. Zirión (Comps.), *Habitar y comprender el espacio urbano. Escritos de Ángela Giglia sobre la Ciudad de México* (pp. 58-88). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Giglia, A. (2022). Los usos del espacio público en el urbanismo popular y el rescate del espacio público. En A. Aguayo y A. Zirión (Comps.), *Habitar y comprender el espacio urbano. Escritos de Ángela Giglia sobre la Ciudad de México* (pp. 191-212). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Giglia, A. (2022). Reglamentos y reglas de usos de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido. En A. Aguayo y A. Zirión (Comps.), *Habitar y comprender el espacio urbano. Escritos de Ángela Giglia sobre la Ciudad de México* (pp. 213-244). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández, M. (2009). Apropiación y equilibrio del espacio urbano público y privado. *e-RUA*, 1, p. 18-27. *Inicia regulación de los ambulantes, en Apizaco*. El Sol de Tlaxcala | Noticias Locales, Policías, sobre México, Tlaxcala y el Mundo. <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/inicia-regulacion-de-los-ambulantes-en-apizaco-3982808.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Indicadores de Ocupación y Empleo. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_12.pdf
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de Sociología*, 3, 219-229. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>
- Macías, G. (2021). *El espacio, la ciudad y el ferrocarril. Apizaco, Tlaxcala: La historia de una ciudad ferrocarrilera 1866-1970* (p. zp38wc75k) [Maestría en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa]. <https://doi.org/10.24275/uami.zp38wc75k>
- Mazurek, H. (2009). *Espacio y territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social*. IRD Éditions. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.17798>
- Mercado, E., y Díaz, J. (2021). Transformación y usos emergentes del espacio público en México: El centro histórico de Morelia. *PatryTer*, 4(8), 112–132. <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i8.30547>
- Monnet, J. (1996). Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos. *Alteridades*, 6(11), 11–25.
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. *Polis (Santiago)*, 9(25), 367-389. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682010000100022>
- Organización Internacional del Trabajo. (s/f). Recuperado de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Pintor Castillo, S. (1998). Apizaco: Espacio urbano para el nuevo siglo. *Imágenes de Apizaco, Órgano Informativo del Ayuntamiento de Apizaco*, 5, 4–11.
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. FLACSO.
- Primer Informe de Pablo Badillo | En vivo desde el primer informe de Pablo Badillo | By *pYPlataforma3.mx* y *pFacebook*. (s/f). Recuperado el 19 de mayo de 2024, de <https://>

- www.facebook.com/plataforma3.mx/videos/primer-informe-de-pablo-badillo/877687680332083/
PUEC-UNAM. (2010). *Trayectorias de vida: Mujeres dirigentes del comercio popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México PUEC-UNAM.
- Ramírez, M. (1990). *El sistema de haciendas en Tlaxcala*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Romano, R. (2010). *La vida en Rieles*. Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Saquet, M. A. (2021). Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. *Revista geográfica venezolana*, 62(1), 274–279. <https://doi.org/10.53766/RGV/2021.62.01.08>
- Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. (2016). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Apizaco*. Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Sobrino, L. J. (1999). *Desarrollo urbano en México a partir de 1980*. El Colegio Mexiquense A.C.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis*. Traficantes de sueños.
- Solicitan locatarios de Apizaco la regulación del comercio ambulante—El Sol de Tlaxcala | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Tlaxcala y el Mundo*. (s/f). <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/solicitan-locatarios-de-apizaco-la-regulacion-del-comercio-ambulante-10659109.html>
- Torres, T. (2015). La teoría de los lugares centrales y su influencia en el desarrollo de las ciudades y en la economía regional. *Horizonte Empresarial*, 13, 91-100. https://doi.org/10.31381/horizonte_empresarial.v0i13.491
- Tokman, V. E. (2001). De la informalidad a la modernidad. *Economía*, 24(48), 153–178. <https://doi.org/10.18800/economia.200102.005>
- Velázquez Ramírez, A. (2012). Lucha política y configuraciones de poder: Una mirada desde el giro espacial. *Papeles de Trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*, 10, 238–248.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad* (Segunda edición). Fondo de Cultura Económica.
- Zabludovsky, G. (1991). Patrimonialismo y modernización en México. Reflexiones en torno de las tesis de Octavio Paz. *Breviario político. Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 14–17.
- Ziccardi, A. (2003). El federalismo y las regiones. *Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.*, XII(2), 323–350.
- Zuluaga, L., y Grisales, A. (2022). Aproximaciones al espacio urbano como hecho social: el tránsito de la diada a la tríada espacial. En E. Aguirre (Coord.), *Espacios, paisajes y territorios* (pp. 13-28). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- 25 millones de pesos: ampliación de vía Santa Ana-Apizaco formará parte del circuito interior para unir a cinco capitales estatales. 10 de enero de 1980. *El Sol de Tlaxcala*, 1980.

La capital de Tlaxcala ¿Ciudad creativa ante la UNESCO?

*Alejandro Nava Santacruz
Isabel Castillo Ramos*

Introducción

La ciudad de Tlaxcala, por su naturaleza histórica, es un auténtico símbolo urbano que da testimonio de la identidad a través de la cultura y la creatividad. No obstante, nos hallamos con un dilema de comparación entre las ciudades europeas o estadounidenses, las cuales no tienen la misma condición de igualdad a las de Latinoamérica. Disertar sobre ciudades implica ver desde diferentes ángulos situaciones que se viven cotidianamente, desde aspectos sociales, económicos, educativos o de salud, hasta cambios en las políticas públicas, las cuales se plantean en pro de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, surge la cuestión sobre por qué la mayor parte de la población mundial sigue en pobreza extrema.

El objetivo principal de este capítulo es analizar si la capital del estado de Tlaxcala puede ser una ciudad creativa. El abordaje se desarrolla por medio del análisis de la noción de Ciudades Creativas de Landry & Bianchini (1997) y de Clase Creativa de Richard Florida (2002), junto con conceptos como el de desarrollo y ciudad, que ofrecen un bagaje teórico discursivo para comprender si la ciudad de Tlaxcala, con su riqueza cultural, tradicional, artesanal y arte popular, es una ciudad creativa. Asimismo, comparar los Indicadores de Cultura para el Desarrollo (IUCD) de la UNESCO (2014) con los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estableciendo la cultura y creatividad como ejes rectores para determinar dónde y cómo se encuentra la ciudad, y determinar en un momento dado si la ciudad de Tlaxcala puede tener la denominación de ciudad creativa que la UNESCO otorga.

De tal forma, la pregunta que sirve de eje de análisis es: ¿La ciudad de Tlaxcala, con su riqueza cultural, tradicional, artesanal y arte popular, es una ciudad creativa

conforme a los indicadores de Cultura para el Desarrollo (IUCD) de la UNESCO? Al mismo tiempo se plantea el siguiente objetivo: Analizar los indicadores de Cultura para el Desarrollo (IUCD) para nominar ciudades creativas en México y enfocarlas en la capital del Estado de Tlaxcala. Así como qué condición favorecería para una ciudad sustentable, igualitaria, inclusiva, segura, resiliente y sostenible, tal como lo establece la UNESCO (2019). Pero también:

Los entornos urbanos operan como una promesa de mejora en las condiciones de vida de quienes los habitan. Las ciudades -más que la suma de las partes-son una estructura que genera valor como consecuencia de la agregación de la actividad humana que tiene lugar en ellas, proporcionando así oportunidades que no se pueden encontrar en ningún otro lugar. (Sánchez-Miranda, 2018, p. 46)

Las ciudades reconocidas por la UNESCO tienen antecedentes que respaldan su postulación para ser reconocidas como ciudades creativas. Por ejemplo, en nuestro país, en septiembre de 2018, la Ciudad de México (CDMX) presentó sus indicadores de cultura para el desarrollo, “con el objetivo de contar con referentes confiables para la toma de decisiones en la construcción y fortalecimiento de las políticas públicas en materia de cultura” (UNESCO, 2020: s/p).

Esta presentación tuvo como resultado la inserción del pensamiento creativo en todos los procesos de la ciudad, abarcando aspectos políticos, sociales y urbanos, con el objetivo de crear una nueva forma de vivir y de construir la ciudad; además, “defiende la importancia de que los ciudadanos puedan ser partícipes en la transformación de su entorno, es decir, del derecho a la ciudad, y reconoce en el pensamiento accionar de diseño una de las mejores herramientas para hacerlo posible” (LAB-CDMX, 2019).

Sin embargo, nos encontramos con que la gran mayoría de profesionales en la gestión cultura-ciudad, como Lluís Bonet (Cultura y territorio, 2019), Xavier Cubeles (Clústeres urbanos e industrias culturales, 2008), Javier Brun (El liderazgo de emprendedores y creadores, 2016) y Fina Sitjes (Arte y espacio público, 2008), son europeos. En contraste, el contexto latinoamericano presenta diferencias significativas en cuanto a los contextos históricos, modos de vida y acciones de la sociedad. Ante esto, las autoridades municipales deben determinar el modelo de ciudad que desean para el futuro y ajustar las condiciones necesarias para que los ciudadanos se sientan satisfechos y orgullosos de su ciudad. Pero, ¿es esto suficiente?

La ciudad creativa tiene múltiples significados y puede ser interpretada o imaginada de diversas formas. En 2004, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creó la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN) con el propósito de fomentar la cooperación internacional entre las ciudades participantes. Esta iniciativa busca hacer de la creatividad urbana un vehículo para el desarrollo sostenible, la integración social y el fomento de la cultura (UNESCO, 2019).

Uno de los requisitos fundamentales para que una ciudad pueda aplicar a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO es la creación de un Laboratorio Creativo, el cual deber contar con un equipo de gestión y coordinación, con voluntad política y organizativa dentro del municipio o un departamento, centro o entidad específica, encargado de desarrollar el contenido de la aplicación. Además, se debe designar un coordinador que actuará como enlace con la UNESCO. En la década de los ochenta, en un contexto de progresiva globalización económica, surgieron diversas investigaciones, como las del geógrafo Richard Florida (2002), quien afirmó que la elección del lugar donde vivimos es crucial, ya que determina nuestras oportunidades profesionales, personales e intelectuales.

Las investigaciones en el ámbito del urbanismo y las políticas públicas enfocadas en la cultura resaltan que el espacio local es un factor clave para explicar algunos procesos de creatividad e innovación. Las administraciones gubernamentales de diversas ciudades, en colaboración con el sector académico, han entendido la cultura como un conjunto de bienes y servicios que, en un momento dado, pueden generar un beneficio económico para las ciudades, lo que abre la puerta a discusiones sobre el concepto de desarrollo.

Este último término implica observar y estudiar a fondo los procesos políticos y sociales en los cuales se encuentra inmersa una población. Para que esto pueda aplicarse en los países latinoamericanos, desde una perspectiva económica clásica y keynesiana, es esencial entender que la diferencia entre ambos modelos radica en la condición de equilibrio en el mercado de trabajo. Sin embargo, en nuestro siglo y con el paso de los años, estas visiones económico-políticas ya no son suficientes. Por lo tanto, reflexionar sobre la deconstrucción de estas teorías permitirá, eventualmente, la construcción de una nueva agenda para el desarrollo que aporte equilibrio y, posiblemente, disminuya la desigualdad social. Este enfoque es particularmente relevante para la ciudad de Tlaxcala; no obstante, la intención no es crear una nueva agenda, sino analizar cómo

se encuentra la ciudad con respecto a los parámetros de la UNESCO y, al mismo tiempo, ofrecer opciones para alcanzar esos objetivos.

En la segunda mitad del siglo XX, Lefebvre (1972) predijo el fin de la ciudad industrial y el advenimiento de una nueva realidad urbana, lo que implica una transformación de nuestras realidades espaciales y sociales, sentando las bases para la fragmentación urbana y su expansión a escala global. En la mayoría de las ciudades de México se pueden visualizar desigualdades sociales. En la ciudad de Tlaxcala, aunque son pocos los fraccionamientos de lujo (una tendencia que también se manifiesta en Apizaco y Huamantla), las colonias alrededor del centro histórico forman una ciudad compacta, con áreas polarizadas donde, según Lefebvre (1972), se encuentran los fragmentados en una dimensión baja. Además, al considerar las colonias y comunidades en los límites del municipio, se puede observar que el tipo de vivienda refleja la situación financiera, económica y socioambiental del municipio. No es lo mismo residir en el centro histórico que en una de sus colonias, ni es igual vivir en una colonia de la ciudad que en una comunidad rural.

En cuanto a la creatividad, ésta es una habilidad inherente al ser humano que ha existido desde siempre, vinculada a nuestra naturaleza misma. Sin embargo, ahora se ve más a menudo bajo el prisma de la “innovación”, un concepto que ha sido poco estudiado hasta tiempos recientes, cuando se comenzó a profundizar en él para desarrollar trabajos y contribuciones relacionadas. El término de creatividad será estudiado desde la perspectiva de Max Horkheimer y Theodor Adorno (1988b), Richard Florida (2002), Landry & Bianchini (1997) y la UNESCO. Estos enfoques proporcionarán un marco amplio para comprender el concepto clave de creatividad, interrelacionando y entrelazando estas concepciones para fundamentar mejor la investigación. Sin embargo, como se discutirá más adelante, el concepto de Clase Creativa ha sido objeto de críticas debido a la desigualdad implícita que puede conllevar. A pesar de ello, este concepto será fundamental para la discusión en el presente trabajo.

Por otra parte, es importante señalar que la convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales insta a integrar la cultura en las políticas de desarrollo a todos los niveles, con el objetivo de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y promover la diversidad de expresiones culturales (UNESCO, 2013). Esta iniciativa proporciona razones suficientes para analizar el estado de Tlaxcala desde las perspectivas económica, social y cultural. Aunque la agenda se establece para su aplicación a nivel mundial, es crucial estudiar

críticamente cómo y en qué medida Tlaxcala, como estado mexicano y en particular su capital, se encuentra en este contexto.

Determinar si la ciudad de Tlaxcala puede ser considerada una Ciudad Creativa es un ejercicio complejo y no concluyente. Sin embargo, no podemos ignorar que, debido a su rica historia y patrimonio cultural, tanto de los tlaxcaltecas como de los mexicanos en general, Tlaxcala ofrece un testimonio vivo de la identidad de la Nueva España, su arquitectura histórica, sus calles, su historia y su estilo de vida son elementos que podrían servir como impulsores de la innovación a través de la cultura y la creatividad. Además, para convertirse en una Ciudad Creativa, debe-cumplir con ciertos criterios y realizar acciones específicas alineadas con los objetivos de la UNESCO. Es evidente que en países europeos y norteamericanos estos criterios pueden ser más fácilmente establecidos y cumplidos; pero para países como México, este proceso puede ser más desafiante y requerir esfuerzos adicionales.

En resumen, mientras que Tlaxcala posee elementos fundamentales para aspirar a ser una Ciudad Creativa, el camino hacia esa meta implicaría implementar medidas concretas y adaptar la ciudad a los estándares internacionales establecidos por la UNESCO.

Marco referencial

¿Cómo catalizar soluciones creativas a la complejidad urbana actual? y ¿cómo explorar las posibilidades culturales-creativas de las ciudades? La creatividad es una habilidad intrínseca del ser humano que ha existido desde siempre y está vinculada a nuestra naturaleza. Sin embargo, durante mucho tiempo fue un tema poco estudiado y apenas en los últimos años se ha profundizado en él, comenzando a desarrollar trabajos y aportaciones significativas sobre este concepto.

Desde la perspectiva de la creatividad se identifican cuatro conceptos interrelacionados. El primero es la Industria Cultural o Creativa que prioriza una economía basada en las industrias culturales, inicialmente formulada por Max Horkheimer y Theodor Adorno (1988) de la Escuela de Frankfurt. El segundo concepto es la Clase Creativa de Richard Florida (2002), que analiza el desarrollo económico desde la perspectiva de Allen Scott y su Economía Creativa, en lo que se denomina “Entre Clase Creativa y Economía Creativa”. Por último, está la Ciudad Creativa articulada por Landry & Bianchini (1997) que añade un elemento significativo al concepto clave de la creatividad aplicado al contexto urbano.

Hablar del concepto de creatividad sin hacer referencia a la palabra “crear” resulta imposible, ya que etimológicamente deriva de ella, lo que puede llevar a una confusión conceptual. El verbo “crear” tiene su origen en el latín “creare”, que significa “producir de la nada” o “engendrar, procrear”. En español, esta expresión evolucionó hacia “criar”, con el significado de “nutrir a un niño, instruir, educar”. En el siglo XVII, “crear” dio paso a “creación” y más adelante, en el siglo XVIII, surgió el adjetivo “creativo”. El término “creatividad” fue incorporado al diccionario de la Real Academia Española en su edición de 1984, definido como “facultad de crear” o “capacidad de creación”.

Entonces, ¿cuál es la diferencia entre creación y creatividad? En el siglo XXI, con el avance de las nuevas tecnologías y especialmente el desarrollo del Internet, ha surgido un nuevo enfoque del concepto de creatividad que amplía su alcance hacia el ámbito del conocimiento. Pierre (2004) reconoce la creatividad como una cualidad universal y colectiva, lo cual ha dado lugar al concepto de “Inteligencia Colectiva”.

El concepto de inteligencia colectiva se opone a la idea de que el conocimiento legítimo viene desde “arriba”, de la universidad, de la escuela, de los expertos, reconociendo, al contrario, que nadie sabe todo y que cualquiera sabe algo. La inteligencia colectiva permite pasar de un modelo cartesiano de pensamiento basado en la idea singular del *cogito* (yo pienso), para un colectivo o plural *cogitamus* (nosotros pensamos). Este concepto tiene serias implicaciones para la construcción de una verdadera democracia, creando una especie de ágora virtual integrada dentro de la comunidad y que permite el análisis de problemas, intercambio de conocimientos y toma de decisión colectiva. (p. 17)

De la Torre (2003) sostiene que la creatividad es un fenómeno que se sitúa en la intersección entre los atributos personales y las expectativas sociales, y la considera como un bien social. Ambos autores respaldan las teorías de Csikszentmihalyi (2015), quien enfatiza la necesidad de criterios de evaluación social para determinar si una idea o acción es innovadora o valiosa, y considera que la creatividad debe ser vista más como un fenómeno sistémico que individual. Es decir, es multidimensional. Así, la pregunta relevante no es tanto ¿qué es la creatividad?, sino más bien ¿dónde se manifiesta la creatividad?

Por otra parte, la ciudad se enmarca en un esquema centrado en la economía, un concepto que emergió a finales del siglo pasado y se ha fortalecido en años recientes. Una ciudad creativa activamente económica se vincula con el concepto de “industrias

culturales”, inicialmente formulado de manera crítica por los teóricos de la Escuela de Frankfurt, Max Horkheimer y Theodor Adorno (1988a), “hablar de cultura ha sido siempre algo contra la cultura. El denominador común ‘cultura’ contiene ya virtualmente la toma de posesión, el encasillamiento, la clasificación, que entrega la cultura al reino de la administración” (p. 7).

Las industrias culturales se refieren a aquellas que integran “la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que son intangibles y de naturaleza cultural. [...] cumplen un rol fundamental en el desarrollo de las personas, sociedades y naciones, son portadores de *‘identidad, valores y significados’*, generadoras de innovación y empleo” (Lebrún, 2014, p. 46). Eleonora Herrera-Medina, Héctor Bonilla-Estévez y Luis Fernando Molina-Prieto (2013), en su artículo Ciudades creativas: ¿paradigma económico para el diseño y la planeación urbana?, identifican que estas industrias culturales se manifiestan en tres ubicaciones urbanas específicas.

Los distritos culturales son zonas urbanas en las que se concentran actividades, bienes y servicios de origen cultural, [...] como la producción de películas en Hollywood [...] que es un distrito de la ciudad de Los Ángeles que concentra la industria del cine norteamericano, y funciona desde 1911 [...]; o un área con presencia de arquitectura patrimonial [...] Los distritos creativos son áreas urbanas [...] que incluye áreas con alta presencia de actividad artística, como el SoHo de Nueva York, [...] Los *clusters* son sistemas que integran pequeños emprendimientos, empresas e industrias interrelacionadas por sus procesos productivos. (p. 16)

En la capital de Tlaxcala, por ejemplo, se encuentran el mercado orgánico en las inmediaciones de la Capilla de San Nicolás de Tolentino y el mercado de artesanías en la Plaza Xicoténcatl. Aunque no son de tipo industrial, estos espacios representan la manifestación inicial de la creatividad como un primer indicio de los procesos creativos.

En la segunda mitad del siglo XX, Lefebvre (1972) anticipó el declive de la ciudad industrial y el surgimiento de una nueva realidad urbana. Esta transformación implicó la fragmentación urbana y su expansión a escala global, tal como la observamos en la actualidad en nuestro entorno espacial y social. La industrialización introdujo una lógica centrada en el beneficio y la productividad, lo cual impactó negativamente en la creatividad y espontaneidad inherentes a la vida cotidiana de las ciudades tradicionales, “que queda así, alineada y marcada por la desintegración de la vida social y la destrucción de la vida mental” (Lefebvre, 1972, p. 84). Esta dinámica ha llevado a

cambios significativos en el estilo de vida cotidiano de las personas, donde la falta de espacio para la creatividad ha llevado a muchos a adoptar un ritmo de vida más tranquilo y menos activo.

La ciudad creativa abarca múltiples significados y puede ser interpretada de diversas formas, ya sea desde un enfoque funcional o centrado en la creatividad. Por ejemplo, en 2004, la UNESCO creó la UNESCO Creative Cities Network (UCCN) con el objetivo de fomentar la cooperación internacional entre ciudades, utilizando la creatividad urbana como motor para el desarrollo sostenible, la integración social y la promoción cultural.

La tesis sociológica de Horkheimer y Adorno (1988b) sobre la pérdida y disolución de los últimos vestigios precapitalistas mediante una diferenciación técnica y social, que denominan como un “dramático” caos cultural, parece ser contradicha por la civilización actual. Los autores se refieren inicialmente al cine, la radio y los periódicos como sistemas que se armonizan y entrelazan entre sí. Desde su perspectiva, estas manifestaciones estéticas son las bases de una economía creativa en decadencia, a la que atribuyen una connotación negativa como una “falsa identidad” universal y particular en una civilización de masas dentro de un sistema de economía concentrada que es modelado por el propio sistema.

El cine y la radio no necesitan ya darse como arte. La verdad de que no son sino negocios que sirven de ideología que debe legitimar la porquería que producen deliberadamente. Se autodefinen como industrias, y las cifras publicadas de los sueldos de sus directores generales eliminan toda duda respecto a la necesidad social de sus productos. (p. 166)

El concepto de Industria Creativa se define dentro de la producción cultural en la sociedad capitalista como una categoría que desafía y reconfigura la noción de cultura de masas. Esta perspectiva implica que los medios de comunicación y el marketing juegan un papel crucial en la producción y sustitución de la cultura, convirtiéndola en un producto mercantilizado. Además, el término de bienes culturales también es relevante en este contexto, ya que no todos son simplemente productos de consumo adquiribles en el mercado. Muchos de ellos son de acceso libre, aunque se masifican a través de medios como la radio, transformando esta actividad en una lógica económica reproductiva.

El arte es una especie de mercancía, preparada, registrada, asimilada a la producción industrial, adquirible y fungible; pero esta especie de mercancía, que vivía del hecho de ser vendida y de ser, sin embargo, esencialmente invendible, se convierte hipócritamente en lo invendible de verdad, tan pronto como el negocio no sólo es su intención sino su mismo principio. (Horkheimer y Adorno, 1988a, p. 203)

El economista estadounidense Richard Florida (2002), que se centra en las personas que realizan actividades creativas en las ciudades, señala la importancia de que:

Las ciudades desarrollen políticas para que esta suerte de ‘nueva clase social’ – integrada por pintores, escultores, músicos, escritores, actores, bailarines, cineastas, arquitectos, urbanistas, paisajistas, diseñadores industriales, y de modas, diseñadores de interiores, galeristas, curadores, críticos, editores, productores de cine y discográficos, científicos, investigadores, periodistas, médicos, etcétera– se muden a ellas y desde ahí se desenvuelvan profesionalmente. (p. 71)

La intención de Florida (2002) es “acercarse a una clase social que desborde cierta economía para los que habitan la ciudad” (p. 71); sin embargo, en el contexto de Latinoamérica, específicamente en México, la brecha de desarrollo se extiende considerablemente. Mientras que en países europeos o anglosajones podría ser diferente, en nuestro país existe una marcada polarización social entre altos y bajos ingresos, reflejando una realidad de desigualdad pronunciada. Asimismo, al abogar por entornos laborales y urbanos flexibles, propone que el hábitat de la ciudad creativa sea tolerante e inclusivo, caracterizado por su diversidad étnica, cultural, racial e interracial; un crisol de culturas y creencias diversas, donde los individuos participen creativamente sin barreras relacionadas con raza, nacionalidad, religión u orientación sexual.

La propuesta de Florida (2002) parece ser viable al promover la diversidad y la tolerancia en los entornos urbanos, beneficiando a sectores específicos de la población. Sin embargo, existe el riesgo de que las capacidades creativas de las mayorías locales puedan quedar excluidas. Para evitar este escenario propone utilizar las “tres T”: tecnología, talento y tolerancia. Estos elementos pueden crear un ambiente urbano donde las oportunidades creativas sean accesibles para una gama más amplia de la población, asegurando que la innovación y la creatividad puedan florecer de manera inclusiva y equitativa.

El tema de las ciudades creativas es un punto focal de reflexión que actualmente genera una variedad de enfoques e interpretaciones. Uno de ellos consiste en difundir las ideas y propuestas tanto de pensadores, como Landry y Bianchini (1997), y Florida (2002), como base para generar nuevas reflexiones. Por otro lado, también está la perspectiva de cuestionar y criticar sus argumentos, lo cual abre espacio para un análisis crítico y una evaluación más profunda de los conceptos y las prácticas asociadas a las ciudades creativas.

Las propuestas de ciudades creativas plantean la posibilidad de generar desarrollo económico para sus residentes, pero surgen preguntas sobre si la clase creativa realmente puede ser vista como el nuevo motor económico, especialmente en contextos no anglosajones como el latinoamericano. Richard Florida (2002) argumenta que sí, aunque su enfoque puede no aplicarse igualmente a todos los residentes. En contraparte, el economista Jamie Peck (2005), quien estudia la geografía económica y la reestructuración urbana, critica el concepto de clase creativa al considerarlo un producto de las políticas urbanas neoliberales. Peck señala que agrupar a esta clase creativa podría llevar a Florida a percibirlos como líderes naturales, lo cual puede generar exclusión o marginalización de otros grupos sociales dentro de las ciudades.

While many members of this class are understandably absorbed in the tasks of nurturing their own creativity through work and play -the fusion of which Florida terms the 'Big Morph'- they also bear an (as yet unrealized) responsibility, a responsibility to lead. Florida informs his fellow creative that they 'need to see that their economic function makes them the natural -indeed the only possible- leaders of twenty-first century society. (p. 745)

Según Peck (2005), la teoría de que la clase creativa sea exitosa depende de reconocer que el crecimiento económico surge de la creatividad, que combina elementos mediáticos y políticos, especialmente en una era donde la competencia es fundamental. "[...] the creative have do rely upon, as well as preferring occasionally to mingle with, the creative have-nots, and that this 'massive functional division of human labor produces the bulk of our income divide [and also] threatens our national competitiveness'" (p. 758).

Con respecto a las ciudades de Latinoamérica, incluyendo nuestro país y estado específicamente, éstas enfrentan desafíos crecientes debido a la globalización y la

intensificación de la aglomeración urbana. Estos retos se reflejan en una serie de desequilibrios, desigualdades y criterios que generan disparidades significativas. Para Daniel Hiernaux (2006), el concepto de ciudad es una forma social en constante evolución, influenciada por aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. Además, subraya que la sociología tradicionalmente se ha limitado al estudio de campos como la demografía, el urbanismo, la economía y la cultura, dejando de lado aspectos subjetivos como la formación de imaginarios culturales, que han sido abordados por disciplinas como la antropología y la filosofía. Este enfoque ontológico refleja la complejidad de la ciudad, que se deshilvana desde diversos ángulos como la concentración poblacional, la densidad y las actividades urbanas. De esta forma, el autor caracteriza la ciudad como un fenómeno urbano fundamentalmente complejo y propone tres figuras metafóricas para entenderla: lo laberíntico, lo fugaz y lo fortuito. Estos elementos no se analizan sólo en términos conceptuales directos, sino desde una perspectiva metafórica que busca explorar la esencia subyacente de la ciudad y sus implicaciones culturales y sociales.

Son metafóricas porque representan más, un estado 'absoluto', inalcanzable en forma total, que una realidad concreta. Lo laberíntico no remite a la obligación de que la ciudad se trace como un perfecto laberinto, como el que se encuentra inscrito en el piso de la catedral de Chartres. Tampoco lo fugaz implica que todo se desvanezca al instante, sino que una característica esencial de lo urbano es la ausencia de duración, la volatilidad de las cosas, las personas, las acciones y los pensamientos. Finalmente, lo fortuito no implica la ausencia de organización ni de instituciones, cuando sabemos que, desde la Edad Media, las instituciones fueron decisivas para impulsar el nuevo auge urbano más bien remite al carácter caótico, espontáneo, de no pocos eventos urbanos. (Hiernaux, 2006, p. 10)

Daniel Hiernaux (2006) y Lefebvre (1972) comparten una perspectiva metafórica y crítica sobre el fenómeno urbano. Mientras Hiernaux enfoca la ciudad como un fenómeno complejo que puede entenderse a través de metáforas como lo laberíntico, lo fugaz y lo fortuito, explorando su esencia más allá de sus manifestaciones superficiales; Lefebvre aborda la noción de lo urbano, criticando la urbanización funcionalista y resaltando su dimensión política. Previó el declive de la ciudad industrial y la emergencia de una nueva realidad urbana en la segunda mitad del siglo XX, el inicio de la fragmentación urbana y su expansión global reflejó las transformaciones en nuestras realidades espaciales y sociales.

Todas las formas de creatividad y espontaneidad tienden a desvanecerse. La ciudad, que era “una obra” que unificaba lenguajes, códigos y tejidos sociales comunes, se convierte en “un producto”. Lefebvre (1972) sostiene que “la comunidad se desvanece, el vecindario se desmorona” (p. 85). Con esta frase, el autor anticipaba señales de alarma respecto a un futuro con ciudades fragmentadas y aisladas, como Nueva York o París, donde las relaciones sociales se veían descuidadas. A la vez, observaba estructuras cada vez más centralizadas que funcionaban como centros de decisiones y consumo, dominados por lo que él denominó los “nuevos señores del universo”, refiriéndose al poder del capitalismo corporativo.

En contraste, las realidades políticas y sociales de América Latina, como señala Emilio Pradilla Cobos (2014), presentan características distintas y más complejas. Las convulsiones sociales y la relación histórica complicada entre gobierno y ciudadanía reflejan una realidad muy diferente a la de Europa y América del Norte. Pradilla (2014) destaca cómo el mito ideológico derivado del neoliberalismo y la globalización perpetúa grandes disparidades en el desarrollo capitalista entre los países dominantes y los menos desarrollados de América Latina.

La globalización ha transformado profundamente nuestras vidas hacia una orientación mercantil y consumista, una realidad palpable, pero no universalmente aceptada por todos en las ciudades. En el caso de Tlaxcala, su identidad arraigada puede servir como base sólida para una resignificación que combine lo moderno y global con lo tradicional y simbólico, preservando así su riqueza filosófica y antropológica. Enfocarse en divisiones como pobres y ricos, o modernos y tradicionalistas, puede ralentizar el progreso hacia un desarrollo integral. Optar por integrar lo mejor de ambos enfoques —lo ambiguo con lo moderno— permitiría establecer un significado más rico basado en la cultura creativa, abriendo el camino hacia beneficios similares a los de las ciudades más desarrolladas.

Jaime Ornelas (2014) afirma que una ciudad es un “complejo de relaciones industriales, comerciales, culturales, educativas, políticas, sociales, administrativas, etcétera, que convierte a las urbes en guías rectoras de otras regiones, adyacentes territorialmente o no” (p. 22), es decir, la relación económica que se tenga en un territorio se anuda en un ordenamiento social y territorial donde se asientan las ciudades. Por su parte, Richard Florida (2002) y Charles Landry (1997), figuras prominentes en el estudio y la conceptualización de las Ciudades Creativas, destacan la creatividad humana como un motor de riqueza económica y catalizador de transformaciones urbanas

significativas. Su enfoque no solo redefine el paisaje urbano, sino que también plantea interrogantes sobre los paradigmas de la sociedad capitalista y cómo la creatividad puede influir en su evolución y desarrollo.

Los postulados de la ciudad creativa “encuadra la representación de economía creativa -de origen anglosajón-, y que le resta importancia a los recursos naturales y al capital, para darle mayor relevancia al capital humano” (Florida, 2009: s/p). Esta idea ha llevado a plantear que la creatividad humana es el recurso económico definitivo. Sin embargo, a pesar de su importancia, este enfoque en general es poco conocido teóricamente por arquitectos, urbanistas y planificadores.

Landry (1997) presenta un enfoque innovador en la planificación urbana que destaca cómo las personas pueden emplear la creatividad en pensar, planificar y actuar en sus ciudades; explora cómo las ciudades pueden mejorar su habitabilidad y vitalidad al aprovechar la imaginación y el talento de sus habitantes; además sostiene que muchas sociedades creen en la posibilidad de transformar el lugar donde viven en un entorno más humano y productivo. Sin embargo, también advierte que las ciudades a menudo se encuentran en un equilibrio delicado, como si estuvieran en una cuerda floja, “los implementadores de políticas públicas pueden repetir políticas anteriores en condiciones de declive lento, o pueden intentar reinventar sus ciudades como un núcleo vibrante de creatividad, potencial y mejoramiento de la calidad de vida” (p.127). La capital de Tlaxcala está en un proceso de renovación con miras a transformarse en el futuro en una ciudad creativa. En este contexto, la UNESCO establece criterios específicos para evaluar estas transformaciones y su impacto en las comunidades.

Metodología

Los académicos que han investigado las ciudades creativas se enfrentan a diversas variables que reflejan desigualdad, ya sea en términos sociales, culturales o económicos. La integración de los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) permite identificar estas disparidades en el ámbito cultural y establece un proceso para obtener el reconocimiento de ciudad creativa. Para tal objetivo, y en este caso para su aplicación en la ciudad de Tlaxcala, es necesario analizar la Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) del INEGI, el Sistema Automatizado de Información Censal, así como datos de los Censos Económicos de 2004, 2009 y 2014, junto con planes de desarrollo e informes gubernamentales de los tres niveles de gobierno, para evaluar los indicadores de la capital, “el proyecto de los Indicadores UNESCO de

cultura para el desarrollo (IUCD) propone una metodología orientada a poner de manifiesto a través de datos empíricos, la función de la cultura como motor y catalizador de procesos de desarrollo sostenible” (UNESCO, 2013, p. 10).

Así, el principal objetivo es conseguir que se reconozca el potencial transformador de la cultura como impulso y facilitador del desarrollo sostenible y explorar la viabilidad de su adopción en la ciudad de Tlaxcala. Los IUCD contribuyen a una “comprensión más completa de la relación entre cultura y desarrollo a escala mundial, fomentar la integración de los indicadores culturales en los sistemas de medición del desarrollo e inciden en una agenda política internacional” (UNESCO, 2013, p. 20). Por tanto, se utiliza la metodología de la UNESCO, aunque es importante señalar que la elaboración de los IUCD enfrenta dificultades debido a la falta de información actualizada y la inconsistencia en los datos a lo largo de los años en el sistema de información mexicano, los planes municipales de desarrollo y algunos informes que no siempre están disponibles.

El sector cultural carece de datos suficientes tanto del sector público como del privado en nuestro país, siendo uno de los sectores menos atendidos por el INEGI en términos de recopilación de estadísticas e indicadores y Tlaxcala no es la excepción, pues la escasez de información o estadísticas dificulta la creación de indicadores para su implementación. A continuación, se desarrolla un extracto de los IUCD, se toma la base del manual metodológico publicado en 2014 y presentado en París, Francia. Dicho extracto es para identificar de forma más asertiva y rápida el objetivo que cada indicador persigue, así como el desglose de cada subindicador, para ver su contenido.

1. Economía

- 1.1. *Contribución de las Actividades Culturales al PIB.* Evalúa el peso que tiene el sector cultural en la economía nacional, examinando el ingreso primario de las personas empleadas en el sector formal de la economía.
- 1.2. *Empleo cultural.* Son las personas que se dedican a las actividades culturales respecto del total de la población empleada.
- 1.3. *Gasto de los hogares en cultura.* Está definido como el gasto de consumo que realizan los hogares en actividades, bienes y/o servicios culturales, respecto a sus gastos totales.

2. Educación

- 2.1. *Educación Inclusiva.* Está definido como la escolaridad media de la población entre 17 y 22 en función de las desigualdades.

- 2.2. *Educación Plurilingüe.* Son horas de instrucción del multilingüismo con respecto al total de horas que se dedican a la enseñanza de lenguas en los primeros dos años de secundaria.
- 2.3. *Educación Artística.* Son horas de instrucción de educación artística con respecto al total de horas de enseñanza en los primeros dos años de secundaria.
- 2.4. *Formación de los Profesionales del Sector Cultural.* Es la cobertura del sistema educativo, de instituciones educativas, públicas y privadas en las áreas de: patrimonio, música, artes plásticas, visuales, gestión cultural y cine.

3. Gobernanza

- 3.1. *Marco Normativo en Cultura.* Es la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. Está dividido en dos niveles: el supranacional o internacional y el nacional. En este caso, se verificará si existen datos a nivel municipal.
- 3.2. *Marco Político e Institucional en Cultura.* Es el desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura. Se verificará si existen datos a nivel municipal.
- 3.3. *Repartición de las Infraestructuras Culturales.* Corresponde a la infraestructura cultural, museos, bibliotecas, teatros, entre otros, con respecto a la población estatal por municipio.
- 3.4. *Participación de la Sociedad Civil en la Gobernanza Cultural.* Son las oportunidades que la sociedad tiene a participar en procesos de políticas y programas culturales a nivel nacional, estatal y municipal.

4. Participación Social

- 4.1. *Participación en Actividades Culturales Fuera del Hogar.* Es la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses. Las actividades son la exhibición de películas/salas de cine, representación teatral o de danza, conciertos o espectáculos musicales, sitios patrimoniales históricos o arqueológicos y museos, galerías de arte o exposición de artesanías.
- 4.2. *Participación en Actividades Culturales Fortalecedoras de la Identidad.* Corresponde a la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural que fortalece de la identidad en el último año. Las

actividades son festividades nacionales o locales, celebraciones comunitarias de eventos culturales o históricos, ceremonias, rituales o eventos comunitarios.

- 4.3. *Tolerancia de otras Culturas*. Es la tolerancia que existe en una sociedad con respecto a personas de orígenes culturales diferentes.
- 4.4. *Confianza Interpersonal*. Es el nivel de confianza, el espíritu de solidaridad y cooperación que existe en el seno de una sociedad, proporcionando así una imagen de su capital social.
- 4.5. *Libre Determinación*. Son las personas que tienen un control sobre su vida, a fin de evaluar las posibilidades de libre determinación de las personas.

5. Igualdad de Género

- 5.1. *Desigualdades entre Hombres y Mujeres*. Está integrado por cuatro subindicadores: participación política, educación, participación en la fuerza de trabajo y legislación en igualdad de género.
- 5.2. *Percepción de la Igualdad de Género*. Es la población que tiene una percepción positiva de la igualdad de oportunidades de género en la educación, el trabajo y el liderazgo político.

6. Comunicación

- 6.1. *Libertad de Expresión*. Se trata de la libertad de la prensa escrita, radio y televisión y de medios por la Internet, por consiguiente, si hay garantías a la libertad de expresión.
- 6.2. *Acceso y uso de Internet*. Son las personas que utilizan Internet. La Unión Internacional de Telecomunicaciones de la ONU define como usuarios de Internet a todas las personas que han accedido desde un ordenador o cualquier otro aparato –comprendido el teléfono móvil– en los últimos doce meses.
- 6.3. *Diversidad de Contenidos de Ficción en la Televisión Pública*. Es el tiempo dedicado a la difusión de programas televisivos de ficción nacional, con respecto al total del tiempo dedicado a la difusión de programas de televisión públicos libres y gratuitos.

7. Patrimonio

- 7.1. *Sostenibilidad del Patrimonio*. Se seleccionan diversos elementos organizados en tres grandes componentes para poder evaluar la existencia de un marco público adecuado para la garantizar la sostenibilidad del patrimonio.

En síntesis, los indicadores nos permiten evaluar cómo se mide cualquier ciudad del mundo en términos de su cultura. Sin embargo, para México, específicamente en Tlaxcala y su capital, contamos con la Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) del INEGI, que proporciona información relevante relacionada con los indicadores establecidos por la UNESCO en la encuesta intercensal del INEGI del 2015, así como el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 del Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala.

Como parte de la estrategia metodológica, se analizaron los planes nacionales de desarrollo (PND), del periodo gubernamental de los expresidentes Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador; así como los planes y programas desde la metodología de Marianella Armijo (2009), con su trabajo denominado: “Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”, el cual tiene como propósito “examinar las vinculaciones entre la planificación estratégica, los indicadores de desempeño de los organismos públicos, y el proceso presupuestario orientado a los resultados” (p. 4).

La revisión de los informes gubernamentales de los tres órdenes de gobierno ayudó a identificar las acciones que se han hecho en materia de cultura y permitió determinar si cumplen o no con las metas propuestas en sus objetivos. Dicho análisis se realizó y se registró en el Cuadro 1 donde se comparan las propuestas más importantes de los planes de los tres niveles, así como de sus informes.

Cuadro 1: Comparativo de las propuestas más representativas entre planes/informes de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) en el ámbito cultural

Periodo/Plan/ Informe 2004	Propuesta	¿Se entrelaza la propuesta del Plan Rector con los demás órdenes de gobierno?
Plan Rector Vicente Fox Quesada	Se produjeron mil 45 proyectos culturales en el campo de las artes visuales, exposiciones, intercambios de residencias artísticas y participación en ferias y bienales internacionales (p. 106)	
Alfonso Sánchez Anaya/Plan	No se encontró	NO
Alfonso Sánchez Anaya/Informe	Correlación entre instituciones federales y estatales, que han dado continuidad al su proceso iniciado en el año 2000, con el objetivo de concretar y desarrollar políticas culturales de alcance nacional (p.107)	SI

Problemas Sociales Tlaxcala-Puebla

Alfonso Sánchez Anaya/Informe	Entregó el expediente del conjunto de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción (Ex convento de San Francisco), en la sede de la UNESCO en París (p. 108)	SI
Alfonso Sánchez Anaya/Informe	Se restauraron 450 metros cuadrados de los murales del palacio de gobierno obra del maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin. (p. 108)	SI
Alfonso Sánchez Anaya/Informe	Se atendió a 860 personas con seminarios a distancia, diplomados y cursos especializados en coordinación con el CONACULTA, INBA y el CENART. (p. 108)	SI
Alfonso Sánchez Anaya/Informe	Creación del Museo de Arte de Tlaxcala (MAT), sede de obras plásticas, como las 7 obras de Frida Kahlo, José Agustín Arrieta, Teódulo Rómulo, Manuel Rodríguez Lozano y las colecciones Advocación Novohispana y Muestra del Acervo del Instituto Politécnico Nacional (IPN). (p. 109)	SI
Héctor Ortiz/Plan	No se encontró	NO
Periodo/Plan/Informe 2009	Propuesta	¿Se entrelaza la propuesta del Plan Rector con los demás órdenes de gobierno?
Plan Rector Felipe Calderón	“La política cultural del Gobierno de la República ofrecerá y alentará una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas, tanto de las expresiones nacionales como del arte y la cultura universales, que promueva la participación de toda la población no sólo como espectadores sino también como practicantes”. (Presidencia, 2007: 225)	
Héctor Ortiz Ortiz/Plan	“Estrechar la colaboración de las instancias estatales y federales en materia de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, para que con base en la legislación y normatividades vigentes se promueva la apropiación de esos patrimonios por parte de los individuos”. (Ortiz, 2005: 112)	SI
Lorena Cuellar/Plan	No se encontró	NO
Felipe Calderón/Informe	En un resumen en materia de cultura, son diez los objetivos principales, muy similares a los del sexenio de Vicente Fox, los cuales no se cumplieron. (Presidencia, 2007: 114)	NO
Héctor Ortiz Ortiz/Informe	Rehabilitación de bienes inmuebles, sobretodo en templos religiosos históricos, como la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala, la Basílica de Ocotlán o la Parroquia de San Luis Obispo de Huamantla. (Ortiz, 2005: 116)	SI
Héctor Ortiz Ortiz/Informe	Se establecieron vínculos con el Museo Rufino Tamayo. Se exhibieron en museos piezas del maestro Rafael Coronel,	SI

La capital de Tlaxcala ¿Ciudad creativa ante la UNESCO?

	del artista coreano Paik Naim June obra que se obtuvo debido al intercambio con el Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Corea del Sur. Se realizó la magna exposición de Pedro Meyer. (Ortiz, 2010:117)	
Héctor Ortiz Ortiz/Informe	Presentaciones artísticas, festivales, concursos, exposiciones, talleres y capacitación, espectáculos de teatro, títeres, danza, ballet clásico, música, literatura, funciones de cine, ferias y fiestas tradicionales, historietas en Nahuatl, becarios culturales, pintura y escultura, edición y reedición de libros. (Ortiz, 2010: 117)	SI
Lorena Cuellar/ Informe	No se encontró	No
Periodo/Plan/ Informe 2014	Propuesta	¿Se entrelaza la propuesta del Plan Rector con los demás órdenes de gobierno?
Plan Rector Enrique Peña Nieto	Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social. Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos. Impulsar un federalismo cultural que fortalezca a las entidades federativas y municipios, para que asuman una mayor corresponsabilidad en la planeación cultural. Promover un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos del país. Fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que trazarán un nuevo mapa de la herencia y el pasado prehispánicos del país. Estimular la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte que ofrezcan contenidos para nuevas plataformas. Utilizar las nuevas tecnologías, particularmente en lo referente a transmisiones masivas de eventos artísticos (Presidencia, 2013: 119-120)	
Mariano González Zarur/Plan	La libertad de creación y de expresión; igualmente promoverá la difusión de la riqueza del patrimonio arqueológico de la entidad como el llamado patrimonio intangible (leyendas, festividades, tradiciones folklóricas y otras celebraciones cívicas y religiosas), que son, a la vez, sustento de la identidad y rentable actividad económica por la promoción del turismo nacional y extranjero. (González, 2011: 121)	SI
Adolfo Escobar Jardínez/Plan	Analizar la remodelación o rehabilitación de zonas históricas y monumentos, considerados como patrimonio cultural o histórico. (Escobar, 2014: 122)	SI

Problemas Sociales Tlaxcala-Puebla

Adolfo Escobar Jardínez/Plan	Promover el conocimiento de los saberes locales, leyendas y cuentos para fortalecer la identidad cultural. (Escobar, 2014: 122)	SI
Adolfo Escobar Jardínez/Plan	El municipio de Tlaxcala en calidad de capital del estado y ciudad donde se asentó el origen de nuestra cultura prehispánica y colonial cuenta con un importante patrimonio material e inmaterial. Un significativo acervo lo representan los ritos, fiestas y tradiciones ligadas a la participación religiosa desde la celebración de las mayordomías en cada uno de los pueblos y aún en las colonias de la ciudad. El carnaval es la manifestación que revive las danzas de los moros y cristianos, las fiestas religiosas alrededor de San José, San Francisco o la Virgen de Ocotlán son algunas entre muchas muestras de cómo se reconstruye la historia y las tradiciones. Esta es sin duda la fuente de la identidad de los pueblos del municipio y de todo el estado. (Escobar, 2014: 123-124)	SI
Enrique Peña Nieto/Informe	Democratizar la productividad como una vía para eliminar trabas y obstáculos que inhiben la creatividad y capacidad de las personas, empresas y sectores de la economía para incorporar nuevos procesos y tecnologías, y para identificar nuevas oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Un gobierno cercano y moderno, que sea capaz de escuchar y atender las necesidades y demandas de la ciudadanía, y a su vez, con el uso de nuevas tecnologías de comunicación cuente con esquemas de transparencia y rendición de cuentas, para informar de manera clara y oportuna a la sociedad sobre las acciones de gobierno. Perspectiva de género como un nuevo enfoque en la acción gubernamental, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como generar un cambio de valores en favor de los derechos de las mujeres. (Presidencia, 2018: 126)	SI
Mariano González Zarur/Informe	No se encontró.	NO
Adolfo Escobar Jardínez/Informe	No se encontró.	NO
Periodo/Plan/Informe 2020	Propuesta	¿Se entrelaza la propuesta del Plan Rector con los demás órdenes de gobierno?
Plan Rector Andrés Manuel López Obrador	Este Plan se encuentra a modo de discurso, ya que desde las primeras páginas hace alusión histórica a los antecedentes de los Planes de Desarrollo desde los tiempos del general Lázaro Cárdenas, que los determina a modo de diagnóstico	

La capital de Tlaxcala ¿Ciudad creativa ante la UNESCO?

	<p>situacional, ya que los términos neoliberales y corrupción antidemocrática se hacen presentes en el plan. ... Nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Al igual que en otros rubros, el gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país. Sistema Nacional de Fomento Musical. Complejo Cultural Los Pinos. Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (Presidencia, 2019: 133)</p>	
Marco Antonio Mena Rodríguez/ Plan	De acuerdo con la Secretaría de Cultura Federal, Tlaxcala cuenta con cinco zonas arqueológicas abiertas al público (Tizatlán, Tecoaque–Sultepec-, Cacaxtla, Xochitécatl y Ocotelulco), 16 museos, 136 bibliotecas públicas, tres teatros y 13 centros culturales, entre otros espacios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente (Mena, 2017: 136)	NO
Marco Antonio Mena Rodríguez/ Plan	Las actividades culturales aún no han logrado madurar suficientemente para que sean autosustentables. (Mena, 2017: 137)	NO
Anabell Ávalos Zempoalteca/Plan	Aprovechar nuestro bagaje cultural en favor de una identidad Tlaxcalteca que rescate nuestros bailes típicos, tradiciones, artesanías y gastronomía con el fin de no perder esta riqueza en las generaciones futuras (Ávalos, 2017: 127)	SI
Andrés Manuel López Obrador/ Informe	No se encontró.	NO
Marco Antonio Mena Rodríguez/ Informe	No se encontró.	NO
Anabell Ávalos Zempoalteca/ Informe	No se encontró.	NO

Fuente: Elaboración propia con base en datos del: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021, Primer Informe de Gobierno 2019, Quinto Informe de Gobierno. 2005-2011.

El análisis previo constituye un antecedente sobre cómo la cultura se integra en las políticas públicas a nivel nacional. Aunque se lograron identificar y clasificar algunos planes e informes municipales, estos datos resultan insuficientes para elaborar los indicadores que se presentarán a continuación, ya que no proporcionan información relevante para su determinación. Además, es importante aclarar que, como ocurre en todo plan nacional, estatal y municipal, se establecen objetivos y metas que no siempre están interconectados en relación con la cultura urbana.

Para analizar el indicador Economía se utilizan datos proporcionados por el INEGI, como la cuenta satélite y algunos planes estatales y municipales, el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 y la Muestra Intercensal 2015, entre otras fuentes. Para el indicador Educación se emplean datos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para analizar la Educación Plurilingüe; mientras que para Educación Inclusiva se utilizan datos de la Encuesta Nacional Intercensal de 2015 y del Índice de Equidad Educativa Indígena (IEEI). Además, se recurre a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) para obtener información sobre Educación Artística.

Para el indicador de Formación de los Profesionales del Sector Cultural se utilizan datos del Fideicomiso “Casa de las Artesanías”. En cuanto al indicador de Gobernanza se emplean datos de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Cultural del CONACULTA de 2010, así como de la Encuesta de Consumo Cultural realizada por CONACULTA en el mismo año para evaluar la participación en la práctica y consumo de artesanías. El indicador de Igualdad de Género se apoya en datos de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS) 2017, así como en información proporcionada por el CONAPRED, la CNDH, la UNAM y el CONACYT. La Encuesta Nacional de Valores Sobre lo que nos Une y Divide a los mexicanos (ENVUD) 2010 proporciona datos adicionales sobre la participación de las mujeres y su igualdad en temas como la conformación legislativa actual.

Para el indicador de Comunicación se revisa el uso de la tecnología, la participación de periodistas y el consumo de programas informativos y de entretenimiento, utilizando datos del Estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión y la ENDUTIH 2018 del INEGI. Finalmente, para el indicador de Patrimonio se consultan datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Tlaxcalteca de Cultura (ITC), dependiente del Gobierno del Estado.

Estas fuentes proporcionan la información necesaria para la metodología de los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD). Cabe señalar que, de los 22 indicadores establecidos, sólo se pudieron abordar adecuadamente dos para la capital del estado de Tlaxcala, mientras que algunos otros se analizaron a nivel estatal.

Resultados

Actualmente, la UNESCO sostiene que los enfoques para estudiar la cultura a nivel mundial están determinados no sólo por los actores involucrados, sino también por las políticas públicas, los gestores y los investigadores que se dedican a estudios específicos. Este estudio en particular se enfoca en analizar los indicadores de la UNESCO hasta donde la información disponible lo permite. En este sentido, Lluís Bonet (2004) destaca la importancia de distinguir claramente el objeto de análisis, los datos obtenidos, las variables relevantes para la interpretación y los indicadores que se pueden desarrollar, los cuales dependen en gran medida de su disponibilidad y accesibilidad.

Más allá de los objetivos y marco metodológico de cada investigación en particular, no existen modelos globales y completos de análisis del sector cultural, ni probablemente nunca existirán. El contexto de cualquier ejercicio de diseño de un plan de estadísticas culturales debe, pues, aceptar la existencia de diversos modelos interpretativos al mismo tiempo, a veces a medio construir, que responden a enfoques disciplinares dispares. Uno debe aprender a trabajar con información asimétrica en un campo de actividad donde se mezcla lo mercantil con lo no mercantil, lo público con lo privado, lo industrial con lo artesanal, el bien con el servicio, lo tangible con lo intangible, etc. Ningún análisis permite por sí solo una evaluación exacta de la realidad, y del impacto social y económico sobre un territorio de las distintas políticas culturales públicas y privadas existentes. (p. 98)

Para la interpretación de algunos resultados se siguen los lineamientos propuestos por la UNESCO (2014), los cuales determinan que:

Los indicadores y sus resultados se marcan de acuerdo al indicador estándar o benchmark indicator, si bien la palabra significa “punto de referencia” o “parámetro”, es un punto de referencia utilizado para medir el rendimiento, en este caso, se medirá la constante que tiene cada rubro de la cultura y cuyo valor final oscila entre 0 y 1, donde un resultado de 1 es un resultado óptimo, que pone de manifiesto el esfuerzo

realizado por las autoridades públicas sobre ese rubro, al realizar la interpretación de algunos resultados, se determinará su porcentaje para ver si se acerca a un resultado factible, es decir a 1. (p. 51)

1. Economía

1.1 Contribución de las Actividades Culturales al PIB

Para identificar la participación del estado de Tlaxcala nos basamos en el comparativo y su aportación en millones de pesos, debido a que los datos no están desagregados por estados ni por municipios, solo se encuentran los datos a nivel nacional. Por tanto, no hay un valor para este indicador desde la metodología de los IUCD, su porcentaje es nulo, es decir, su valor es de cero.

1.2 Empleo cultural

Según la metodología de la UNESCO (2014, p. 32), la fórmula para determinar el porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones culturales es: el número total de la población con empleo entre el número total de personas empleadas en ocupaciones culturales. Por tanto, se divide la población total del estado de Tlaxcala en 2011 entre la población ocupada de la Capital, es decir, según el INEGI, de un total de 1,206,291 personas ocupadas, 210,136 trabaja en la cultura, que corresponde a 17.42%. Así la fórmula es $1,206,291 / 210,136 = 6$ por lo que el valor que se atribuye es del 0.60 de 1.

1.3 Gasto de los hogares en cultura

Para este indicador no se obtuvieron informes a nivel municipal, por lo que no hay una designación porcentual para el indicador UNESCO, lo que refleja un nulo porcentaje, es decir, se le atribuye un valor de cero.

2. Educación

2.1 Educación Inclusiva

El referente para la asignación de su valor oscila en el grado promedio de escolaridad, la cual es del 12%, por lo que su asignación con base en el indicador de estándar o benchmark indicator, es un valor de 0.12

2.2 Educación Plurilingüe

El cálculo que tiene el índice para Tlaxcala fue de 0.759 y ocupa el lugar 19 de 32 estados, solo cuatro lugares por debajo del promedio nacional que es

de 0.7. En el municipio de Tlaxcala no hay alumnos que se encuentren inscritos para la educación Plurilingüe, por lo que se le atribuye un valor de cero.

2.3 Educación Artística

Lamentablemente no se encontró información con respecto a las acciones emprendidas en este indicador. En el departamento de Educación Artística de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) se nos indicó que nos proporcionarían la información, sin embargo, no se recibió. Al acudir por segunda ocasión, aluden que es información interna y de no acceso al público en general, por lo que se le atribuye un valor de cero.

2.4 Formación de los Profesionales del Sector Cultural

El valor asignado es de cero, pues ninguna actividad se encuentra relacionada con este indicador.

3. Gobernanza

3.1 Marco Normativo en Cultura

Al considerar la metodología que nos proponen los IUCD para la interpretación de los resultados, se toma el indicador de estándar o benchmark indicator, con el cual se identificó que la información a nivel municipal en materia cultural es limitada, por tanto, a este indicador se le asigna un valor de cero.

3.2 Marco Político e Institucional en Cultura

Como resultado a nivel municipal, si bien existen los rubros anteriores (políticas públicas a la cultura, macos estratégicos y plan municipal), también se encuentra supeditado a los dos niveles gubernamentales y a la disposición de la información, la cual no fue posible localizar, se le asigna un valor de cero.

3.3 Repartición de las Infraestructuras Culturales

La ratio para el municipio de Tlaxcala se encuentra en 0.5%, ya que su infraestructura y número de habitantes se encuentra en equilibrio, es decir, es suficiente para dotar de servicios a la población.

3.4 Participación de la Sociedad Civil en la Gobernanza Cultural

A nivel municipal se logra el 50%, el cual se valora con el 0.0; mientras que a nivel estatal su valor es el otro 50%, por lo que se le asigna el 0.50, de un óptimo de 1.0, es decir, hay una participación social en la gobernanza a nivel estatal, pero no hay datos que indiquen si existe en el nivel municipal, por lo que su asignación al municipio de Tlaxcala es de cero.

4. Participación Social

4.1 Participación en Actividades Culturales Fuera del Hogar

Como resultado de la encuesta se encontró que en Tlaxcala el 30.5% de las personas respondió haber asistido al menos a uno de esos espacios o actividades; sin embargo, no hay datos relevantes a nivel municipal por lo que se le asigna un valor de cero.

4.2 Participación en Actividades Culturales Fortalecedoras de la Identidad

Al igual que el indicador anterior, éste se basa en estadísticas a nivel estatal, pero la información a nivel municipal no se encuentra disponible por tanto se le asigna un valor de cero.

4.3 Tolerancia de otras Culturas

El indicador señala que se debe medir la tolerancia. El porcentaje de discriminaciones en el estado de Tlaxcala se encuentra en 19.4%; entonces, la tolerancia se encuentra en 80.6%. A nivel municipal no hay datos desagregados por lo que se le asigna un valor de cero.

4.4 Confianza Interpersonal

Este indicador se basó en la Encuesta Nacional de Valores sobre lo que nos Une y Divide a los mexicanos (ENVUD) del 2010, realizada junto con BANAMEX. La encuesta se propone a nivel nacional y de forma general, es decir, no hay un parámetro que nos indique dónde se encuentra el Estado y, por ende, el municipio de Tlaxcala; por lo tanto, no hay información acertada para medir este apartado, por lo que se le asigna un valor de cero.

4.5 Libre Determinación

A falta de información tanto para el Estado como para el municipio de Tlaxcala, a este indicador también se le asigna un valor de cero.

5. Igualdad de Género

5.1 Desigualdades entre Hombres y Mujeres

El indicador está integrado por cuatro subindicadores: participación política, educación, participación en la fuerza de trabajo y legislación en materia de igualdad de género. En cuanto al tema de igualdad de género se muestran datos que se pueden medir a nivel estatal, pero a nivel municipal se carece de información para poder determinar un valor, por lo que se le asigna cero.

5.2 Percepción de la Igualdad de Género

No hay muestras a nivel estatal ni municipal, por lo que no es suficiente para medir el indicador, por lo que se le asigna un valor de cero.

6. Comunicación

6.1 Libertad de Expresión

A nivel municipal no se pudo obtener el valor por falta de datos, por lo que se valora en cero.

6.2 Acceso y uso de Internet

El resultado para en el estado de Tlaxcala corresponde a 0.49 de un óptimo de 1.00 que usa Internet y que se complementa con los usuarios de teléfono celular. A nivel municipal no existen datos que nos muestren el acceso y uso de Internet, por lo que se le asigna un valor de cero.

6.3 Diversidad de Contenidos de Ficción en la Televisión Pública

A nivel municipal tampoco se tuvo información de algún programa por radio o televisión, por lo que se le asigna un valor nulo.

7. Patrimonio

7.1 Sostenibilidad del Patrimonio

A nivel estatal y municipal hay un indicador, el conjunto de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción que fue declarado “Patrimonio Cultural de la Humanidad, como extensión de la declaratoria de los Primeros Monasterios del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl”, por lo que se asigna un valor de 0.85.

En el Cuadro 2 se presenta un resumen de los valores asignados.

Cuadro 2. Recopilación de los valores IUCD de la ciudad de Tlaxcala.

Indicadores centrales	Valor del indicador siendo el 1.0 el óptimo
ECONOMÍA	
CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES AL VACB	NA
EMPLEO CULTURAL	0.60
GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA	NA

Problemas Sociales Tlaxcala-Puebla

EDUCACIÓN	
EDUCACIÓN INCLUSIVA	0.12
EDUCACIÓN PLURILINGÜE	NA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	NA
FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL	NA
GOBERNANZA	
MARCO NORMATIVO EN CULTURA	NA
MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN CULTURA	NA
REPARTICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	0.5
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GOBERNANZA CULTURAL	NA
PARTICIPACIÓN SOCIAL	
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR	NA
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD	NA
TOLERANCIA DE OTRAS CULTURAS	NA
CONFIANZA INTERPERSONAL	NA
LIBRE DETERMINACIÓN	NA
IGUALDAD DE GÉNERO	
DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	NA
PERCEPCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	NA
COMUNICACIÓN	
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	NA
ACCESO Y USO DE INTERNET	NA
DIVERSIDAD DE CONTENIDOS DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA	NA
PATRIMONIO	
SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO	0.85

Nota: Elaboración Propia. NA: No Aplica porque no hay información disponible.

Conclusiones

Podríamos estar de acuerdo con Richard Florida (2002) en cuanto a la importancia de una clase creativa para impulsar la economía dentro de una ciudad. Sin embargo, también es válido considerar la ambigüedad de esta relación, ya que la línea entre la contribución económica y el desarrollo puede favorecer, en ciertos casos, la estratificación social. Además, no solo se observan grandes diferencias entre clases

sociales, sino que también se puede percibir cómo la humanidad de las personas a veces se ve comprometida, ya que la creatividad puede ser vista de manera selectiva y discriminatoria, deshumanizando, violentando e incluso dramatizando las interacciones sociales cuando no se aprecian ciertos tipos de creatividad.

En este contexto, podemos abordar la pregunta de investigación: ¿Es la ciudad de Tlaxcala, con su riqueza cultural, tradicional, artesanal y arte popular, una ciudad creativa según los estándares de la UNESCO? En la actualidad, la capital de Tlaxcala no cumple con los indicadores requeridos por la UNESCO para ser considerada una ciudad creativa. La información disponible no proporciona respuestas adecuadas a los criterios establecidos por esta organización. Aunque Tlaxcala es una ciudad importante y cuenta con una rica tradición cultural y artesanal, no puede compararse con metrópolis como la Ciudad de México, Guadalajara o Monterrey en términos de cumplimiento de los estándares de la UNESCO. Sin embargo, en el ámbito de la cultura, tradición y arte popular, Tlaxcala muestra potencial para convertirse en una ciudad creativa, especialmente en el sector de las artesanías.

Aunque en la actualidad Tlaxcala no cumple con todos los indicadores de la UNESCO, posee elementos que podrían ser desarrollados para alcanzar ese estatus en el futuro. En este sentido, para que pueda establecerse como una ciudad creativa, es crucial activarla y conectarla. En un mundo globalizado donde las conexiones entre países y ciudades son fundamentales debido a una competitividad intensa, se encuentra rezagada en comparación con otras capitales del país, independientemente de su tamaño territorial. Aspectos como igualdad, tolerancia, identidad, libertad de expresión, seguridad social, patrimonio y cultura nativa están presentes en la ciudad de Tlaxcala, sólo falta reconocerlos, comunicarlos y vivirlos plenamente por parte de la población.

Sostener proyectos como un laboratorio creativo que fomente y adapte estas iniciativas podría ser viable. Coincidimos con Florida en la importancia de promover la innovación para impulsar la economía, pero no compartimos su visión elitista de la clase creativa, ya que esta perspectiva subraya las desigualdades sociales y económicas, entre otros aspectos. Tlaxcala tiene un potencial significativo, es una ciudad con identidad, que se transforma y conserva su historia, y puede seguir desarrollándose como un centro creativo en el futuro. En esta tarea es decisivo no dejar en el vacío propuestas transformadoras, las cuales no deben quedarse en meras palabras, sueños o ideologías. Por tanto, es imperativo tomar acción y construir sobre lo existente, mejorándolo continuamente; activar espacios actualmente abandonados, implementar

estrategias administrativas basadas en actividades creativas y fomentar la participación ciudadana son pasos fundamentales; así como establecer plataformas que no solo garanticen una buena administración, sino que también impulsen el desarrollo y contribuyan significativamente a avanzar hacia el objetivo de convertir a Tlaxcala en una ciudad creativa en un futuro cercano.

Al determinar si una ciudad como la de Tlaxcala posee características creativas o promueve actividades creativas, surge la pregunta: ¿Cuáles son las diferencias entre la ciudad tradicional actual y aquellas que la UNESCO identifica como ciudades creativas? Actualmente, Tlaxcala se percibe como una ciudad tradicional con una rica historia. Sin embargo, es crucial estudiar y analizar su viabilidad urbana, especialmente los problemas que afectan a sus habitantes, que van más allá de lo económico. Estos desafíos pueden abarcar temas como la movilidad, la seguridad, la urbanidad, las cuestiones ecológicas, entre otros, y determinar hasta qué punto pueden ser abordados mediante propuestas concretas.

Otra perspectiva sobre la creatividad en el contexto local podría explorarse mediante la implementación de laboratorios creativos y proyectos culturales, los cuales podrían influir en la percepción y definición de una ciudad como creativa y en el desarrollo de un territorio específico. Esta línea de investigación podría ser deseable, considerando que, si bien el desarrollo no garantiza progreso e inclusión para todos, la contribución económica resultante podría ser significativa.

Finalmente, se pueden establecer criterios y métodos de análisis del concepto de creatividad e innovación en un contexto espacial, que pueden aplicarse en diversas esferas como la tecnológica o la científica. Comparándolo, por ejemplo, con las artes visuales, se pueden destacar diferencias y similitudes, especialmente porque una se fundamenta en el método científico y la otra en la funcionalidad creativa. Este tema podría ser una línea de investigación adicional que permita una perspectiva diferente sobre cómo la ciudad capital del estado de Tlaxcala podría proyectarse de manera viable y sostenible hacia la agenda 2030 de la UNESCO, considerándose como una ciudad creativa en el futuro.

Referencias

- Anaya, A. S. (2005). Sexto Informe de Gobierno. Tlaxcala.
Armijo, M. (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. ILPES/CEPAL.

La capital de Tlaxcala ¿Ciudad creativa ante la UNESCO?

- Ávalos, Z. A. (2017). Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021. Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala.
- Costes L. Del derecho a la ciudad de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna. Urban. Septiembre 2011-febrero 2012. NS02. Artículos y notas de investigación.
- Cobos, E. P. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos metropole*, 16(31), 37-60. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3102>
- Csikszentmihalyi, M. (2015). *The systems model of creativity: The collected works of Mihaly Csikszentmihalyi*. Springer.
- De la Torre, S. (2003). *Creatividad Paradójica: un Nuevo Enfoque de la Creatividad. Cómo sacar provecho de la adversidad*. Universidad de Barcelona.
- Escobar, A. (2014). Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016. Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala.
- Florida, R. (2002). The rise of the creative class (Vol. 9). Basic books.
- Gonzalez. M. Z. (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Tlaxcala.
- Herrera-Medina, E., Bonilla-Estévez, H., y Molina-Prieto, L. F. (2013). Ciudades creativas: ¿paradigma económico para el diseño y la planeación urbana? *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 22(1), 11-20. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74829048002.pdf>
- Hiernaux, D. (2006). Repensar la ciudad: la dimensión ontológica de lo urbano. *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, 4(2), 7-17.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (1988a). *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos*. Trotta.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (1988b). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas. En *Dialéctica del iluminismo* (pp. 1-26). Sudamericana. http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/adorno_horkheimer.pdf
- Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Índice de Equidad Educativa Indígena (IEEI). Informe de Resultados para México, sus estados y municipios (2010). <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/indice-de-equidad-educativa-indigena-0>
- IMCO. (2020). Índice de Competitividad Urbana. Disponible en: <https://imco.org.mx>
- INAH. (2020). Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://www.inah.gob.mx/>
- INALI. (2020). Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Disponible en: <https://www.inali.gob.mx/>
- INEGI. (2014). Censos Económicos 2014. Resumen de los resultados definitivos.
- INEGI. (2014a). Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017
- INEGI. (2017a). Anuario estadístico y geográfico de Tlaxcala 2017.
- INEGI. (2017b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017.
- INEGI. (2018). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018.
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2019.
- LAB-CDMX. (2019). Disponible en: <https://labcd.mx/ciudades-posts/ciudad-creativa/>
- Landry, C., & Bianchini, F. (1997). La ciudad creativa (Book Review). *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 23(69), p. 127.

- Lebrún-Aspillaga, A. M. (2014). Industrias culturales, creativas y de contenidos. *Consensus* (16803817), 19(2), 45-57. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/69/Industrias_Culturales__Creativas_y_de_Contentidos_-_Ana_Mar%C3%ADa_Aspillaga.pdf
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de Sociologia*, 3, 219. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>
- Pierre, L. É. V. Y. (2004). Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio. In *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio* (pp.144-144). bvsalud.org <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/channel.php?lang=es&channel=8>
- Mena, R. M. A. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Tlaxcala.
- Ornelas, J. (2014). Algunos aspectos teóricos del análisis regional. C. Hernández, I. Castillo y J. Ornelas (Coords.), *Teorías y técnicas para el análisis regional* (pp. 17-52). Ed. Educación y Cultura
- Ortiz, O. I. H. (2005). Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, Tlaxcala.
- Ortiz, O. I. H. (2010). Quinto Informe de Gobierno. 2005-2011, Tlaxcala.
- Peck, J. (2005). Struggling with the creative class. *International journal of urban and regional research*, 29(4), 740-770.-https://www.researchgate.net/publication/4761497_Struggling_With_the_Creative_Cl
- Plan Municipal de Desarrollo Tlaxcala 2017-2021. Tlaxcala 2017.
- Presidencia de la República. (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México.
- Presidencia de la República. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México.
- Presidencia de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México.
- Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, México.
- Sánchez-Miranda, C. (2018). *Ciudades sostenibles: la Agenda Urbana como acelerador de los objetivos de desarrollo sostenible. La visión de los actores no estatales en Pensamiento Iberoamericano*. Villena Artes Gráficas.
- UNESCO, (2009). Informe Mundial Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural. pp. 227-228.
- UNESCO, (2013). Industrias Culturales. Disponible en: http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi25_culturalindustries_en.pdf
- UNESCO. (2014). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual Metodológico.
- UNESCO. (2019). Red de ciudades creativas. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativitycities/content/ciudades-creativas>
- UNESCO. (2020). Servicio de Prensa. Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/presentan_los_indicadores_unesco_de_cultura_para_el_desarrol/
- UNESCO. (2020a). Diversidad de las Expresiones Culturales. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/actividades-bienes-servicios-culturales>

Esta primera edición de *Problemas Sociales Tlaxcala-Puebla* estuvo a cargo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y se publicó el 18 de octubre de 2024 en formato electrónico PDF en internet.

En el presente libro se exponen problemas sociales que enfrentan los estados de Tlaxcala y Puebla, los cuales han sido investigados como temas de tesis en dirección con académicos de la Maestría en Análisis Regional del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Las problemáticas que se abordan están vinculadas con la reinserción social de las personas que recuperan la libertad y su impacto en lo educativo y laboral; la niñez en orfandad en espacios institucionales; el comercio informal con relación a las transformaciones y apropiación del espacio público, y la capital tlaxcalteca como una ciudad no creativa ante la UNESCO, inconvenientes que se viven en la cotidianidad en los diferentes sectores poblacionales, desde lo regional hasta lo global, en contextos y aristas distintas. Los temas expuestos dan pauta para reorientar caminos y nuevas líneas de investigación con nuevos tópicos de saberes.

